

C. Secretario de Guerra y Marina.

México.

Roberto Orduña y Carrasco, natural de Tehuacán de quince años seis meses de edad, ante Ud. respetuosamente elevó esta solicitud para ser admitido como alumno en el Colegio Naval de Veracruz para cursar la carrera de marina, previos los requisitos de Reglamento y para lo que adjunto los documentos relativos.

Reciba Ud. las consideraciones de mi atención y respeto

Tehuacan Julio 4 de 1910.

Roberto Orduña
Carrasco

Tehuacan Julio 4 de 1910



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO NACIONAL
- TRACCION 91
3004



*Opinión del Capitán
del marino*

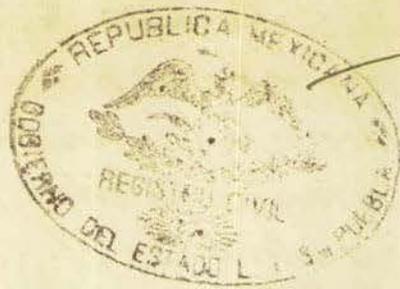
Do yo mi consentimiento para que el solicitante que es mi hijo, ingrese a la Escuela Naval para abarcar la carrera de la marina.

Alberto B. Orduña

Excepción postal. Tehuacan
Botica Guadalupeana.



Compartida
Ejemplar



2.

0002

VALE
CINCUENTA CENTAVOS



En nombre de la República de México, y como Jefe del registro del estado civil de este lugar, certifico: que en el libro número 1140 del Tercera que es a mi cargo, a la foja 97 frente se encuentra una acta del tenor siguiente:

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLSA

"Número doscientos cuarenta y seis. En Tehuacan, a las seis de la tarde del día cuatro de julio de 1940, mil novecientos cuarenta, ante mí Javier Córdova Jefe Político del Distrito y Juez del Estado Civil en esta Municipalidad, compareció el Ciudadano Doctor Alberto B. Córdova, varón, de 51 años de edad, natural y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la casa esquina de las Calles de Juárez y Morelos, y dijo: que el día ocho de Enero del año de 1895, mil ochocientos noventa y cinco, en la antes Calle del Foro y hoy Juan Crisóstomo Bonilla, nació el joven Roberto Córdova que presenta vivo y al que reconoce como a su hijo natural, el que hoyandose presente presta su voluntad para el reconocimiento y en su inscripción no se hizo en su oportunidad por circunstancias ajenas a su voluntad pero que hoy cumple con este requisito previo y paga de la multa que le impone la Jefatura Política como lo justifica el comprobante que se archiva. Jueza Estigora de este acto los Ciudadanos Pedro J. de la Hoya, casado, Profesor de Instrucción primaria, natural y

7 vecinos de esta Catecura con habitacion en la
Quinta Avenida Nacional numero 2 ochenta y dos
y Ernesto Cortez, s/ten. empleado, natural de Ma.
Tamayo y vecino de esta Ciudad con domicilio en
la 3^a Avenida Nacional numero 31 treinta
y seis, mayores de edad amb. Leida esta acta a los
comparantes la ratificaron y firmaron. - Javier
Cordova. - Roberto Cordova. - A. B. Cordova. - Pedro
J. de la Llave y Jimenez. - Ernesto M. Cortez. "Releui
cus.

Concedida con su vigencia
Firmacion 5 de febrero de 1910.

Javier Cordova.

SECRETARIA DEL
RECC
ARCHIVO GENERAL

"LICEO GUADALUPANO"
PROF. PEDRO J. DE LA LLAVE
* Julio 4. - 1910 *
TEHUACAN.-PUE.

3.
0003



El que subscribe , Director del "Liceo Guadalupano" certifica que:

El joven Don Roberto Orduña Carrasco , natural de esta Ciudad , y de quince años de edad, principió y terminó toda la instrucción primaria obligatoria , conforme á lo preceptuado en la Ley de Instrucción vigente en el Estado, habiendo obtenido en los diversos exámenes que sustentó honrosas calificaciones , que demuestran su aprovechamiento y dedicación.

Tambien hago constar que durante los años que permaneció como alumno se hizo acreedor á toda clase de consideraciones por su buen comportamiento y aplicación.

Y para constancia, y fines que convengan al interesado, extendo el presente certificado en la Ciudad de TEHUACAN á los cuatro días del mes de JULIO de MIL NOVECIENTOS DIEZ.

4 DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLETA

No. 10,414

EL DIRECTOR.
Pedro J. de la Llave y Jiménes.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 3004.

ORDUÑA Y CARRASCO ROBERTO. - Solicitante. 0004

-----o00o-----

Julio 4 de 1910. - El joven Roberto Orduña y Carrasco, residente en Tehuacán, solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar. Remite acta de su nacimiento y un certificado de instrucción y buena conducta.

Julio 9 de 1910. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

El Departamento opina se diga al solicitante en respuesta que se presente al Director de la Escuela Naval, con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso, y para que se entere de éstos, se le remitirá un ejemplar del Título relativo del Reglamento de la Escuela.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, julio 11 de 1910.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Saliz



Con la opinión

lea

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLERA

5.

0005

Se recibió en esta Secretaría el ocursó de Ud. fecha 4 del actual en el que, con el consentimiento paterno, solicita ingresar como alumno interno de la Escuela ^{/Naval} Militar. Asimismo se recibieron el acta de su nacimiento y un certificado de instrucción y buena conducta.

En respuesta manifiesto á Ud. que deberá trasladarse á Veracruz, y presentarse al Director de dicha Escuela, con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso, á fin de resolver su petición.

L. y C. México, julio 12 de 1910.

G. Cosío.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLEN

Al joven Roberto Orduña y Carrasco.

Botica "GUADALUPANA".

TEHUACAN.

Pueb.

Hoy digo al joven Roberto Orduña y Carrasco, residente en Tehuacán, lo siguiente:

"Se recibió.....petición."

Trascríbolo á Ud. para su conocimiento y efectos.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

Anótese el candidato.



H O Y digo al General Brigadier Director del Colegio Militar, lo siguiente:

"Sírvasse Ud. ordenar sea examinado en ese Establecimiento, el joven Roberto Orduña y Carrasco, quien solicita ingresar á la Escuela Naval Militar, como alumno interno; en la inteligencia de que comunicará á esta Secretaría el resultado de dicho examen."

Trascríbolo á Ud. para su conocimiento y efectos.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 15 de julio de 1,910.

P. O. D. S.
El Oficial Mayor,

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLETA

Al joven Roberto Orduña y Carrasco.

Presente.

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA



311

0006

Sírvase Ud. ordenar sea examinado en ese Establecimiento, el joven Roberto Orduña y Carrasco, quien solicita ingresar á la Escuela Naval Militar, como alumno interno; en la inteligencia de que ~~se~~ comunicará á esta Secretaría el resultado de dicho examen.

L. y C. México, julio 15 de 1910.

G. Cosío.

~~Handwritten signature~~

Castellanos

DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO NACIONAL
C- FRACCION SOLA

Al General Brigadier Director del Colegio Militar.

Chapultepec.

Trascribolo á Ud. para su conocimiento y efectos.

Misma fecha.

Al joven Roberto Orduña y Carrasco.

Y. G.

Presente.

Amatise

0007 *Iman*

1731



Ambrable

Número 44.

C. Secretario:

Tengo el honor de manifestar á Ud. que de confor-

Remite acta de examen de admisión del joven Roberto Orduña y Carrasco como alumno interno y certificado del reconocimiento médico que se le practicó así como también copia de la fianza.

midad con la superior orden de esa respetable Secretaría número 3004 fecha 12 de Julio último, se presentó en este Establecimiento el joven Roberto Orduña y Carrasco quien sustentó su examen de admisión resultando aprobado cuya acta me honro en acompañar á Ud. ad- junta con el certificado del reconocimiento médico que se practicó al interesado quien desea seguir la carrera de Oficial de Guerra.

10642

Respecto al fiador que propone el joven Orduña es el Señor Leopoldo Palazuelos comerciante y propietario de esta plaza que á juicio de esta Dirección es persona solvente por lo que me permito acompañar á esa Superioridad copia certificada de dicho documento suscripto por el mencionado Señor Palazuelos para su superior aprobación.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, Agosto 3 de 1910.

El Capitan de Navío,
Director.

Mammel Ornelas



Opinión del Departamento de Marina

Despachado con el n° 16996.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

En la Heroica Ciudad de Veracruz, á los tres dias del mes de Agosto de mil novecientos diez, los suscritos Profesores de la Escuela Naval Militar, reunidos en el salón de actos de la misma, en virtud del acuerdo del C. Capitán de Navío, Director Manuel Azueta, con objeto de proceder al exámen de admisión del jóven Roberto Orduña, que pretende ingresar como Alumno interno á este Establecimiento, se procedió á dicho acto cuyo resultado fué el siguiente:

| | |
|-----------------|-------------------|
| Gramática..... | Muy bueno (10.00) |
| Aritmética..... | Muy bueno (11.00) |
| Geografía..... | Muy bueno (10.00) |
| Escritura..... | Muy bueno (10.00) |

Con lo que se dió por terminado el acto, firmando la presente en el lugar y fecha indicados.

Primer Vocal.

Julio S. Monteiro

Segundo Vocal.

Manuel A. de Palacio

Presidente.

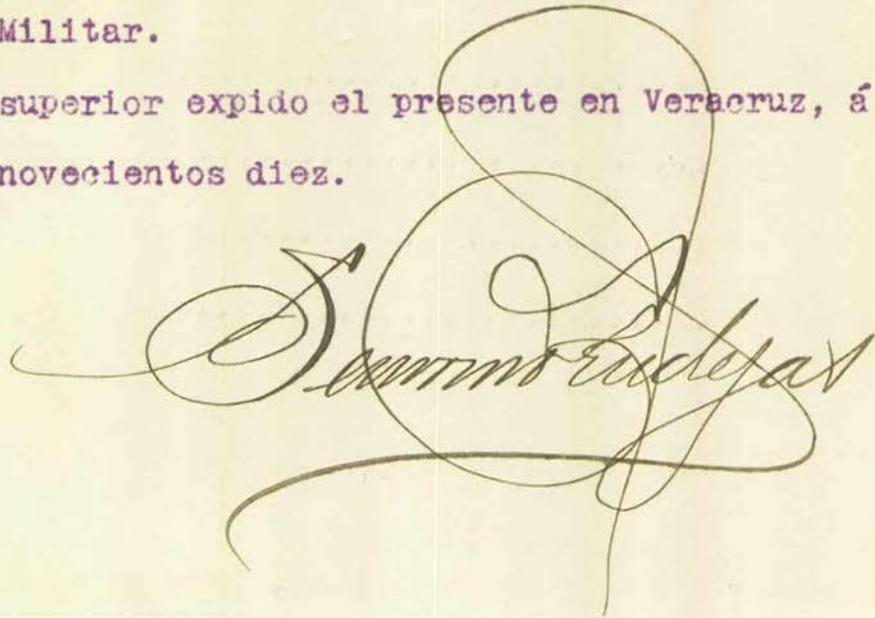
Agustín M. Macías

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DIRECCION SOLETA

El Médico Cirujano que suscribe,

Certifica: que habiendo reconocido al joven Roberto Orduña lo encontró vacunado y útil para ingresar como alumno interno á la Escuela Naval Militar.

Y de orden superior expido el presente en Veracruz, á tres de Agosto de mil novecientos diez.

A large, elegant handwritten signature in dark ink, which appears to read "Domingo Encaladas". The signature is highly stylized with many loops and flourishes.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION BOLEADA

0010

Una estampilla de á un peso debidamente cancelada.

En la Escuela Naval Militar,
ante el Capitan de Navío Manuel Azueta Director del mismo Es-
tablecimiento y siendo testigos los
C.C. José Oropesa Mirón y Pascual J. Pastor

compareció el Sr. Leopoldo Palazuelos
y dijo: que para indemnizar al Erario
Federal de las cantidades que erogue en el joven Roberto Or-
duña que va á ingresar como alumno en la
Escuela Naval Militar, se obliga como su fiador liso y llano
pagador, á reembolsar los gastos originados por dicho joven
durante su permanencia en el citado establecimiento, á razón
de diez y seis pesos mensuales, en los casos de expulsión se-
paración ilegal del plantel y falta de cumplimiento del com-
promiso de servir en la Armada el tiempo que marca el Regla-
mento de la repetida Escuela Naval Militar, expedido por la
Secretaría de Guerra y Marina con fecha 1/o de Marzo de 1906.
El mismo fiador dijo: que la deuda del joven de que se trata
es suya propia y que responde del referido pago con sus
bienes habidos y por haber, los que hipoteca al propio pago,
y para lo cual hace renuncia de todas las leyes y derechos que
le favorezcan. Y de conformidad con lo prevenido en la frac-
ción VII del artículo 76 del supradicho Reglamento, se otorga
la presente, que firman el fiador y demás personas que suscri-
ben, en Veracruz, á tres de Agosto de mil nove-
cientos diez.

Ante mí,

El fiador

El Capitan de Navío, Director.- L. Palazuelos.- Rúbrica.-
Manuel Azueta.- Rúbrica.-

Testigo

Testigo,

José Oropesa Mirón.- Rúbrica.- Pascual J. Pastor.-

Vive el fiador en Veracruz, calle de Arista número 20.

Su industria ó profesión comerciante y propietario.

Aurelio Aguilar Capitan de Fragata Subdirector y Jefe acci-

dental del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el Capitan de Navío Manuel Azueta,

Certifico: que la copia que antecede es tomada de la fianza original que obra en el expediente del interesado.

H. Veracruz, Agosto 3 de 1910.

Amadio Aguilar



V/o. B/o.

El Capitan de Navío,

Director.

Manuel Azueta

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 16996.

0011

El Presidente de la República ha tenido á bien nombrar alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Roberto Orduña Carrasco, en virtud de haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que deberá causar alta con fecha 1/o. de septiembre entrante.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. &&&&.

L. y C. México, agosto 27 de 1910.

G. Cosío.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLIDA

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Trascribolo á Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio relativo número 44, fecha 3 del actual, y á fin de que se sirva comunicar lo resuelto al interesado para su satisfacción; en la inteligencia de que se autoriza su ingreso en el grupo de Oficiales de guerra.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

Comuníquese para su conocimiento al Cmte. Militar de Veracruz.

M.M.

Anótese en el grupo de Oficiales de guerra.



Primera.--- Brigada

Filiación del Alumno para Oficial de Guerra, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO,
hijo de l Sr Alberto Orduña, - - - - - y de la Sra, Rafaela Carrasco, - -
natural de Tehuacan, - - - - - del Estado de Puebla, - - -
edad quince, - - - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas negros, - - - - - frente regular, - - - ojos negros, - - - - -
nariz chata, - - - - - boca grande, - - - - - color trigueño, - - - - -
señas particulares: ninguna. - - - - -

Fue admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Septi-
embre de mil novecientos diez. - - - - -

Quedando impuesta de las disposiciones relativas del Reglamento de ^{la Escuela vi-} ~~de junio de~~
gente, ^{1897,} de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría
de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará,
sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo ante-
rior, firma la presente en unión de l Jefe del Detall, - - - - - siendo testigos
los escribientes, Pascual J. Pastor, y Luis G. Muñoz y Landero. - - - - -

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos reci-
bidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus
padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su
práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior com-
promiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al
Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las canti-
dades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso.
Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código, de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o de Septiembre - - - - de 1910.

Roberto C. Orduña

Testigo.

Pascual T. Pastor.



Testigo.

Antonio G. Martínez Landero



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIRECCION DE ARCHIVO CENTRAL
J.D.D.
Primer Teniente

Rafael Carrion

V^oB^o

P.A. del Capitán de Navío. Director.
El Capitán de Fragata. Subdirector.

Alfredo Aguirre

Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.

H. Veracruz, primero de septiembre 1910.

El Jefe De Hacienda.

Angel G. Gamboa



Revisado.

ANOTACIONES GENERALES

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL



RAFAEL CARRION, Primer Teniente de la Armada, -----

Jefe del Detalle de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Navío, MANUEL AZUETA, -----

Certifico que la presente filiación es ----- la original que se abona al expediente y que existe en la papelería de mi cargo.

V.^oB.^o H. Veracruz, 1.^o de Septiembre ----- de 19 10.
P.A. del Capitán de Navío. Director.
El Capitán de Fragata. Subdirector.

Manuel Azueta

Rafael Carrion



Sección de Marina.

Número 767.

Ciudadano Secretario:

Enterado causa alta en la Escuela Naval, el Alumno Roberto Orduña Carrasco.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION BOLSA -

Ud. que por su respetable oficio número 16996 fecha 27 del mes de agosto último, quedo enterado que se ha nombrado Alumno interno de la Escuela Naval Militar, al joven Roberto Orduña Carrasco, en virtud de haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso, - quien con esta fecha debe causar alta en dicho Establecimiento.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. H. Veracruz Septiembre 1º de 1910

El General Brigadier Comandante Militar Int.

Leopoldo J. J. J.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México.



Man

0013

Número 120.

C. Secretario:

Tengo el honor de participar á Ud. que con fe-
Participa haber cau-cha l/o del actual causó alta en esta Escuela en el
sado alta en sta Es- grupo de Oficiales de guerra, el Alumno interno Rober-
cuela el Alumno in- grupo de Oficiales de guerra, el Alumno interno Rober-
terno Roberto Ordu- to Orduña Carrasco, en cumplimiento á lo ordenado en
ña Carrasco. su respetable oficio número 16996, fecha 27 de Agosto
ultimo.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLE

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, Septiembre 9 de 1910.

Por A. del Capitan de Navío, Director.

El Capitan de Fragata Director Acc.

Amelio Aguilera

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

SECRETARIA

DE

317
GUERRA Y MARINA

MINUTA



Orduña Carrasco Roberto.

16.
Alumno.

0016

Acuerdo número 24644. Fecha octubre 1/o de 1910.

El oficio de remisión y acuse de recibo del adjunto
documento, veanse en el expediente

Escuela Naval. Personal. Alumnos.

R. M. Berazaluze

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDA

38

0038

Boleta.

Telegrama al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

Contesto telegrama del 5. - El 3 del actual expidióse pasaporte -
alumno Roberto Orduña para que marchara incorporarse esa Escuela -
por vencimiento licencia.

México, 7 de enero de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento

G. P. Blanco.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLETA

VO BO

El Subsecretario

F. Mier.

SECRETARIA DE GUERRA
RECIBIDO

* - 7 ENE 1914 *

MESA DEL SERVICIO TELEGRAFICO

35

Al Jefe de la Mesa del Servicio Telegráfico.

Pasado al libro

Presente.



H. Veracruz Noviembre 17 de 1913.

Roberto Orduña

C. Secretario de Guerra y Marina.

Duplica se le concede un mes de licencia para atender a su curación en esa Capital.

Roberto Orduña Alumno interno de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Fragata, Rafael Carrion, ante Ud. respectuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que: encontrándose enfermo como lo comprueba el certificado médico adjunto,

A Ud.

suplica C. Secretario se digne concederle un mes de licencia para pasar a esa Capital con objeto de atender a su curación.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución

H. Veracruz Noviembre 17 de 1913.

El alumno

Roberto Orduña

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

C. General:

El Alumno interno de esta Escuela, Roberto Orduña, con motivo de encontrarse enfermo de la vista según lo comprueba con el certificado médico que se acompaña, solicita se le conceda un mes de licencia para pasar a la Capital con objeto de atender a su curación, siendo de opinión esta Dirección que se acceda a su petición, salvo la respetable y más acertada de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-



sentos mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, noviembre 19 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion



Número 370.

21

19.
0019
X

8240

C. General:

sp

Tengo la honra de acompañar á Ud. informada la instancia del alumno interno de esta Escuela, Roberto Orduña, pidiendo se le conceda un mes de licencia para pasar á esa Capital en virtud de encontrarse enfermo de la vista, según lo comprueba con el certificado médico que se adjunta y tener necesidad de atender a su coración. Asimismo remito á Ud. copias certificadas de la filiación y hoja de hechos, y notas de exámenes del interesado.

Acompaña instancia y demás documentos del alumno interno Roberto Orduña, quien pide se le conceda un mes de licencia para pasar á la Capital á curarse de la vista de conformidad con el certificado médico que se adjunta.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION

5 anexos

71135

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, noviembre 10 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion



Oficina de Departamento de Marina

[Handwritten flourish]

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

El Médico Cirujano del Ejército que subcribe,
CERTIFICA:

Que habiendo reconocido al Alumno de la Escuela Naval Militar ROBERTO ORDUNA, lo encuentro enfermo de una afeccion ocular que lo imposibilita temporalmente para dedicarse a sus estudios, necesitando para su tratamiento aproximadamente un mes.

Y de orden Superior expido el presente en Veracruz, a diez y siete dias del mes de Noviembre de mil novecientos trece.

El Tte. Coronel, M. C.



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

Dos retratos:- Uno de perfil y uno de frente, cancelados con un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Detall.=

Primera. **Brigada**

FILIACION del Alumno para Oficial de Guerra, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO
 hijo de Sr. Alberto Orduña - - - - - y de la Sra. Rafael Carrasco. - - - - -
 natural de Tehuacán - - - - - del Estado de Puebla. - - - - -
 edad quince - - - - - años: sus señas éstas:
 Pelo y cejas : negros - - - - - frente regular - - - - - ojos negros. - - - - -
 nariz chata - - - - - boca grande - - - - - color trigueño. - - - - -
 señas particulares: n i n g u n a. - - - - -
 Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Septiembre de mil novecientos diez. - - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de l Jefe del Detall - - - - - siendo testigos los Escribientes Pascual J. Pastor y Luis G. Muñoz y Landero. - - - - -

LA DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 - FRACCION SOLEDAD

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres o tutores se comprometerán a seguir en la Armada seis años, despues de concluida su práctica en los buques de instrucción. Los padres o tutores, para garantizar el anterior compromiso otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare a la condicion fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes. de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los terminos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1^o. de Septiembre de 1910.

Roberto C. Orduña.- Rúbrica. =

Testigo,

Pascual J. Pastor. =

Testigo,

Luis G. Muñoz y Landerero.-Rúbrica. =

Un sello que dice:- Escuela
la Naval Militar. Detall. =

Primer Teniente.

Jefe del Detall

Rafael Carrión.- Rúbrica. =

Un sello que dice:- Escuela
Naval Militar. Direccion. =

SECRETARIA DE L
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

Vº Bº

P. A. del Capitán de Navío, Director.- El Capitán de Fragata,
Sub-Director. - Aurelio Aguilar.- Rúbrica. =

Fué presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.- H. Veracruz, primero de Septiembre de 1910.- El Jefe de Hacienda.- Angel G. Zamora.- Rúbrica. = Un sello que dice:- Jefatura de Hacienda en el Estado de Veracruz. = Al margen:- Revisado.- Una rúbrica. =

Hoja de hechos del Alumno para Oficial de Guerra, ROBERTO ORDU-

NA CARRASCO. - - -

5766. TIP EL LAPIZ AZUL.-VER.

| FECHAS | | | NOTAS |
|------------------|-------|-------|--|
| DIAS | MESES | AÑOS | |
| 1 ^o . | Set. | 1910. | Causó alta en la fecha, de orden de la Secretaria de Guerra y Marina. - |
| 27. | Nov. | " | Por desatento en clase de Higiene; un Domingo. |
| 1 ^o . | Dic. | " | " estar jugando en clase; un Domingo. - |
| 8. | Ene. | 1911. | " dormirse estando de centinela; un Domingo. - |
| 1 ^o . | Feb. | " | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Estudio Forzoso. - |
| 19. | " | " | Por tener novelas; medio Domingo. - |
| 1 ^o . | Abr. | " | Pasó al Hospital y salió el 5. de Abril. - |
| 9. | " | " | Por falta de respeto al Prof. de Higiene; un Domingo. - |
| 10. | " | " | Pasó al Hospital y salió el 20. del mismo mes. - |
| 18. | Jun. | " | Embarca para su practica en el Velero "Yucatán" desembarcando el 18. de Agosto del mismo año. - |
| 15. | Oct. | " | Por falta de vigilancia en el puesto de centinela; un Domingo |
| 29. | " | " | " dormir después del toque de Diana; medio Domingo. - |
| 4. | Feb. | 1912. | " faltas en la mesa; un Domingo. - |
| 18. | " | " | " no pasar revista de aseo; medio Domingo. - |
| 21. | Abr. | " | " llegar a las 11. 45. al Establecimiento; un Domingo. - |
| 28. | " | " | " no pasar lista de Diana; medio Domingo. - |
| 19. | May. | " | " no pasar revista de armas; medio Domingo. - |
| 12. | Jun. | " | " leer novelas; un Domingo. - |
| 16. | " | " | Embarcó para su practica en el Cañonero "Morelos". - |
| 14. | Jul. | " | Transbordo al Cañonero "Bravo" para continuar su viaje de Instruccion. - |
| 14. | Agt. | " | Desembarcó en la fecha. - |
| 19. | Set. | " | Por dormirse estando de vigilante; medio Domingo. - |
| 8. | Nov. | " | " dormir después de Diana; un Domingo. - |
| 23. | Dic. | " | Comenzó a gozar de vacaciones, hasta el 3. de Enero. - |
| 4. | Ene. | 1913. | Se le impusieron 29. dias de arresto (de orden Superior), por haberse presentado después del día 3. - |
| 2. | Mzo. | " | Por jugar en clase; un Domingo. - |
| 12. | Abr. | " | " no saber su clase de Fortificación; un Domingo. - |
| 21. | May. | " | " no bañarse; un Domingo. - |
| 16. | Jun. | " | Pasó al Hospital Militar, y regresó curado de Blenorragia; el 1 ^o . de Julio del mismo año. - |
| 2. | Jul. | " | Con esta fecha empezó a hacer sus prácticas de Instrucción a bordo del Velero "Yucatán": - |
| 31. | " | " | Terminó su practica en la fecha. - |
| 1 ^o . | Agt. | " | Arrestado durante las vacaciones, por haber sido reprobado en Fisica. - |

FECHAS

NOTAS

| DÍAS | MESES | AÑOS | |
|------------------|-------|-------|---|
| 27. | Set. | 1913. | Por no saber su clase de Mecánica; un Domingo. - |
| 11. | Oct. | " | " no saber su clase de Electricidad; medio Domingo. - |
| 13. | " | " | " no saber su clase de Mecánica; un Domingo. - |
| 23. | " | " | " la misma causa; un Domingo. - |
| 30. | " | " | " la misma causa; un Domingo. - |
| 1 ^ª . | Nov. | " | Pertenece en el presente mes al Pelotón de Estudio Forzoso. - |
| 1 ^ª . | " | " | Por pertenecer al Pelotón de Estud o Forzoso; dos Domingos. - |
| 7. | " | " | " falta de aplicación en Mecánica; un Domingo. - |
| 4. | " | " | " acumulación de plantones; medio Domingo. - - - - - |

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE A
ARCHIVO CENTRAL - P.

NOTAS

FECHAS

| DIAS | MESES | AÑOS |
|------|-------|------|
| | | |

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE A
ARCHIVO CENTRAL - B

Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Detall.= Rafael Carrion, Primer Teniente de la Armada y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitán de Navío, Manuel Azueta,- Certifico: que la presente hoja de hechos es la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.- Veracruz, 1^o. de Septiembre de 1910. Rafael Carrion.- Rúbrica.= Vo. Bo.- P. A. del Capitán de Navío, Director,- El Capitán de Fragata, Subdirector.- Aurelio Aguilar.- Rúbrica:= Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Dirección. =

JUAN DE D. BONILLA, Primer Teniente de la Armada y accidentalmente

Jefe del Detall de la "Escuela Naval Militar," de la que es Director el C. Capitán de Fragata, RAFAEL CARRION, - - - - -



Certifico: que la presente hoja de hechos es copia de - - - - - la original que se abrió al interesado; y que existe en la papelera de mi cargo.

Veracruz, 18. de Noviembre de 1913.

Vº Bº

Capitán de Fragata,
Director.

Juan de D. Bonilla

Rafael Carrion



ANOTACIONES GENERALES

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Detall.= Rafael Carrion, Primer Teniente de la Armada y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director, el C. Capitan de Navio, Manuel Azueta.- Certifico: que la presente filiación es la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.- H. Veracruz, 1^a. de Septiembre de 1910. Rafael Carrion.- Rúbrica.= Vo. Bo.- P. A. del Capitan de Navio, Director.- El Capitan de Fragata, Subdirector.- Aurelio Aguilar.- Rubrica.= Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Direccion. =

JUAN DE D. BONILLA, Primer Teniente de la Armada y accidentalmente ~~Jefe del detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el C. Capitan de Fragata,~~ RAFAEL GARRION, - - - - -

Certifico: que la presente filiación es copia de - - - - - la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

H. Veracruz, 18. de Noviembre de 1913.

V^o B^o
Capitán de Fragata,
Director.

Rafael Carrion





20.

0026

Estudios para Oficiales de Guerra.

Notas de Exámenes.

ALUMNO PARA OFICIAL DE GUERRA ROBERTO ORDUÑA

4089 TIF. Y GRAB. EL LAPIZ AZUL. VER.

| MATERIAS | CALIFICACIONES | | CALIFICACIONES DE OTRAS ESCUELAS | AÑOS |
|--|----------------|-------|----------------------------------|-------|
| PRIMER AÑO | | | | |
| Aritmética y Álgebra | Suficiente. | 6.00 | | 1911. |
| Ordenanza del Ejército (hasta las obligaciones del Ayudante) | Suficiente. | 4.00 | | 1911. |
| Táctica de Infantería | Suficiente. | 5.66 | | 1911. |
| Dibujo de paisaje | Bueno. | 7.66 | | 1911. |
| Español | Bueno. | 9.66 | | 1911. |
| Geografías de México y Universal | Muy bueno. | 11.00 | | 1911. |
| Contabilidad y Documentación | Muy bueno. | 11.66 | | 1912. |
| Gimnasia y Natación | Bueno. | 9.00 | | 1911. |
| Enseñanza de Ejercicios profesionales | | | | |
| Natación. | Muy bueno. | 10.66 | | 1911. |
| SEGUNDO AÑO. | | | | |
| Geometría plana y en el espacio y trigonometrías rectilínea y esférica | Bueno. | 7.66 | | 1912. |
| Ordenanza Naval | Muy bueno. | 10.00 | | 1912. |
| Historia Patria y Universal | Muy bueno. | 10.00 | | 1912. |
| Dibujo de delineación y lavado | Suficiente. | 4.00 | | 1912. |
| Francés 1/er. Año. | Suficiente. | 6.66 | | 1912. |
| Nociones de Higiene | Bueno. | 8.00 | | 1911. |
| Gimnasia y Natación | | | | |
| Enseñanza de Ejercicios profesionales | | | | |
| TERCER AÑO | | | | |
| Geometría descriptiva, Geometría Analítica y Cálculo | Bueno. | 7.33 | | 1913. |
| Fortificación (Artillería Naval) | Suficiente. | 5.66 | | 1913. |
| Física 2/o. exámen. | Suficiente. | 6.66 | | 1913. |
| Primer año de inglés | | | | |
| Jurisprudencia y Derecho marítimo internacional | Bueno. | 9.00 | | 1913. |
| Dibujo de Máquinas | Bueno. | 7.00 | | 1913. |
| Gimnasia y Natación | | | | |
| Enseñanza de ejercicios profesionales | | | | |
| Francés, 2/o. Año. | Bueno. | 7.00 | | 1913. |
| CUARTO AÑO | | | | |
| Mecánica Analítica y aplicada | | | | |
| Química | | | | |
| Electricidad | | | | |
| Geografía física del mar y teoría de los huracanes | Bueno. | 7.66 | | 1913. |
| Segundo año de inglés | | | | |
| Maniobras | Bueno. | 7.66 | | 1913. |
| Hidrografía y Oceanografía | | | | |
| Dibujo topográfico é hidrográfico | | | | |
| Esgrima y tiro de pistola, primer año | | | | |
| Gimnasia y Natación | | | | |
| Enseñanza de Ejercicios profesionales | | | | |
| QUINTO AÑO | | | | |
| Astronomía y Navegación | | | | |
| Máquinas de vapor aplicadas á la navegación | | | | |
| Movimiento de Bajelos y elementos de construcción naval | | | | |
| Táctica Naval | | | | |
| Torpedos y defensas submarinas | | | | |
| Alemán | | | | |
| Esgrima y tiro de pistola, segundo año | | | | |
| Enseñanza de Ejercicios profesionales | | | | |

NOTAS DE CONCEPTOS

Valor *Por acreditar*
 Capacidad *Regular*
 Aplicación *Buena*

Conducta civil *Buena*
 Conducta militar *Buena*
 Salud *Buena*

| DIA | MES | AÑO | | AÑO | MES | DIA |
|------|------------|-------|--|-----|-----|-----|
| 1/o. | Septiembre | 1910. | Fué alta como <u>A l u m n o .</u> | 3. | 2. | 17. |
| --- | --- | --- | Ascendió | --- | --- | --- |
| --- | --- | --- | Id. á Cabo | --- | --- | --- |
| --- | --- | --- | Id. á Aspirante de 3a. | --- | --- | --- |
| --- | --- | --- | Id. á Aspirante de 2a. | --- | --- | --- |
| --- | --- | --- | Total de tiempo de servicios hasta el 18 | --- | --- | --- |
| --- | --- | --- | de noviembre de 1913. - - - - | 3. | 2. | 17. |

PREMIOS POR ESTUDIOS EN ESTE COLEGIO

N i n g u n o .

SECRETARIA DE LA
 DIRECCION DE
 ARCHIVO CENTRAL

LICENCIAS QUE HA USADO FUERA DE VACACIONES

N i n g u n a .

ORDUÑA ROBERTO. - Alumno interno de la Escuela Naval

-----o00o-----

Noviembre 19 de 1913. - El Director de la Escuela Naval Militar remite instancia del alumno interno Roberto Orduña, pidiendo un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital.

Noviembre 21 de 1913. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

Según el certificado médico que vino adjunto a la referida instancia, el alumno Orduña está enfermo de una afección ocular que lo imposibilita temporalmente para dedicarse a sus estudios, necesitando para su tratamiento un mes aproximadamente.

En vista de lo expuesto, el suscrito es de opinión que se conceda al interesado el mes de permiso que pide.

México, 22 de noviembre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. J. Blasco

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



Con la opinión.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 74725.

201
0028

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 370 fecha 19 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia del alumno interno de ese establecimiento, Roberto Orduña, quien solicita un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital.

En respuesta manifiesto a Ud. para los efectos correspondientes, que se concede al interesado el mes de permiso que pide.

L. y C. México, noviembre 26 de 1913.

A. Blanquet.

Montes
LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DIRECCION DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR
FRACCION SOLEDAD

de la Escuela Naval Militar.

Veracruz, Ver.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al General Comandante Militar de

Veracruz, Ver.

Anótese la licencia.

M.M.



G. L. L. '1.

Primer
24.

0029

SECCION DE MARINA

Número 2022.

Tengo la honra de manifestar a Ud. que.

Enterado se concedió un mes de licencia por enfermedad al Alumno de la Escuela Naval Militar, Roberto Orduña.

dar enterado por su respetable oficio número 74725 de la fecha 26 del mes próximo pasado, girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, que el Presidente Interino de la República ha tenido a bien disponer se conceda un mes de licencia al Alumno de la Escuela Naval Militar Roberto Orduña, para atender a su salud en esa Capital.

DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. H. Veracruz, Diciembre 9 de 1913

El General Comandante Militar.

Gutierrez

26

Al General de División Secretario de Guerra y Marina.

México. D. F.



Número 400.

9023

0030

C. General:

Participa haber comenzado á hacer uso de su licencia para pasar á la Capital por causa de enfermedad, el Alumno Roberto Orduña.

Tengo la honra de participar á Ud. que con esta fecha principi6 á hacer uso de su licencia de un mes para pasar á esa Capital á atender al restablecimiento de su salud el Alumno interno de esta Escuela Roberto Orduña.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, diciembre 3 de 1913.

El Capitán de Fragata,
Director.

Rafael Carrion

82195

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ACCION BOLEADA



Enterado y efectuado

[Signature]

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

Arch Ent 27

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

82195.

Núm.

31.

0031

Pisera

El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su oficio número 400, fecha 3 del actual, en el que se sirve comunicar haber comenzado a hacer uso de la licencia que le fué concedida para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital el alumno interno de ese establecimiento, Roberto Orduña.

L. y C. México, 5 de diciembre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD

✓ Al Director de la Escuela Naval Militar

Veracruz, Ver.-

E.J.M.



0032

Sección 3/a.

9739

Número 41427.

C. Secretario:

Remite instanciadel Alumno de la Escuela Naval, Roberto Orduña, solicitando pasar a Tehuacán a continuar su licencia.

Tengo la honra de remitir a Ud. para su superior resolución, la instancia que eleva el Alumno de la Escuela Naval Militar, Roberto Orduña, en la que solicita pasar a Tehuacán a continuar disfrutando la licencia de que tiene concedida por causa de enfermedad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 16 de Diciembre de 1913.

El General Comandante Militar.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



89250

*Al Sr. Jefe de
Marina para su
efecto*

29

Al General Secretario de Guerra y Marina.

Presente.



C. Secretario de Guerra y Marina.

Solicita pasar a Situación a continuación en licencia.

Roberto Orduna, alumno de la Escuela Naval Militar de la que es Director el Ciudadano Capitán de Fragata de la Armada Permanente Rafael Carrion, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que: encontrándose en esta plaza disfrutando de un mes de licencia con el fin de atender a su salud y no siendo ya necesaria su permanencia en esta y obligado también por circunstancias pecuniarias, solicita pasar a Situación a continuación dicha licencia.

Por lo expuesto Ciudadano Secretario, suplico a Ud. atentamente se sirva librar sus respetables órdenes para que se me conceda lo pedido.

Juro el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución

México, Diciembre 10 de 1913.

El Alumno

Roberto Orduna C.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLENA

SRI.

89250.

Núm.-----

MINUTA



Se recibió en esta Sría. el oficio de Ud. núm. 41427, fecha 16 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia del alumno de la Escuela Naval Militar, quien se encuentra en esta Capital con licencia por enfermedad, Roberto Orduña, en la que solicita se le conceda pasar a Tehuacán, Pub. a continuar su curación.

En respuesta manifiesto a Ud. que se concede al alumno de que se trata su traslado a Tehuacán donde deberá permanecer atendiendo a su salud, hasta terminar la licencia que tiene concedida.

L. y C. Méx. 18 de diciembre de 1913.

A. Blanquet.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION BOLEDA

Al Gral Comte. Mtar. de México. Pte.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento.

Al Director de la Escuela Naval Militar. Veracruz.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos.

Al Gral. Jefe de la División de Oriente. Puebla.



Número 437.

0035

C. General:

Tengo la honra de participar á Ud. quedar enterado

Enterado se ha concedido al alumno de esta Escuela Roberto Orduña, que se encuentra con licencia por enfermedad en esa Capital, su traslado á Tehuacán donde permanecerá hasta terminar dicha licencia.

por su superior oficio número 89250, de fecha 18 del actual, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina que habiendo solicitado el alumno de esta Escuela Roberto Orduña, que se encuentra en esa Capital con licencia por enfermedad, pasar á Tehuacán á continuar su curación, se ha servido concederle esa Superioridad su traslado á dicho punto donde deberá permanecer atendiendo á su salud, hasta terminar su licencia.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, diciembre 22 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDA

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

32



Man
26.

0036

Número. *5624.*

Enterado se concede al Alumno de la Escuela Naval Militar, Roberto Orduña, licencia para pasar de esa Capital a Tehuacán de éste Estado.

T E N G O la honra de manifestar a Ud. que por su respetable oficio número 89250 de fecha 18 del actual girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, he quedado enterado se concede al Alumno de la Escuela Naval Militar, ROBERTO ORDUÑA, licencia para pasar de esa Capital para Tehuacán, de éste Estado, a donde permanecerá atendiendo su salud.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. Puebla de Zaragoza, 23 de Diciembre de 1913.

El General en Jefe.

Caraguin J. J. J.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ACCION BOLETA

33

10639

Modelo C - 12

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1° Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les correspondiera, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa. — 2° Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiendo por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda aclaración a este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje. — 3° Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor. — 4° No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta o en idiomas extranjeros o en clave. — 5° Para mayor garantía del público se colocarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa. — 6° Las repeticiones de mensajes pídas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7° En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, ya consista en retardo o no entrega del telegrama; en demora por mal encaimado, o en errores en la transmisión o recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe satisfecho del mensaje. — 8° No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas u oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal. — 9° Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motivó.

Telegrama recibido en MEXICO, - D. F. 0037

29 VERAGRUZ VER. 5 DIC. 913. VZ. ER. AO.

21/1.40 OF D 6.30 R 7PM.

SRTO. DE GUERRA Y MARINA. -

HONROME PARTICIPAR A UD., QUE EL 3 DEL ACTUAL TERMINÓ LICENCIA DEL ALUMNO ROBERTO ORDUÑA NO HABIENDOSE INCORPORADO A ESTA ESCUELA. -

RAFAEL CARRION. -

a mas efecto

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDA

34

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



99704



Al Departamento de Marina para efectos.

[Handwritten signature]

Telegrama al Sr. Escuela Naval.

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL



TELEGRAMA.

0039 *A.*
J/P.

México, Enero 7 de 1914.-

Número 99704.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz, Ver.

El 3 actual expidióse pasaporte Alumno Roberto Orduña para que marchara incorporarse esa Escuela por vencimiento licencia. Contesto mensaje del 5.

A. Blanquet.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RACCION BOLEDA

B. de Marina.



Número 470.

Orduña

0040

10716

C. General:

Participa haberse presentado el Alumno Roberto Orduña.

Tengo la honra de participar á Ud. que con fecha de ayer se presentó en este establecimiento el alumno interno Roberto Orduña que se hallaba con licencia por enfermedad.

101141

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.



LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, enero 7 de 1914.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLETIN

*Enfo
Carrion*

37

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

2

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

101141.

Núm.

41

0041

Pineda

El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su oficio número 470, fecha 7 del actual, en el que se sirve comunicar haberse presentado a ese Establecimiento, el Alumno interno Roberto Orduña, quien se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

L, Y C. México, 9 de enero de 1914.

El Comodoro Jefe del Depto.

O. P. Blanco.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RACCION BOLEDA

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

42
0042

Orduña Roberto, Alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 163814.

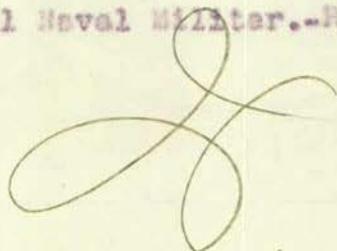
Abril 29 de 1914.

El oficio al Comandante Militar de México para que publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" a que se refiere el artículo 1/o del Decreto número 475, fecha 29 del actual, al individuo arriba citado, por estar comprendido en el artículo 4/o del propio Decreto, en virtud de haber descollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del mes en curso, véase en el expediente de

Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa

de la Escuela Naval Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
NACIONAL



Tehuacán Abril 15 de 1915.

Sr. General D.

0043

Ignacio L. Pesqueira.

Sub-secretario de Guerra y Marina.

Veracruz. Ver

Muy respetable Sr. General:

Particularmente me permito con la atención que merece su digno cargo, dirigirle la presente para manifestarle que, siendo ex-alumno de 5/o año de la extinta Escuela Naval Militar y atendiendo á la convocatoria que se hace á los cadetes de dicha Escuela por orden Superior en el periódico " El Pueblo " de fecha 14 del actual, me es honroso suplicar á Ud. se sirva indicarme los requisitos necesarios á fin de poder proseguir mis estudios, toda vez que me encuentro abrigado de grandes deseos para servir lealmente á mi patria.

Anticipando á Ud. las gracias por la atención que preste en mi ayuda, aprovecho esta oportunidad para ponerme á sus órdenes y protestarle mi más sincero respeto.

De Ud. afmo. y atto S.S.

Roberto Orduna C.

Calle 2a. de Morelos # 9.

DEFENSA NACIONAL
EJERCITO MILITAR
MUNICIPIO SOLEDAD

941
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECEIVED

M. S. P. V.
H. Vera Cruz Abril 22 de 1916.

ACUERDO NUMERO 10407

Pasa al Departamento de Marina
la adjunta carta para los efectos a que
haya lugar.

El G^{ral.} Subesio E. del Despacho.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD

[Faint handwritten notes and signatures]

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE BUQUES DE
GUERRA Y PERSONAL.

Número 10407.

En respuesta a la carta de Ud. fecha 15 del actual, le manifiesto que los ex-alumnos de la Escuela Naval Militar al ser admitidos a bordo de un buque de la Armada como Alumno en Práctica para continuar sus estudios, percibirán, por acuerdo del C. Primer Jefe, el haber de \$2.50, la asignación de embarque de \$1.34 y la gratificación de campaña de \$1.00, diarios. Para hacer sus gestiones de ingreso, deberá Ud. trasladarse a este puerto, presentándose en el Departamento de Marina de esta Secretaría.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 23 de abril de 1915.

P. O. del General Subsecretario Encargado del Despacho,

El Oficial Mayor.

Rubén Morales.

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDA

Al ex-alumno de la Escuela Naval Militar, Roberto Orduña C.

Calle 2/a de Morelos número 9.

TEHUACÁN. Pue.

Anótese.

A. Miranda Abad 27-915

1066
25
P. ...

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAY 2 1915

C. Sub-Secretario de Guerra y Marina
Encargado del Despacho.

Roberto Orduna Carrasco, ex-cabo
alumno de la Escuela Naval Militar,
Solicita continuar sus estudios para Oficial de Guerra interrumpidos por la clausura del plantel a Ud. ocurro para que se sirva ordenar sobre el particular.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FACCIÓN BOLEDA

Se hace a Ud. presente mi subor-
dinacion y respeto.

Constitucion y Reformas.
V. Veracruz Abril 27 de 1915.

1°/5/915

El ex-cabo alumno.
Roberto Orduna C.

Procede a recibir de
Conformidad, la instancia
decurado de Ud.
se presente al Jefe
de Marina por
subsiguientes trámites

Alavizero 34
Veracruz

CONFORME

42

0047

Personal

MINUTA.

de Buques de Guerra y Personal. 11061.

Se recibió en esta Secretaría su instancia de 27 del próximo pasado mes de abril, donde manifiesta sus deseos de continuar sus estudios para Oficial de Guerra de la Armada Nacional, a bordo de uno de los buques de la misma.

En contestación se pone en su conocimiento que puede pasar al Departamento de Marina de esta Secretaría a fin de seguir los trámites necesarios para que sea Usted embarcado.

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA DE GUERRA Y FUERZAS ARMADAS
DIVISION MILITAR
BUENOS AIRES

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, a 3 de mayo de 1915.

P.A. del C. General Subsecretario, Encargado del Despacho.

El Oficial Mayor.

Rubén Morales.

43

Al C. ex-cabo alumno de la Escuela Naval Militar, Roberto Orduña Carrasco.

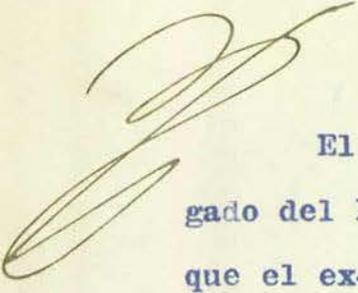
SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

0048
DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE BUQUES DE
GUERRA Y PERSONAL.

Número 11061.



El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, embarque comisionado como Alumno en Práctica a bordo del buque-escuela "Yucatán", en donde hasta nueva orden continuará sus estudios interrumpidos; en el concepto de que se le abonarán a partir de la fecha en que se incorpore, el haber de 2.50 dos pesos cincuenta centavos, la asignación de embarque de \$2.00 dos pesos y la gratificación de campaña de \$1.00 un peso, diarios, que se aplicarán al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 11 de mayo de 1915.

A. del General Subsecretario Encargado del Despacho,

El Oficial Mayor.

Rubén Morales.

Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascribilo a Ud. para su ~~conocimiento~~ satisfacción y fines consiguientes, como resultado de su instancia relativa.

Misma fecha.

Al Alumno en Práctica, Roberto Orduña Carrasco.

Presente.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Comandante de la Escuela de Grumetes "Yucatán".

Y al Pagador Remigio Carrizosa.

Se comunica para su conocimiento y efectos al C. Coronel Jefe de las Armas en esta Plaza.

Anótese.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO MILITAR
TRACCION BOLEDA

Handwritten signature

44



DEPARTAMENTO MARINA

9

Nº 93

Archivo

Personal

Participa quedando de que el ex-Alumno de Escuela Naval Militar Roberto Ordúña Carrasco, embarcarse como Alumno en Práctica este buque.

Amigo la honra de participar a Ud, que esta Comandancia, ha quedado enterada del superior oficio de Ud, n.º 11.061. de 11. del actual, girado por la Sección de Buques de Guerra y Personal, del Departamento de Marina, en el que se sirve transcribir la nota dirigida al C. Secretario de Hacienda; comunicándole que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación; ha tenido a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar Roberto Ordúña Carrasco, embarque comisionado en este buque, como Alumno en Práctica; observándose el haber diario, asignación de embarque y gratificación de campaña respectivos.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Así mismo, me permito participar a Ud, que cuando se presente el interesado daré cuenta a esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas
A bordo, N. Veracruz, Mayo 14/1915.
El Jefe Mayor, Comdte.
Manuel Flores

Al C. General, Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.
C. Tierra

Archivo

DEPARTAMENTO MARINA ^{es}

Personal

0050



Sección 1/a.

Núm. 2954

Por el atento oficio de V. número 11061 de 11 de los corrientes, girado por la Sección de Buques de Guerra y Personal del Departamento de Marina, quedo enterado de que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, tuvo a bien disponer que el ex-alumno de la Escuela Naval Militar Roberto Orduña Carrasco, embarque comisionado como alumno en práctica a bordo del buque escuela "Yucatán" en donde hasta nueva orden continuará sus estudios interrumpidos.

Desde luego de procedió a dar publicidad de este acuerdo en la Orden General de la Plaza.

Protesto a V. mi atenta y distinguida consideración.
CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, mayo 15 de 1915.

En Coronel, Jefe de las Armas.

DEFENSA NACIONAL
EJERCITO CONSTITUCIONALISTA
COMANDO EN JEFE
SECCION SOLEDAD

46

Al C. Teniente Coronel, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.

Presente.

ED

SECCION DE BUQUES
DE GUERRA Y PERSONAL.

Núm....12588.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que el Alumno en práctica ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, cese en su comisión a bordo del buque Escuela "Yucatán" y pase a continuar sus estudios teórico-prácticos al litoral del Pacífico en uno de los barcos de la Armada, según la designación que hará el Comandante del cañonero "General Guerrero"; en el concepto de que el movimiento se hará con fecha 1/o. de junio entrante, desde la cual se abonarán al interesado en su nueva comisión su haber de \$2.50. dos pesos cincuenta centavos, asignación de embarque de \$2.00 dos pesos y gratificación de campaña de \$1.00 un peso, diarios, con cargo total al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver. 18 de mayo de 1915.

P.A. del General Subsecretario,

El Oficial Mayor Encargado del Despacho.

Rubén Morales.

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Transcribolo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración. Misma fecha.

Al C. Comandante del cañonero "General Guerrero".-Salina Cruz, Oax

Al C. Teniente Mayor, Comandante de la Escuela de Grumetes "Yucatán".- Bahía.

Se comunica para su conocimiento y efectos al Coronel Jefe de las Armas en esta Plaza.

Boleta a Estado Mayor.

Añótese.



Nº 109.

Tengo la honrra de participar a Ud. que Participa quedar en esta Comandancia ha quedado enterada del superior ordenado de que la Su. oficio de Ud. N.º 12.588 de 18 del actual, girado por la Sección de Buques de Guerra y Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve transcribir la nota en Práctica Roberto - dirigida, al C. Secretario de Hacienda comunicando a Orduña Carrasco, cesando que el C. Primer Jefe, del Ejército Constitucionalista en su comisión a este lit., Encargado, del Poder Ejecutivo de la Nación, buque y pase al litoral ha tenido a bien, disponer que el Alumno en Práctica del Pacífico a continuación. Roberto Orduña Carrasco, cese en su comisión sus estudios en uno a bordo de este buque y pase a continuar sus estudios de los barcos de la Armada, teórico-prácticos al litoral del Pacífico, en uno de los barcos de la Armada, debiéndose hacer el movimiento, con fecha 1.º de Junio próximo.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD

Asi mismo, me honro en participar a Ud. que al hacerse la transcripción al interesado, se le ordenó, cumpliendo las instrucciones del Departamento de Marina, que marchara mañana a su destino.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.
Constitución y Reformas.

A bordo, H. Veracruz, Mayo 20 de 1915.

El Jefe Mayor Comandante
Manuel Flores

Al C. General Subsecretario, Encargado del Despacho de Guerra y Marina

En tierra }

48



Molina

0053

Núm.

Remite las actas de Examen de los Al^{os} en Practica Eduardo Camacho Carreño, Mario Riverón y Roberto Orduña Carrasco y suplica se envíen los despachos correspondientes.

Tengo la honra de remitir a Ud. las Actas de Examen de los Alumnos en **Práctica** EDUARDO CAMACHO CARREÑO MARIO RIVERON RUIZ y ROBERTO ORDUNA CARRASCO que pertenecieron al Quinto Año de la Escuela Naval Militar de Veracruz, quienes han sido aprobados por unanimidad, para Aspirantes de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada.

En vista del resultado obtenido en su examen y de la falta de Oficialidad para los Barcos de esta Escuadrilla; suplico a Ud. se digne librar sus respetables órdenes a fin de que expidan a la mayor brevedad los despachos correspondientes y sean utilizados los servicios de dichos Aspirantes propuestos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Mazatlán, Sin. Septiembre 19 de 1915.

El Comandante.

R. Vazquez

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

8413

Opine el Departamento de Molina

49

Al C, Gral. Subsecretario de Guerra y Marina.

Veracruz, Ver.

A bordo del Cañonero "General Guerrero" surto en el Puerto de Mazatlán, (Sinaloa) el día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos quince; reunidos por orden de la Comandancia del mismo, en el Cuarto de Derrota, los Primeros Tenientes Luis Vasquez Schiaffino y Luis Schaufelberger y el Subteniente Angel Gutierrez Arteaga. Se procedio a examinar para Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada, al Alumno en Práctica del Quinto Año de la Escuela Naval Militar, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien presento su Diario de Navegación con treinta y ocho Singladuras y los cálculos hechos para el examen:

- 7 Longitudes por altura de Sol.
- 8 Rectas altura (Diversos Métodos)
- 3 Estados absolutos por alturas absolutas.
- 1 Estado absoluto por correspondientes.

2 Latitudes por la Polar.

Latitudes por Sol.

Latitudes por Luna.

6 Desvíos por marcación y hora.

1 Desvío por estrellas.

6 Errores de índice.

Fue interrogado sobre Astronomía y Navegación, Hidrografía, Torpedos y Minas Submarinas, Táctica Naval, Artillería, y Construcción Naval siendo aprobado por unanimidad con las calificaciones siguientes:

| | | |
|----------------------------------|------------|------|
| Astronomía y Navegación..... | Buena | 9 |
| Práctica Hidrografía..... | Buena | 8 |
| Torpedos y Minas Submarinas..... | Suficiente | 6 |
| Táctica Naval..... | Buena | 9 |
| Artillería Naval..... | Buena | 8.66 |
| Construcción Naval..... | Buena | 7 |

Y para constancia se levantó la presente por triplicado firmando al calce los suscritos.

Luis Schaufelberger

Luis Vasquez Schiaffino

Angel Gutierrez Arteaga

50

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE BUQUES
DE GUERRA Y PERSONAL.

Núm.....9413.

Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constituciona-
lista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, con esta fecha -
se expide despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional,
en favor del Alumno en Práctica ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, en vir-
tud de haber sustentado examen con aprobación de las materias que
le faltaron en la Escuela Naval Militar, en la inteligencia de
que el interesado continuará prestando sus servicios en el caño-
nero "General Guerrero" de la Escuadrilla del Pacífico, abonándo-
sele a partir de la expresada fecha el haber, la asignación de em-
barque y la gratificación de campaña correspondientes a su nuevo
empleo, con cargo al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. pa. su conoc. y efectos,
encareciéndole se sirva -
dispensar al interesado por dos meses la presentación de su refe-
rido despacho.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 13 de octubre de 1915.

El General Subsecretario de Guerra E. del Despacho.

I. L. Pesqueira.

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Transcribolo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resul-
tado de su oficio relativo, fecha 19 de septiembre último con que
acompañó la acta del examen que sustentó Orduña Carrasco.

Reitero a Ud. etc. Misma fecha.

Al C. Comandante del cañonero "General Guerrero".

Mazatlán, Sin.

Se comunica para su conocimiento y efectos al General Comandante
Militar de la Plaza.

Autógrafo.

Despacho.

Anótese.

52

Informe 0055

El Comandante de Cañonero "Gral. Guerrero" Jefe de la Escuadrilla del Pacífico, remite las actas de examen de los Alumnos en Práctica Eduardo Camacho Carreño, Mario Riverrín y Roberto Orduna Carrasco, quienes según consta en dichas actas, resultaron aprobados, solicitando se le envíen los despachos de Aspirantes de 1.^a que corresponde a los sustentantes para poder aprovechar sus servicios por falta de oficialidad en los buques de su mando.

Los interesados fueron alumnos del 5.^o año en la Escuela Naval, y solo les hacía falta práctica y pagar algunas materias para obtener el nombramiento de Aspirantes de 1.^a mediante el examen que sus sustentaron. Habiendo sido aprobados, el Departamento opina se expidan los despachos correspondientes y se envíen al Comandante Vargas, de conformidad con su petición.

Salvo el muy acertado parecer de Uld.

Respetuosamente

México, 13 de octubre de 1915.

Por el C. A. E. del Departamento

El Oficial 1.^o

Manuel Montero.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Mesa



0057

COMANDANCIA

DEPARTAMENTO MARINA

Personal



No. 638.

Tengo la honra de adjuntar a Ud la solicitud

Adjunta solicitud de exa- de examen que para Subteniente de la Armada eleva menpara subteniente de la Armada del Asp. de 1/a Ro-a esa Superioridad el Aspirante de Primera Roberto berto Orduña Carrasco.

Orduña Carrasco , asi como los datos de su Hoja de Servicios para lo que tenga Ud á bien disponer.

63372

Tengo el honor mi General de hacer a Ud presentes mi subordinacion y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo Salina Cruz T.I. Enero 18 de 1917.

El 1/er Tte Comandante.

Arístides Manfrellotti

DEPARTAMENTO DE MARINA
MAR 2
LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

*See Bus.
Estudios de antecedentes
y quini*

Al C General Secretario de Guerra y Marina.

53
Mexico D.F.

C. Secretario de Guerra y Marina.

Roberto Orduña Carrasco, Aspirante de 1, a

Solicita examen para Sub-Teniente de la Armada.

del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, y actualmente prestando sus servicios á bordo del Transporte "General J. Carranza", del que es Comandante el Primer Teniente del propio cuerpo Luis Schaufelberger, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

considerandose con los conocimientos necesarios para sustentar examen para Sub-Teniente solicita se le conceda dicho examen. Por lo expuesto Ud. C. Secretario, suplica si é bien lo tiene se sirva librar sus respetables ordenes á fin de que se le conceda lo que solicita con lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer é Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Salina Cruz, T.I., Enero 17 de 1917.

El Aspirante de 1, a.

Roberto Orduña Carrasco

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Al C.

General Secretario de Guerra y Marina

54

Armada Nacional.

Transporte " Gral. J. Carranza "

Hoja de Servicios del Aspirante de 1/a. Roberto Orduña Carrasco.
Natural de Tehuacán Pue. Su estado es soltero. Nació el 8 de Enero de 1895.
Es hijo de Alberto B. Orduña y de Rafaela Carrasco.

| --- Fechas. --- | | --- Tiempo. --- | | | |
|-----------------|-----------|-------------------------------------|----|----|----|
| D. | M. | A. | M. | D. | |
| E M P L E O S . | | | | | |
| 1, e. sep. | 1910 | Alumno de la Escuela Naval Militar. | 3 | 8 | 3 |
| 4 | Mayo 1914 | Cabo Alumno de id. id. id. | | 3 | 10 |
| 12 | Mayo 1915 | Alumno en Práctica embarcado | 0 | 5 | 1 |
| 13 | Oct. 1915 | Aspirante de 1/a. | 1 | 3 | 5 |

S E R V I C I O S .

| Lugares y Dependencias. | Comisión que desempeñó. | Tomó posesión. | | Cesó. | | Tiempo de servicio de mando. | | |
|-------------------------------|-------------------------|----------------|------|-------|----|------------------------------|------|-----------------------|
| | | D. | M. | A. | D. | | M. | A. |
| Cañonero "Gral. Guerrero" | Ninguna. | 20 | Mayo | 1915 | 4 | Nov. | 1915 | 1 año 3 meses 5 días. |
| Transporte "Gral J. Carranza" | Oficial de Derrota. | 20 | Jul. | 1916 | | Continua. | | |

A C C I O N E S D E G U E R R A .

| Año. | |
|-------|--|
| 1914. | Combatió contra la 2a. Invasión Norte-Americana en Veracruz. |
| 1915. | Toma del Puerto de Guaymas. Son. |
| 1915 | Toma del Puerto de San Blas. Tepic. |

55

| Motivo. | Comenzó á | Cesó. | Tiempo que disfrutó. |
|---------|-----------|----------|----------------------|
| | usarla. | A | |
| | D. M. A. | D. M. A. | A. M. D. |

CONCEPTOS.

| | |
|-------------------------------|---------------------------|
| VALOR.....Se lo supene. | Conducta.....Buena. |
| Instrucción....De la carrera. | Capacidad.....La tiene. |
| Educación Militar.....Buena. | Educación Civil....Buena. |

M A R E S E N Q U E H A N A V E G A D O .

| | |
|------|--|
| 1915 | Oceano Pacífico y Golfo de California. |
| 1916 | " " " " " |
| 1917 | " " " " " |

LA DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 FRACCION SOLED

| | |
|------------------------------|------------------------|
| Total de tiempo de servicios | 5 años 7 meses 19 días |
| Deducido por licencia | |
| Total. | 5 años 7 meses 19 días |

A bordo en Salina Cruz T. del 1. Enero 18 de 1916.

El 1/er. Tte. J.D.D.

Procurador General

V/o. P/o.
 El 1/er. Tte. Comandante.

Conforme
 El Aspirante de 1/a.

Ruiz Sanchez

[Signature]



COMANDANCIA

56

ORDUÑA CARRASCO ROBERTO. - Aspirante de Primera.

-----oo0oo-----

Enero 18 de 1917. - El Comandante del Transporte "Jesús Carranza" remite instancia del Aspirante de Primera ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien solicita se le conceda examen para ascender al grado inmediato. Así mismo remite los datos de la hoja de servicios del peticionario.

C. GENERAL SECRETARIO:

El Solicitante ingresó como Alumno de la Escuela Naval Militar el 1/o. de septiembre de 1910, haciendo sus estudios en dicho Establecimiento y en el cañonero "General Guerrero", en donde, el 13 de octubre de 1915 obtuvo el empleo de Aspirante de Primera, teniendo en ese puesto más de un año cuatro meses de servicios. No habiendo inconveniente en conceder a CARRASCO el examen que solicita, el suscrito opina que se dé la autorización correspondiente y cuando se reciba el acta respectiva, se resolverá lo que proceda.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 12 de marzo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

DEPTO. NAVAL
CHIVO MILITARY
AL. UN. SOLEDAD

Dep

H. Rodríguez

Se recibió en esta Secretaria el oficio de Ud. número 638 de fecha 28 de enero último, con el que se sirve acompañar la instancia del Aspirante de Primera de ese Transporte ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien solicita se le conceda examen para ascender al grado inmediato. Asimismo se recibieron los datos de la Hoja de Servicios del peticionario.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que se autoriza el examen de que se trata, en la inteligencia de que se servirá Ud. remitir en su oportunidad el acta respectiva, para resolver lo que proceda.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R=. México, 14 de marzo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

58

Al C. Comandante del Transporte "Jesús Carranza".

Manzanillo, Col.



DEPARTAMENTO MARINA



RECEBIDA
ABR 17.

COMANDAN ...
Nº 699

Tengo la honra de poner en el Superior conoci-

Participa no haber á bordo de Ud., que no habiendo á bordo de este Transporte personal para examinar al Asp. de 1/a. Roberto Orduña Carrasco y haberse negado el Cap. de Puerto á presidir el jurado.

personal suficiente, ni en tierra persona que llenara los requisitos necesarios para examinar al Aspirante de 1/a. Roberto Orduña Carrasco, supliqué al C. Capitán de Puerto que presidiera el jurado á lo cual se negó rotundamente exponiendo que no habia recibido orden de la Superioridad

75253

Lo que tengo el honor de participar á Ud. para lo que tenga á bien disponer.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Manzanillo Col. Abril 10 de 1917.

El 1/er. Tte. Comandante.

Ricardo Campesino

*Par.
En vista del
uniforme se aplaza
el examen*

ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS

Que se aplaza el examen para cuando llegue el buque a Manzanillo.

Al C.

General de División Secretario de Guerra y Marina.

México.D.F.

59

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 699 de fecha 10 del mes en curso, en el que se sirve participar que no habiendo a bordo ni en tierra personal que llene los requisitos necesarios para examinar al Aspirante de Primera ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, suplicó al Capitán de ese Puerto que presidiera el jurado a lo cual se negó exponiendo que no había recibido orden de la Superioridad.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que el examen del Aspirante ORDUÑA CARRASCO, deberá aplazarse hasta que llegue a ese mismo Puerto el cañonero "General Guerrero".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 21 de abril de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION SOLERA

60

Al C. Comandante del transporte "Jesús Carranza".



Núm. 442

DEPARTAMENTO MARINA



Permanente

DEPARTAMENTO DE MARINA 0065

RECIBIDA JUN 6 1917

[Handwritten signature]

Tengo la honra de acompañar a la Secretaría del

Acompaña acta de exa merecido cargo de Ud. por duplicado para los efectos que men levantada con motivo de haber sido examinado haya lugar, el acta levantada con motivo del examen que el Asp. de 1/a. Roberto Orduña Carrasco para - sustentó el Aspirante de 1/a ROBERTO ORDUNA CARRASCO, pa Subteniente..... ra Subteniente de la Armada Nacional.-

88423

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas

A bordo Manzanillo, Col 1/o. de junio de 1917

El Cap. de Fragata.-Comde

[Handwritten signature]

*Peru.
a sus autos por
expedir correspondiente*

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

61

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina

México, D.F.

A bordo del Cañonero "General Guerrero" surto en la Bahía de Manzanillo Colima, a primero de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en la Cámara del C. Comandante, el C. Capitán de Fragata José de la Llave, como Presidente, el C. Primer Teniente Manuel G. Camiro como Primer Vocal y el Segundo Teniente Diego Martínez Corona, como segundo Vocal del jurado que fué nombrado para examinar para Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional al Aspirante de la misma ROBERTO ORDUNA Carrasco, de conformidad con la orden número 63372 de la Secretaría de Guerra y Marina de fecha 14 de marzo del corriente año.-Se procedió al acto y estando presente el sustentante se pasó a examinar su diario de navegación encontrando tener asentadas cinco cincuenta singladuras, correspondiendo al oceano Pacifico, mar de Cortes y Golfo de Tehuantepec, así como su libro de cálculos todos ellos de acuerdo con el Reglamento.-En seguida se procedió al examen de Astronomía y Navegación, después al de Artillería y Maniobra, habiendo obtenido las calificaciones siguientes:

LA DEFENSA NACIONAL
 DIVISION DE INSTRUCCION BOLETA

| | |
|-----------------|-----------|
| Astronomía..... | 8 |
| Navegación..... | 8 |
| Artillería..... | 8 |
| Maniobra..... | 8 |
| | ----- |
| | Suma.. 32 |

PROMEDIO 8.----BIEN

Con lo que terminó el acto resultando APROBADO por unanimidad el sustentante, y levantandose la presente por triplicado para dar cuenta con ella a la Superioridad para lo que tenga a bien resolver.-

[Handwritten signatures in ink]

62

A bordo del Cañonero "General Guerrero" surto en la Bahía de Manzanillo Colima, a primero de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en la Cámara del C. Comandante, el C. Capitán de Fragata José de la Llave, como Presidente, el C. Primer Teniente Manuel G. Camiro como Primer Vocal y el Segundo Teniente Diego Martínez Corona, como segundo Vocal del jurado que fué nombrado para examinar para Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional al Aspirante de la misma ROBERTO ORDUNA Carrasco, de conformidad con la orden número 63372 de la Secretaría de Guerra y Marina de fecha 14 de marzo del corriente año.-Se procedió al acto y estando presente el sustentante se pasó a examinar su diario de navegación encontrando tener asentadas ciento cincuenta singladuras, correspondiendo al oceano Pacifico, mar de Cortez y Golfo de Tehuantepec, así como su libro de cálculos todos ellos de acuerdo con el Reglamento.-En seguida se procedió al examen de Astronomía y Navegación, después al de Artillería y Maniobra, habiendo obtenido las calificaciones siguientes:

| | |
|-----------------|-----------|
| Astronomía..... | 8 |
| Navegación..... | 8 |
| Artillería..... | 3 |
| Maniobra..... | 8 |
| | ----- |
| | Suma.. 32 |

PROMEDIO 8.-----BIEN

Con lo que terminó el acto resultando APROBADO por unanimidad el sustentante, y levantandose la presente por triplicado para dar cuenta con ella a la Superioridad para lo que tenga a bien resolver.-

[Handwritten signatures and notes]
 Manuel G. Camiro
 José de la Llave
 63

DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 TRACCION SOLEDAD

14

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 88423.

0068

ORDUÑA CARRASCO ROBERTO. - Aspirante de Primera //

-----0000-----

Junio 1/o de 1917. - El Capitán de Fragata Comandante del cañonero "General Guerrero" remite actas de examen que para Subteniente sustentaron los Aspirantes de primera ROBERTO ORDUÑA CARRASCO y JOSE GUILLERMO CANO.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

En las actas que remite el promovente, aparece que los Aspirantes ORDUÑA CARRASCO y CANO están aptos para ascender a Subtenientes de la Armada; pero como están por sustentar su examen en el Golfo otros Aspirantes, el suscrito opina que se espere la llegada de las actas respectivas a fin de que asciendan todos con la misma fecha, y ninguno se perjudique en su antigüedad.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 11 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

DEFENSA NACIONAL
CABO MILITAR
SECCION BOLETIN

Rodriguez Borat

Junio 12 de 1917.

0069

México, 10 de septiembre 1918

Por acuerdo del E. Presidente de la República, expídase despacho de Sub-teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Aspirante de 1.º de la misma, Roberto Orduna Carrasco, - con antigüedad de 1.º de agosto de 1917.

[Handwritten signature]



DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD



05

GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 5963.

0070

Por acuerdo del C. Presidente de la República, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con antigüedad de 1/o. de agosto último, se expida Despacho de Subteniente, Permanente de la Armada en favor del Aspirante de Primera de la misma C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien deberá continuar perteneciendo a la planta del cañonero "General Guerrero", donde se le abonarán a partir del día 1/o, citado, el haber y la asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo, con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

Const. y R.- México 18 de septiembre de 1917.

Por O. del C. General Subsecretario E.D

El General Oficial Mayor.

I. C. Enriquez.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Al C. Tesorero General de la Nación.- Presente.

Lo que transcribo a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, para su conocimiento y fines consiguientes, como resultado de su oficio número 442 de fecha 1/o. de junio próximo pasado, con el que se sirvió remitir dos tantos del acta de examen que con aprobación sustentó el interesado, a quien se comunicará este acuerdo para su satisfacción.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Misma fecha y firma del C. Contraalmirante.

Al C. Primer Teniente, Comante. Acc. del cañonero "Gral Guerrero".# Manzanillo.- Col.

Expídase el Despacho.

Autógrafo.

Anótese.

66



Núm. 331.

579
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA

RECIBIDA
ENE 23 1918

0071



1918
JAN
32



1918
JAN
32

Adjunta solicitud informada del C. Sub-Tte. R. Orduña Carrasco, quien solicita su licencia absoluta.

Tengo la honra de remitir á Ud. aljunta la solicitud ya informada que por mi conducto eleva a esa Superioridad el C. Sub-Teniente Roberto Orduña Carrasco quien solicita su licencia absoluta para separarse del servicio.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Manzanillo, Col. Enero 19 de 1918.

El Teniente Mayor Comandante.

[Handwritten signature]

10873

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
-FRACCION SOLEDAD

Las

*Preso al frente
insigne*

del Bando p' reordenar

67



Solicita su licencia absoluta por convenir á sus intereses.

Roberto Orduña Carrasco Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente prestando sus servicios á bordo del Cañonero " Gral. Guerrero" del que es Comandante el Teniente Mayor del propio cuerpo José Antonio Cházaro V. ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:

No conviniendo á sus intereses particulares seguir prestando sus servicios en la Armada Nacional, solicita su licencia absoluta.

Por lo expuesto

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- TRACCION SOLEDAD

á Ud C. Secretario suplica si á bien lo tiene se sirva li-
brar sus respetables órdenes á fin de que se le conceda
lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia y fa-
vor.

C. General:

Tengo la honra de participar á Ud. que este oficial pide su licencia absoluta, como protesta á algunas disposiciones que ha dictado esta Comandancia, tendentes á mejorar el buen orden y disciplina que debe existir en todo buque de guerra, Esta Comandancia es de opinion no se le conceda al Subteniente Orduña lo que solicita, porque este Oficial no ha cumplido su compromiso con la Nacion, pues apenas hace unos cuantos meses que ascendió á Subteniente, y debe segun Ley, servir seis años; pero si creo de justicia por haber protestado contra una orden de esta Comandancia, que esa superioridad apruebe un arresto de un mes, para poner un ejemplo en lo futuro, y evitar la repeticion de estos casos desagradables.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Manzanillo Col. Enero 18 de 1918.

El Subteniente.

Al C. //

General Subsecretario de Guerra y Marina.

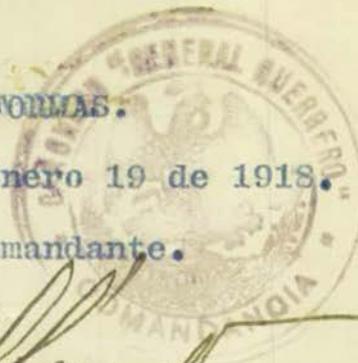
68

Tengo el honor mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordi-
nacion y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A. Bordo Manzanillo, Col, Enero 19 de 1918.

El Teniente Mayor Comandante.



Rufo G. ...

SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE LA
ARCHIVO CENTRAL - 2

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 10873

6.

0073

ORDUNA CARRASCO ROBERTO. - Subteniente.

-----00000-----

Enero 19 de 1918. - El Teniente Mayor Comandante del cañonero "General Guerrero" remite instancia del Subteniente de ese buque ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien solicita se le conceda su licencia absoluta por no convenir a sus intereses particulares continuar en la Armada.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

QUE SE DECLARE SIN LUGAR POR LAS RAZONES QUE SE EXPONEN.

Informa el Comandante del cañonero "General Guerrero" en la instancia de ORDUNA CARRASCO, que esa Comandancia celosa del buen orden y disciplina que deben existir en todo buque de guerra, ha dictado algunas disposiciones que no han parecido buenas a algunos Oficiales, entre los que se encuentra el peticionario, quien como señal de protesta y dando pruebas de una falta de disciplina absoluta, lleva su solicitud de baja. Agrega que es de parecer no se acceda a la petición del referido individuo en vista de que hace unos cuantos meses ascendió a Subteniente y no ha cumplido su compromiso de seis años que tiene contraído con la Nación; pero que sí solicita por la falta de disciplina de que ha dado pruebas y a fin de que sirva de ejemplo se le imponga un mes de arresto para que no reincida.

El solicitante, al ingresar a la Escuela Naval Militar, se comprometió a servir al Gobierno seis años como Oficial de guerra, compromiso que no ha cumplido, y además al practicarse las diligencias acerca de la fuga del Pagador del cañonero "General Guerrero", se llegó a saber que éste había ministrado ciertas cantidades a algunos Oficiales del mismo buque, que no se sabe quiénes sean.

Por todo lo expuesto y en atención a la escasez de Oficiales que ha actualmente en la Armada, el suscrito opina que se declare sin lugar la petición del Subteniente OR-

Conforme
Enero 28
A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FACCIÓN SOLEDAD

69

##

##

DUNA CARRASCO, salvo, siempre, el muy acertado parecer de Ud.

México, 26 de enero de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

0074

Núm. 10873.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 331 fechado el 19 del mes en curso, con el que se sirve acompañar instancia del Subteniente de ese buque ROBERTO ORDUNA CABRASCOS, quien solicita su licencia absoluta por no convenir a sus intereses particulares continuar en la Armada.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, que se declara sin lugar la petición de ORDUNA CABRASCOS, en virtud de que no ha cumplido el compromiso que tiene de servir seis años como oficial de guerra y en atención a la escasez de oficiales que hay actualmente en la Armada.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y BREVETAS.

México, a 29 de enero de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDO

Al C. Teniente Mayor,

Comandante del cañonero "General Guerrero"

A-1.

Manzanillo, Colima.

70



Núm.....368.

1088.
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
Feb 9, 1918

RECIBIDA



0075



1918
FEB
11

Participa haberle impuesto un arresto de 8 días al Sub-Tte.R.O. Carrasco, exponiendo los motivos que tuvo para ello.

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de Ud. que con esta fecha he impuesto un arresto de ocho días al Sub-Teniente Roberto Orduña Carrasco por faltar á su servicio.

Me permito manifestar que dicho Oficial al entregar su guardia á las 8 a.m. el día de la salida del buque en Manzanillo, pidió permiso para ir á tierra lo que se le concedió y para lo cual recibí instrucciones de regresar á las 11 a.m. que es la hora fijada por esta Comandancia para que como Oficial que del cargo de la Artillería es, diera instrucción á la gente; sin embargo no volvió á la hora fijada, sino que regresó -- hasta en la tarde ya á la hora de la salida; por lo que espero que esa Superioridad tenga á bien aprobar el arresto á que se ha hecho acreedor dicho Sub-Teniente.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. Enero 29 de 1918.

El Teniente Mayor Comandante.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

19862

Per

Endo con aprobación

71

Sección de Personal.

Núm. _____

0076

1962.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado con aprobación el oficio de Ud. número 368, de fecha 29 de enero último, en el que se sirve comunicar haber impuesto 8 días de arresto al Subteniente de ese buque ROBERTO ORSUNA CÁRRASCO, por faltar a su servicio.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 13 de febrero de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H Rodríguez Malpica.

DEFENSA NACIONAL
CUERPO MILITAR
SECCION SOLEDAD

72

Al C. Teniente Mayor Comandante del Cañonero "General Guerrero"

Guaymas.- Son.,



COMANDANCLIA.

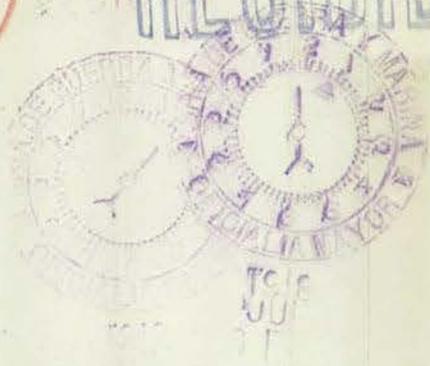
0077 632' 17

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
1918

Paul

6



DEPARTAMENTO MARINA

No. 49

Tengo la honra de informar a Ud. que desde febrero 13 del presente año funge como Pagador Habilitado en la Pagaduría de este Transporte el Subteniente Roberto Orduña Carrasco.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

DE LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
9274
FRACCION SOLEDAD

en Guaymas, Sono. Julio 6 de 1918.

El 2o. Teniente.
Comandante.

[Signature]

Pas
de autor

Ente

Feb 13/18 a
Jul 5

73

Al C. Gral. G. M. E. D. D.

Secretaria de Guerra y Marina.

Mexico, D. F.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

0078

92747.

Contesto de enterado el oficio de usted número -
49 de fecha 6 del mes en curso, en el que se sirve par-
ticipar que desde el día 13 de febrero del presente año
funge como Pagador Habilitado en la Pagaduría de ese -
transporte, el Subteniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.

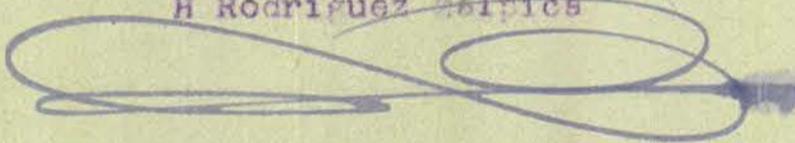
Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 20 de julio de 1918.

El Contra-almirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Salpica



DEFENSA NACIONAL
SERVO MILITAREM
ACCION SOLEDAD

Al C. Segundo Teniente,

Comandante del Transporte Auxiliar "Korrigen III".

Guaymas, Son.

74



ROBERTO ORDUNA GARRASCO Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada y actualmente prestando sus servicios á bordo del Cañonero " Gral. Guerrero" del que es Comandante el Tte. Mayor José Antonio Chazaro del propio cuerpo, ante Ud. respetuásamente y por los conductos de Ordenanza; expone que:

Encotrándose enfermo según lo comprueba el Certificado Médico adjunto, solicita dos meses de licencia con goce de haber y asignaciones, para pasar á citarse á la ciudad de Tehuacán Pue.

Por lo expuesto:

C. Genral suplica si á bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes á fin de que se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia y favor.

VOB.

Tengo el honor mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas Son. Julio 14 de 1918.

El subteniente.

[Handwritten signature of Roberto Orduna Garrasco]
[Circular stamp: COMANDO EN JEFE CUERPO GENERAL PERMANENTE DE LA ARMADA NACIONAL]

76

Al C.

General Oficial Mayor Encargado del Despacho.
México D.F.

C. General Oficial Mayor:

Tengo la honra de informar á Ud. que según el certificado médico adjunto y dadas las razones que expone el solicitante, esta Comandancia de Ordenanza, saliendo apercibida de la necesidad de conceder la licencia que se pide.

Tengo el honor, mi General de hacer á Usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son, Julio 14 de 1918.

Tte Mayor Comandante.

0081



GUAYMAS



E L que suscribe, Teniente Coronel, M. C.. Je fe del Servicio Sanitario del Noroeste, Certifica: que el Subteniente Roberto Orduño Carrasco, perteneciente al Cañonero "General Guerrero" necesita la atencion de un oculista por tener una miopía defectuosamente corregida por los anteojos que porta.

Y apedimento del Teniente Mayor Comandante del Barco, extiende el presente en la Plaza de Guaymas, Son., a los doce días del mes de Julio del año de mil novecientos diez y ocho.

Dr. A. ...

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



6693
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUL 20 1918

0084

6

NUM. **980.**

DEPARTAMENTO DE MARINA
OFICIALIA MAYOR

[Handwritten signature]

EXTRACTO.

Adjunta hoja conceptos reservados Subteniente Roberto Orduña C.

TENGO la honra de remitir á esa Superioridad un ejemplar de la hoja reservada de conceptos, correspondiente al Subteniente Roberto Orduña C., de la planta de este Cañonero.

Tengo el honor, mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, frente al Varadero Nacional en Guaymas, S,
Julio 20 de 1918.

El Tte Mayor Comandante.

[Large handwritten signature]

97980

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

[Handwritten initials]

80

Al C. General

Oficial Mayor Encargado del Despacho de
Guerra y Marina.

México. D.F.

Orduña Carrasco Roberto.

Subte.

Acuerdo..... 87774

60

0087

22 de julio de 1918.

Habiendo acordado de conformidad la superioridad la iniciativa que presentó este Departamento para dotar de personal al vapor Dolphin, se dispuso que el interesado que se halla comisionado en el "Kórrigan II", y en vez de incorporarse al "Guerrero" cause alta en el Dolphin.

Véase exp. del Dolphin.

Personal Comisionado

DE LA DEPENDENCIA INDEPENDIENTE
DE ARCHIVO MILITAR
CAL - FRACCION BOLIVAR

83

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 95264.

0082

ORDUÑA CARRASCO ROBERTO. - Subteniente.

-----o-----

Julio 14 de 1918. - El Teniente Mayor Comandante del cañonero "General Guerrero", remite instancia del Subteniente de dicho barco C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien solicita dos meses de licencia con goce de haber y asignación, por enfermedad, y para disfrutarla en Tehuacán, Pueb.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

QUE SE LE CONCEDA
CON GOCE DE HABER Y
ASIGNACION DE EMBAR-
QUE, CONFORME A OR-
DENANZA.

El interesado manifiesta que se halla enfermo, como consta en el certificado médico que acompaña, y a fin de poder atender al restablecimiento de su salud, solicita dos meses de licencia con goce de haber y asignación, la que desea disfrutar en la ciudad de Tehuacán, Puebla.

En el certificado médico de referencia, consta en efecto, que el Subteniente ORDUÑA CARRASCO está enfermo de una miopía defectuosamente corregida por los anteojos que porta, por lo que necesita las atenciones de un especialista, y como el Comandante del barco, al informar la instancia de dicho individuo, manifiesta no haber inconveniente en que se le conceda la licencia solicitada, el suscrito es de opinión que se le conceda con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

ARMADA
COMANDO EN JEFE
SECRETARIA NACIONAL
CHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 24 de julio de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.
95264.

0083

95264.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 940, fechado el 14 del actual, con el que se sirve adjuntar instancia del Subteniente de la dotación de ese cañonero, C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien solicita dos meses de licencia a fin de atender en Tehuacán, Pueb. al restablecimiento de su salud.

En respuesta manifieste a Ud. que se concede a dicho oficial el permiso que solicita, el que será con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Reitere a Ud. mi atenta consideración.

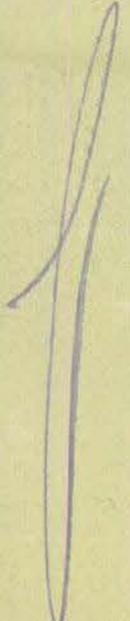
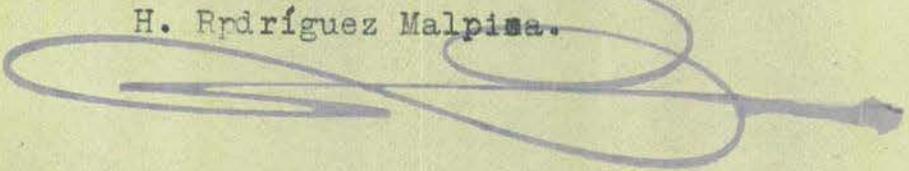
CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 24 de julio de 1918.

Por acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor, Encargado del Despacho,

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



ARMADA NACIONAL.

0085

CUERPO DE GUERRA.

SITUACION. - 1.

Hoja Reservada de Conceptos del C. Subteniente Roberto
Orduña, C.

Astronomía y Navegación
Maniobra
Máquinas de vapor y electricidad
Táctica naval
Artillería naval
Torpedos
Ejercicios militares
Disciplina y policía Buena.....
Posesión de Ordenanzas Buena.....
Derecho Internacional
Conservación y consumo de pertrechos
Idiomas
Conocimientos sobre otros ramos de marina ó ilustración varia
Valor
Talento
Carácter Buena.....
Don de mando Lo tiene.....
Celo y amor al servicio Suficiente.....
Conducta civil Buena.....
Conducta militar Buena.....
Subordinación Suficiente.....
Aptitud física Buena.....
Sobriedad ó intemperancia

ACLARACIONES.

Nota: No se conceptua en las notas en blanco, por no haber sido experimentado, por motivo de haber estado comisionado en el Transporte Auxiliar Korrigan 11

A bordo Manzanillo, a 30 de Junio de 1918



El Comandante,
Teniente Mayor

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

~~Núm.~~ _____

0086

97985.

Con el oficio de usted número 980 de fecha 20 del mes en curso, se recibió en esta Secretaría, un tanto de la hoja de conceptos reservados del Subteniente de la planta -- de ese cañonero, C. ROBERTO ORDUÑA.

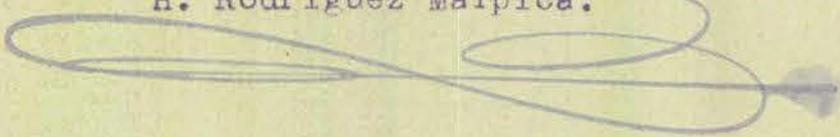
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 31 de julio de 1916.

Al Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDA



82

Al C. Teniente Mayor,

Comandante del cañonero "General Guerrero.

V. d.

Guaymas. Son.



Armada Nacional

Cañonero "General Guerrero".

RELACION que manifiesta el personal que se incorporó a este Cañonero, procedente del Ex-transporte "Korrigan II".

| Empleos. | Nombres. | O. M. | Observaciones. |
|----------------------|-------------------------|-------|----------------|
| Subteniente..... | Roberto Orduña Carrasco | X | 1 |
| 1/er. Maq. de 1/a... | Gilberto Camacho | X | 1 |
| 3/er. Contramaestre | Antonio Sol | ✓ | 1 |
| Cabo de Mar de 2/a. | Manuel Rodriguez | ✓ | 1 |
| Marinero de 2/a.... | Salvador Miranda | ✓ | 1 |
| Fogonero de 2/a.... | Guadalupe Fogueroa | ✓ | 1 |
| Criado de 2/a..... | Juan Moreno | ✓ | 1 |
| Total..... | | | 2 - 5 |

A bordo en Guaymas, Son. Agosto 5 de 1918.

El 2/o. Teniente Jefe Acc. del D.

DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITARY
ACCION SOLEDAD

[Handwritten signature]

Vo.Bo.
El Teniente Mayor
Comandante.

[Large handwritten signature]





0088

General
4321
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECEBIDA
22
DEPARTAMENTO DE MARINA



NUM. 1109.

EXTRACTO.

Adjunta relación personal pasó á transporte " Chiapas."

108670

TENGO la honra de confirmar á esa Superioridad mi mensaje número 1108, fecha de hoy, por el que comuniqué que habían marchado para Manzanillo los dos oficiales y cinco individuos de marinería, nombrados para el transporte " Chiapas," remitiendo á esa respetable Secretaría, anexo al presente oficio, una relación del citado personal.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Á bordo, frente al Varadero Nacional de Guaymas, S, Agosto 9 de 1918.

El Comandante, Tte Mayor.

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Recibo y efectos

El Oficial de Partes
Felipe Murguía

CUMPLIDO

*Recibo
Arret.*

84

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de
Guerra y Marina.

México. D.F.



GUARNICION DE LA PLAZA
CUARTEL GENERAL
Sección de E.M.
Mesa 1a.
Número M.16956.

M. Arredondo
Benavente

U

Tengo la honra de participar a Ud. que por el -
oficio núm. 87774, fechado el 22 del mes de julio -
ppdo., girado por la sección de personal, Departa -
mento de Marina, he quedado enterado causa baja en -
el cañonero "General Guerrero" al que pertenece y -
alta en la planta del "Dolphin", el subte. de la Ar -
mada Roberto Orduña Carrasco; habiéndose ya dis -
puesto su publicación en la Orden General de la Pla -
za.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. pre -
sentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas. México, agosto 14 de 1918.

El General Jefe de la Guarnición,

[Signature]

[Signature]

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDA

87

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARMADA NACIONAL.

HOJA de servicios del *Subteniente Robert Estelma Carrasco*
cr. Natural de *Tehuacan* Estado de *Puebla* Su estado *Poltu*
 Nació el *6 de* *enero* de mil *ochocientos veintay cinco*.
 Es hijo de *Alberto D. Estelma* y de *Rafaela Carrasco*.

| Fechas en que los obtuvo. | | | EMPLEOS. | Tiempo que los sirvió. | | |
|---------------------------|---------------|--------------|--|------------------------|----------|------------|
| Día. | Mes. | Año. | | Años. | Meses. | Días. |
| <i>1º</i> | <i>Sept</i> | <i>1910</i> | <i>Alumno de la Escuela Navalas Mil.</i> | <i>3</i> | <i>8</i> | <i>3.</i> |
| <i>5</i> | <i>May</i> | <i>1904</i> | <i>Cabo Alumno.</i> | | <i>3</i> | <i>10</i> |
| <i>11</i> | <i>May</i> | <i>1915.</i> | <i>Alumno en Practica.</i> | | <i>5</i> | <i>4.</i> |
| <i>13</i> | <i>Jul.</i> | <i>1915.</i> | <i>Aspirante de 1º</i> | <i>1</i> | <i>9</i> | <i>18.</i> |
| <i>1º</i> | <i>Agosto</i> | <i>1917</i> | <i>Subteniente</i> | | | |

| Cesó en | | | Tiempo que lo desempeñó en | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|-----------|-------|--|--------|-------|------------|--------|-------|--------------------|--------|-------|------------|--------|-------|---------------------|--------|-------|
| | | | Servicio de mar. | | | | | | Servicio de bahía. | | | | | | Servicio en tierra. | | |
| | | | CON MANDO. | | | SIN MANDO. | | | CON MANDO. | | | SIN MANDO. | | | Años. | Meses. | Días. |
| Día. | Mes. | Año. | Años. | Meses. | Días. | Años. | Meses. | Días. | Años. | Meses. | Días. | Años. | Meses. | Días. | Años. | Meses. | Días. |
| 15 | Agosto | 1914. | | | | | | | | | | | | | 3 | 11 | 03 |
| 20 | Mayo | 1915. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Octub. | 1915. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Noviembre | 1915. | | | | | | 22 | | | | | | | | | |
| 21. | Julio | 1916. | | | | | | 8 | 17 | | | | | | | | |
| 12 | Junio. | 1917. | | | | | | 10 | 8. | | | | | | | | |
| 9. | Junio. | 1917. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Febrero | 1918. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | Julio | 1918. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Agosto. | 1918. | Fue baja de orden Superior por pasar al Frasco pte "Chiapas" | | | | | | | | | | | | | | |

LICENCIAS.

CLASIFICACION.

Comenzó a usarla en

Cesó en

Tiempo
que la disfrutó

Día.

Mes.

Año.

Día.

Mes.

Año.

Años.

Meses.

Días.

Ninguna.

Años.

MARES Y LITORALES EN QUE HA NAVEGADO.

1915. Oceanos Pacífico y Golfo de California
 1916. " " " "
 1917. " " " "
 1918. " " " "

Años.

COMBATES Y ACCIONES DE GUERRA.

1914. Combate contra la 2^a División Norte Americana
 en Veracruz el 21 de Abril.
 1915. Captura y abordaje del vapor "Recurso" en el Puerto de
 Lucha B.C. el 6 de Julio.
 1915. Cooperó a la toma del Puerto de San Blas.
 Tep. el 22 de Julio.
 1915. Bombardó de Cruz de Piedra y toma del Puerto
 de Inapmas, Om. el 13 de Octubre.
 1918. Desembarco de las fuerzas del Gobierno en Acapulco,
 Gr. estando en poder de la "Mairea alistas"

Argema

NOTAS DE CONCEPTOS.

Valor

Acreditado

Instrucción.

Regular

Capacidad.

Buena

Conducta Civil.

Regular

Conducta Militar.

Regular

Nota de sobriedad o intemperancia =

Es sobrio

*1º Fiscal
H. Gómez S.*

*2º Fiscal.
H. Gómez S.*

*Comisario
J. M. Carrasco*

RESUMEN GENERAL.

| | | | |
|--|--|--|--|
| Total de servicios de mar con mando | | | |
| Total de servicios de mar sin mando | | | |
| Total de servicios de bahía | | | |
| Total de servicios en tierra | | | |
| Total de licencias | | | |
| Total de tiempo empleado en cambio de comisiones | | | |
| Suma..... | | | |
| Aumentos..... | | | |
| Suma con los aumentos..... | | | |
| Se deduce por descuentos | | | |
| Total de servicios en la fecha..... | | | |

Diego Martínez Cosma, Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y Jefe Accidental del Detalle del Comercio General Comercio, de que es Comandante el B. Ferriente Drago del mismo Cuerpo José O. Cházaros T.

Certifico que la presente copia está sacada de su original que existe en la Comandancia de este Buque.

A bordo en Guaymas, Pm, Agosto 15 de 1918.
El B. Ferriente. J. O. S. S.

[Handwritten signature]



V. B.
El Teniente Drago,
Comandante,
[Large handwritten signature]

0090



DEPARTAMENTO DE MARINA

~~SECCION TECNICA~~

Sección de Personal

Núm. 108670.

Acuso a Ud. recibo de su oficio número 1109 de fecha 9 del mes en curso, con el que se sirvió remitir a esta Secretaría, un tanto de la relación del personal -- nombrado para incorporarse al transporte "Chispas".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 23 de agosto de 1918.

El Contralmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- TRACCION BOLEDO

86

Al C. Teniente Mayor,

Comandante de Embarcadero "General Guerrero."

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

DEPARTAMENTO DE MARINA
FORMA M-3
RECIBIDA
AGO 1913

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
AGOSTO 23 1913
SERVICIO TELEGRAFICO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

El Lápiz del Aguila - 13-9-1917 - 6.500 B. x 100 h - 650.000

0092

Telegrama recibido en México, D. F.,
4 Manzanillo Col. 23 Ag. e er x 20 of d .am.
Oficial Mayer.

Honrome consultar si subniente Roberto Ordu
ña Carrasco puede hacer uso licencia de dos meses concedi
da por esa superioridad en oficio 9526. Respetuosamente.
El J..J. El Tte. Mayor. Com. del C.

M. Lozano.

Pres-

*Se se detenga el uso de la
licencia por ex. gerencias del servicio
10.am.*

111055
LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDAS

88



DEPARTAMENTO DE MARINA

0093

SECCION TECNICA
de Personal

TELEGRAMA

Núm. 111055. -

México, agosto 24 de 1918.

Al Teniente Mayor Comandante del
transporte "Chiapas".

Manzanillo. - Col.

MARINA 70. - Su mensaje del 23. - Aplázase
licencia de dos meses concedida al Subteniente ROBERTO
ORDUNA CARRASCO hasta que circunstancias del servicio lo permitan.

Gral. O. M. E. del D.

Juan J. Ríos

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



89



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION TECNICA

Sección de Personal

Núm. 111055

0094

Con fecha 24 del mes en curso, y por la vía telegráfica, dije a usted lo siguiente:

"Marina 70.- Su mensaje del 23.- Aplázase licencia de dos meses concedida al Subteniente ROBERTO CRUZ CARRESCO, hasta que circunstancias del servicio lo permitan."

Lo que ratifico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 26 de agosto de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

EXAMEN NACTURNO
CHIVO MILITAR
ACCION BOLETER

Al C. Teniente Mayor,

Comandante del transporte "Chiapas."

90

BVM.

Manzanillo. Col.

SUBTENIENTE.



0095

6

Acuerdo.....132284.

México a 7 de octubre de 1918.

En la propia fecha, se libró orden para que se expida pasaje de Manzanillo a Mazatlán y de este último Puerto por ferrocarril a Hermosillo, en favor del 1/er Maquinista de 1/a. C. Gilberto Camacho y del Subteniente arriba expresado.

Vease expediente de Camacho Gilberto. Maquinista.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
1 - FRACCION SOLDADOS

91

Transporte "CHIAPAS"

Comandancia.

0096

Manuel

Pol

00



1918
12

No. 99.

Confirma telegrama que refierese a salida del Primer Maquinista Gilberto Camacho y Subteniente Roberto Orduña.

Tengo la honra de confirmar a Ud. mi telegrama de hoy, Número 3, que dice:-

" Honrome quedar enterado de que deben marchar a Hermosillo los CC. Primer Maquinista Gilberto Camacho y Subteniente Roberto Orduña. Suplico ordenes pasaje para que salgan primer vapor zarpe Mazatlan y de ahí por Ferrocarril a su destino. "

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Manzanillo, Col., Octubre 7 de 1918.
El Teniente Mayor Comandante.

Manuel Lozano

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION BOLSON

92

Al C. General Oficial Mayor E, del D.de Guerra y Marina.

rst.

México D.F.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

0097

Telegrama recibido en México, D. F.,

21 Manzanillo Col 17 el 18 Oct 918 X gv fc
off D=pm R9am

Ofi Mayor.

11. Honrome participar que no habiendo aun
barco para mazatlan para que marchen primer maquinista gil
berto camacho y subteniente Roberto Orduña carrasco y es
tando para terminarse reparaciones de las calderas, suplico
autorizacion para que marchen en este buque y aprovechar
los servicios del citado maquinista que son muy necesarios.
Respte. Tte Mayor Com.

Manuel Lozano

*Pis - Se compraron un carro de
9^o no sé qué Federico o Pivolo
autos*

140607

DEFENSA NACIONAL
CORPUS MILITAR
FRACCION BOLEDAS

93

Manuel
Paso



No. 140.

Confirma telegrama donde avisa no hay aun vapor para Mazatlan y pide que en este mismo barco marchen los oficiales Canacho y Orduña.

Tengo la honra de confirmar a Ud. mi telegrama

de hoy número 11, que dice:-

" Honrone participar que no habiendo aun barco para Mazatlan, para que marchen Primer Maquinista Gilberto Canacho y Subteniente Roberto Orduña Carrasco, y estando para terminarse reparaciones de las calderas, suplico autorización para que marchen en este buque y aprovechar los servicios del citado Maquinista, que son necesarios. "

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDES

CONSTITUCION Y REFORMAS.
A bordo en Manzanillo, Col., Octubre 17 de 1918.
El Teniente Mayor Comandante.

Manuel Lozano

99

Al C. General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

México D.F.



DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
Núm. 140607.-

TELEGRAMA

0099

México, octubre 21 de 1918.

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del transporte "Chiapas",
Manzanillo. - Col.

MARINA 60. - Su mensaje 17 actual. - Apruébase que vayan Mazatlán en el "Chiapas" Maquinista CACHO y Subteniente CORDUNA, siempre que no salgan antes vapor "Federico" o el "Pinotepa".

Grat. O. M. E. del D.

Juan J. Ríos



95

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

El Contraalmirante Jefe del Departamento

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION BOLSONERA

ORDUÑA CARRASCO ROBERTO.- Subteniente.

0100

Acuerdo..... 144340.

México, 30 de octubre de 1918.

En la propia fecha se contesta de enterado el telegrama del Comandante del transporte "Chiapas", en el que comunica que el día 26 del mismo mes salieron en el "Pino-tepa" para Hermosillo el Maquinista Gilberto Camacho y - Subteniente Roberto Orduña Carrasco.

Véase expediente de GIBERTO CAMACHO.- Maquinista.

EXPEDIENTE MAQUINISTA
CHIVO MILITARY
ACCION BOLEDA

ORDUÑA

CAMACHO ROBERTO..

SUBTENIENTE 1/a.

Acuerdo..... 154602.

0102

México a 3 de diciembre de 1918.

En la propia fecha, el Departamento de Justicia comunica la formal prisión del Maquinista de 1/a. Gilberto Camacho así como la del Subteniente arriba expresado, y pide se libren las ordenes correspondientes al Comandante del transporte "Chiapas" para que se les suspendan todo el pago de haberes y remita el certificado del último pago de cada uno de los procesados.

Vease expediente de Camacho Gilberto. Maquinista de 1/a.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RACCION BOLETA

98

0103

Acuerdo.....154602.

México a 3 de diciembre de 1918.

En la propia fecha, el Departamento de Justicia, transcribe oficio que dirige al de Cuenta y Administración comunicando la formal prisión del Maquinista de 1/a. Gilberto Camacho y la del Subteniente arriba citado, a fin de que se les mande suspender por la pagaduría correspondiente el pago de sus haberes. Se transcribió al Comandante del Transporte "Chiapas" la citada comunicación para su cumplimiento y efectos.

Vease expediente de Camacho Gilberto. 1/er Maquinista de 1/a

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RACCION BOLIVIA

29

ORDUNA CARRASCO ROBERTO.

SUBTENIENTE.

Acuerdo.....170424.

México a 19 de diciembre de 1918.

0104

En la propia fecha, el Comandante del Transporte "Chiapas" remite los certificados del último pago hecho a los C.C. 1/er Maquinista de 1/a. Gilberto Camacho y del Subteniente arriba expresado, quienes han sido declarados formalmente presos.

Vease expediente de Camacho Gilberto. 1/er Maquinista de 1/a.

A DEFENSA NACIONAL
RCH
RECCION SOLEDAD
MILITARY

100

0105

Acuerdo.....168107.

México a 26 de diciembre de 1918.

En la propia fecha, el Teniente Mayor Comandante del transporte "Chiapas", pide se le diga en que forma considera al Maquinista Gilberto Camacho y al Subteniente Roberto Orduña Carrasco quienes se encuentran procesados. En contestación se le dijo que deberán causar baja en dicho transporte y alta en la Corporación de Suelos.

Vease expediente de Camacho Gilberto. Maquinista.

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
CORPORACION MILITAR
ESTACION BOLEDO

21



MESA SEGUNDA. NUMERO. 170424.-----
Asunto: - Se comunica el trámite -
de su atenta boleta del 3 del ac-
tual.-----

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
RECIBIDA
ENE 10 1919

BOLETA

SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL
DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, ARCHIVO
Y BIBLIOTECA

SECCION DE JUSTICIA

Al C. Contralmirante
Jefe del Departamento
de Marina. Pte.

X

[Handwritten signature]

0106

Mesa
Núm.

Con referencia a su atenta boleta número igual-
que la presente, girada por la Sección de Personal, -
en la que se sirve remitir dos certificados de último
pago hecho a bordo del transporte "Chiapas" a los pro-
cesados Primer Maquinista de 1/a. GILBERTO GAMACHO y
Sub-Tte. ROBERTO ORDUNA CARRASCO; manifiesto a usted,
que con esta fecha se remiten los certificados a que
me refiero al C. Jefe de la Matriz de las Corporacio-
nes de Sueltos en esta Plaza a fin de que surta los -
efectos correspondientes.

Personal

Reitero a usted, mi atenta consideración.
El General Jefe del Departamento.

[Handwritten signature]

RECIBIDA
SECCION DE JUSTICIA
BOLETA

Al contestar este Oficio, cite usted el
número del mismo, Departamento,
Sección y Mesa que lo gira, a fin
de que pueda tramitarse su asunto.

RF. 666.60.

102

107

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

1131 -
 DEPARTAMENTO DE MARINA
 RECIBIDA
 FEB 14 1919
 REGISTRO

Telegrama recibido en México, D. F.,



9 Guaymas Son 13 el 14 feb of d 1pm xnvx 9am.
 Gral Rios,

0107

20. Hónrome participar subte Orduña y primer maquinista camacho que se encuentran en corporación sueltos se han presentado esta comandancia solicitando por falta de recursos arrancar con oficiales de abordó y ofreciendo se utilicen sus servicios, suplico si es de accederse su petición. Respte. Cte Mayor Comte del "Chiapas"
 Manuel Lozano.

20894

*Personas
 Por si es posible -*

DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 FRACCION SOLEDAD

103



Asunto:- Confirma mensaje relativo al subteniente Orduña y 1/er. Maquinista de 1/a. Camacho.

Orduña
Marina

1304
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
20 1919
0108
MEXICO D.F.

NUM. 69.-----

Comandante General,
Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

Tengo la honra de confirmar a usted mi telegrama de hoy, número 20, que dice como sigue:-

REC
y al Depar...
de Marina para sus c...
EL OFICIAL DE PARTES,
Manuel Lozano

" Hónrome participar Subteniente Orduña y Primer Maquinista Camacho, que se encuentran en Corporación Suelos, se han presentado esta Comandancia solicitando por falta de recursos, arrancar con oficiales de abordaje y ofreciendo se utilicen sus servicios. Suplico si es de accederse su petición.- "

COMPLIDO

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

22367

CONSTITUCION Y REFORMAS.
Abordo en Guaymas, Son., Febrero 13 de 1919.
El Teniente Mayor Comandante.

Personel
NACIONAL
MILITAR
ON SOLEDAD

Manuel Lozano



SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL
DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

10 0109

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

Sección de
Personal
Número 20894.

El Teniente Mayor Comandante del transporte "Chiapas" en el telegrama y oficio adjuntos, manifiesta que el Subteniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO y Primer Maquinista GILBERTO CAMACHO que pertenecen a la corporación de Sueltos, se han presentado a esa Comandancia solicitando por falta de recursos arrancar con Oficiales de a bordo y ofreciendo se utilicen sus servicios, por lo que suplica se le diga si es de accederse a su petición.

UTILICENSE LOS SERVICIOS PERO CON CARACTER ECONOMICO.

Rio
Febrero 21 del 1919

Se consultó verbalmente al Departamento de Justicia si no había inconveniente en utilizar los servicios de ese personal por estar considerados como procesados, y dijo que se pueden utilizar pero con carácter económico y dando aviso al C. General Jefe de las Operaciones en Sonora para su conocimiento.

ENSA NACIONAL
VO MILITAR
CON SOLERA

En tal virtud, el suscrito opina que se dé la autorización para que en la expresada forma se utilicen los servicios del referido personal y se comunique al Jefe de las Operaciones en Sonora.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

Mexico, a 21 de febrero de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Prud'homme Maloche

25

ASUNTO: Se comunica autorización dada para que Oficiales procesados del "Guerrero" arranchen en el "Chiapas" y se utilicen sus servicios económicamente.

BOLETA

0110

México, febrero 21 de 1919.

Al C. General y Lic.,
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca.
P r e s e n t e .

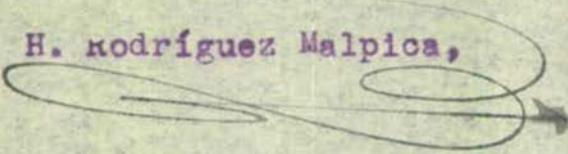
Sección de
Personal
Número 20894.

Para conocimiento del Departamento a su digno cargo comunico a Ud. que por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, hoy se giró orden por la vía telegráfica autorizando a los Oficiales procesados del cañonero "General Guerrero" para arrancar a bordo del transporte "Chiapas" y para que se utilicen sus servicios con carácter económico.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,



LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLETA



SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

285
42

ORDUNA ROBERTO.- Subteniente.

Pal

0111

Acuerdo..... 2516.

México, 20 de marzo de 1919.

En la misma fecha se contesta de enterado con aprobación su telegrama del Capitán de Navío Eduardo Oliver G. Inspector de las carenas del "Gral. Guerrero", en el que informa dispuso que el individuo arriba expresado quedara comisionado para recibir los efectos pedidos a Estados Unidos para ese barco.-

Véase expediente de CAMACHO EDUARDO.- Subteniente.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEA

107

ASUNTO: - que el Subteniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, causa alta en ese cañonero.

0112

Al C. Capitán de Navío,
Comandante Accidental del cañonero "General Guerrero",
Guaymas - Son.

Sec. de Personal

Núm. 24491.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Subteniente de la Armada Nacional, ROBERTO ORDUNA CARRASCO que se hallaba procesado por infracción al artículo 188 de la Ley Penal Militar, cause alta en la planta de ese buque, en la inteligencia de que se abonarán al interesado a partir del día 11 del actual en que se hará el movimiento y con cargo a las partidas 6995 y 7038 del Presupuesto de Egresos vigente, el haber y la asignación de embarque correspondientes.

DEFENSA NACIONAL
CIUIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, como ratificación del telegrama relativo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 10 de abril de 1919.

P. acuerdo del General de Brigada, Oficial Mayor,
Encargado del Despacho.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Nota: Al asunto relativo

se menciona en el Se comunica al Jefe de la Guarnición de esta Plaza,
ep. "Guerrero" y a Justicia.

Personal procesado

Al Jefe de la G. en Hermosillo, Son se comunica

ANOTESE

Jjr/av

108

[Handwritten signature]

Acuerdo..... 6219.

México, 11 de abril de 1919.

114
0114

El Capitán de Navío Eduardo Oliver G., informa a esta Sría. que en la misma fecha causaron alta en el cañonero "General Guerrero" el personal procesado de la dotación del mismo, figurando el individuo arriba expresado.-

Véase expediente del cañonero "General Guerrero".- Personal.- Procesado.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

110



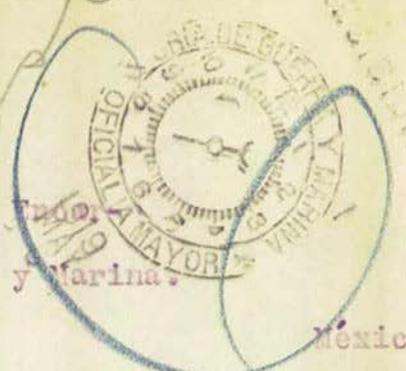
SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"
COMANDANCIA

NUMERO 195.

Asunto: Enterado alta en este buque, de
Subteniente Roberto Orduña C.

Man



0113

Al C. General Oficial Mayor Jago.
gado del Despacho de Guerra y Marina.

México, D.F.

T E N G O la honra de acusar recibo á esa res-
petable Secretaría de su oficio número 24498, Departamen-
to de Marina, Sección de Personal, por el que se sirve or-
denar cause alta en este buque, con fecha 11 del actual,
el Subteniente Roberto Orduña C.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Us-
ted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCIONARY REFORMAS.

Guaymas, Son, Abril 23 de 1919.

El Capitán de Navío, Comandante Acc.

José de la Cruz

IMP. NACIONALES
MILITARES
CON SOLEDAD



NUMERO 216

0115

DEPARTAMENTO DE MARINA

Asunto: Remite solicitud de pago de haberes de Subteniente Roberto Orduña C.

RECIBIDA
MAY 7 1919

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"
COMANDANCIA

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de guerra y Marina.



56801

919
MAY 7 1919

México, D.F.
7/5

pa
de mesa
para sus efectos
EL ORIGINAL DE PARTES

COMANDO EN JEFE
FUERZA NAVAL
COMANDANCIA
MILITAR
CON SOLEDAD

T E N G O la honra de remitir á esa respetable Secretaría, un ocurso que eleva á la misma el Subteniente de este Cañonero ROBERTO ORDUNA C, pidiendo el pago de los haberes que dejó de percibir durante el tiempo que duró el proceso que se le siguió por infracción al artículo 188, de la Ley Penal Militar.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son, Abril 29 de 1919.

El Capitán de Navío, Comandante Acc.

Pusion at

José...

116
ASUNTO. Se devuelve solicitud de pago de haberes del Subteniente Roberto Orduña, C. para que venga en la forma que previene la Circular número 12.

0116

Al C. Capitan de Navío,
Comandante Accidental del cañonero "General Guerrero"
GUAYMAS, Son.

Sec. de Personal.

Número 56801.

A N E X O.

Con el Oficio de ud número 216 fechado el 29 de Abril último, se recibió en esta Secretaría la instancia del C. Subteniente ROBERTO ORDUNA, C, perteneciente a ese Cañonero, solicitando se le paguen las diferencias de haber que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo procesado, por infracción del Artículo 188 de la Ley Penal Militar.

En respuesta adjunto devuelvo a ud la solicitud de referencia, a fin de que venga en la forma, y con los documentos expresados en la Circular número 12 de fecha 12 de marzo de este año.

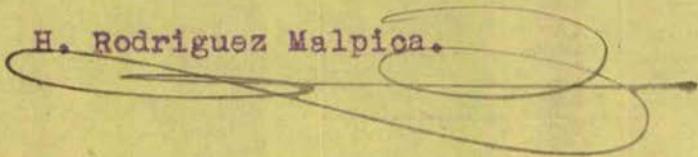
Reitero a ud mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 13 de mayo de 1, 919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.



DEFERENCIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
NUM. _____

0117

ASUNTO: - Se comunica que el Subteniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, causa alta en ese cañonero con fecha 6 de febrero último.

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del cañonero "General Guerrero",
GUAYMAS - Son.

12229.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer que el Subteniente de la Armada ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, cause alta en la planta de ese cañonero con fecha 6 de febrero próximo pasado en que dejó de pertenecer a la corporación de "Suelos", desde cuya fecha se abonarán al interesado con cargo a las partidas 6995 y 7038 del Presupuesto de Egresos vigente, el haber y la asignación de embarque correspondientes. En consecuencia queda sin efecto la orden número 24498 de 10 de abril próximo pasado, en que se dispuso que el mencionado Oficial causara alta en ese buque con fecha 11 del mismo mes.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, con referencia a su mensaje relativo de 15 de abril.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

C, y R. - México, a 23 de mayo de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Seose iniciativa en exp. del "Guerrero" personal procesado.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Al C. Gral. Jefe de la Guarnición de esta Plaza para efectos, se le comunica.

A N O T E S .

113



DEPARTAMENTO DE MARINA: 0119

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Telegrama recibido en Mexico, D. F.

16 Salina Cruz Oax 23 jul of d 11 am xrbx1pm
Gral O.M.

620. Subtite Roberto Orduña pideme diez dias licencia pasar Tehuacan salvo superior parecer puede concederse. Resptte. Tte Mayor Comtte. Guerrero.
Hiram Hernandez

DEFENSA NACIONAL
SECCION MILITAR
SECCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
Núm. 22176.

1
0120

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El Teniente Mayor Comandante del cañonero "General Guerrero", en el adjunto telegrama manifiesta que el Subteniente de ese buque ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, le pide diez días de licencia para pasar a Tehuacán.

No obstante que dicha petición viene favorablemente informada por el Comandante del cañonero "General Guerrero", el suscrito es de opinión que se declare sin lugar dicha licencia, en vista de que el expresado buque tiene necesidad de Oficialidad pues se acaba de conceder permiso al Subteniente EDUARDO CAMACHO CARREÑO. Así se dirá en respuesta y por la vía telegráfica, si Ud. se sirve acordar de conformidad.

México, a 24 de julio de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Rio
Julio 26 de 1919
RECEIVED
MILITARY
DIVISION
JUL 26 1919
H. Rodriguez Malpica

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Personal.
Núm. 22176.

0121

Telegrama Oficial.
México, julio 26 de 1919.

Al C. Teniente Mayor.
Comandante del cañonero "Gral Guerrero"
Salina Cruz. O a x.

MARINA. ⁷⁸ Su mensaje del 23.- Por exigencias de servicio, de-
clárase sin lugar por ahora, petición licitud de su comandante,
ROBERTO ORDUÑA CARRAGCO.

El General Oficial Mayor,
Juan J. Riob.



El Contraalmirante Jefe del Departamento.
H. Rodriguez Malpica.

117



Quintero

TELEGRAMA.

CONFIRMACION.

0122

Salina Cruz, Oax, Julio 23 de 1919

Secretaría de Guerra y Marina.

México, D. F.

Número 620.- Subteniente Roberto Orduña solicita diez días licencia pasar Tehuacán.- Salvo superior parecer, puede concederse.- Respetuosamente.-

Teniente Mayor, Comandante "Guerrero."

Hiram Hernández

OFICINA HACIENDA
FIVO MILITAR
TALON BOLETA



5389-

NUMERO 659.

0123

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AGO 8 1919

ASUNTO: Remite ocurso de Subteniente Roberto Orduña C, sobre su antigüedad en la Armada Nacional.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"
COMANDANCIA

Al C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

México, D.F.

Handwritten numbers: 125, 675, 192.5

T E N G O la honra de remitir á esa respetable Secretaría, anexo al presente oficio, un ocurso que eleva el Subteniente ROBERTO ORDUNA C, de la planta de este buque, por el que pide se aclare su antigüedad en el Cuerpo permanente de la Armada.

97240

Rec. Marsac
DEFENSA NACIONAL
CHIVO MILITAR
OFICIAL DE...
Jefe...

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Salina Cruz, Oax, Agosto 2 de 1919.

El Teniente Mayor, Comandante.

Personal
Estudios y Ofo.

Ver copia de sus bulet.

119

C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra

y Marina.

México D.F.

Roberto Orduña Carrasco, Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y actualmente prestando sus servicios á bordo del Cañonero " Gral. Guerrero " dal que es Comandante el C. Teniente Mayor del propio cuerpo Hiram Hernández, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:

En el Escalafón General del cuerpo á que pertenece publicado en la Revista del Ejército y Marina, aparece con una antigüedad inferior á la que le corresponde según el tiempo que tiene de pertenecer á la Armada.

Que en ese criterio y con el fin de apoyar la presente solicitud, se permite exponer los siguientes hechos:

Obedeciendo al llamado del Gobierno Constitucionalista, causó alta nuevamente en la Armada como Alumno en Práctica el 11 de Mayo de 1915, habiendo ascendido á Aspirante de 1/a. el 13 de Octubre del mismo año y á Subteniente el 1/o. de Agosto de 1917.

Que en tal virtud le corresponde el 2/o. puesto en el escalafón entre los de su grado según puede comprobarse por los expedientes respectivos y no el 4/o. lugar, pues meses despues de haber ascendido el suscrito á Aspirante de 1/a. lo fueron los hoy Subtenientes Manuel Aguilar y Rafael Vazquez del Mercado, siendo por este motivo y según el Artículo 46 de la Ordenanza General de la Armada vigente, menos antiguos.

120
Por lo expuesto

A Ud. C. Oficial Mayor, suplica si á bien lo tiene, se sirva

Suplica se le conceda en el escalafón el 2/o. turno de antigüedad que le corresponde por sus servicios.

ARMADA NACIONAL
CIVIL MILITAR
COMANDO EN JEFE

C. General Oficial Mayor:

Tengo la honra de informar á Ud. que esta Comandancia se abstiene de emitir su opinión sobre el contenido del presente oficio, en vista de no tener datos para fundarla.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Salina Cruz, O,
Agosto 2 de 1919.

El Teniente Mayor,
Comandante.



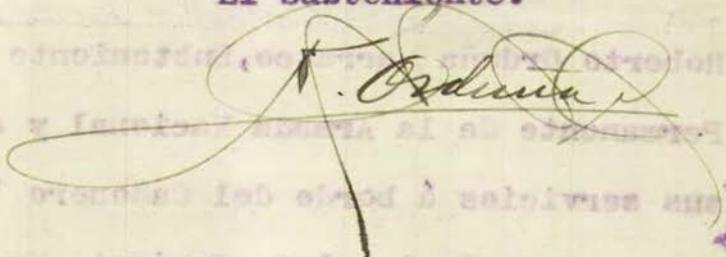
ordenar se hagan las aclaraciones á que hay lugar para el fin indicado, en lo que recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Salina Cruz Oax. Agosto 1/o. de 1919

El Subteniente.



SECRETARIA DE LA
DIRECCION DE AF.
ARCHIVO CENTRAL - FRA

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL.
Número 97240.

0125

ASUNTO: Se aclara antigüedad en el Escalafón, del Subteniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del cañonero "General Guerrero",
MANZANILLO - Col.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 659 fechado el 2 del mes en curso, con el que acompañó instancia del Subteniente de ese cañonero" ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien solicita se le conceda en el Escalafón el segundo turno de antigüedad, que le corresponde por sus servicios.

En respuesta manifiesto a Ud. para que se sirva hacerlo del conocimiento del interesado, que por acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ya se hacen las rectificaciones respectivas en el Escalafón General de la Armada Nacional, y se le anota en el segundo lugar entre los de su categoría.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R. - México, a 19 de agosto de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

La apior
(El incidente) que promovió esta minuta se
enumera en el exp. del Subte Eduardo Camacho C.

C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

México D.F.

ROBERTO ORDUNA CARRASCO Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada y actualmente prestando sus servicios á bordo del Cañonero " Gral. Guerrero" del que es Comandante el C. Teniente Mayor del mismo Cuerpo, Hiram Hernández, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:

Deseando comprarse sus uniformes reglamentarios de gala, solicita se le adelanten dos meses de haberes para que le sean descontados decenalmente por terceras partes.

Por lo expuesto

á Ud. S. Secretario suplica si á bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes, para que se le conceda lo que solicita con lo que recibirá especial gracia y favor

Tengo el honor mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Manzanillo Col. Septiembre 2 de 1919.

El Subteniente.

Solicita se le adelanten dos meses de haberes para la compra de uniformes da gala.

C. General Oficial Mayor:

Tengo la honra de informar á Ud. con relación á la presente solicitud, que en vista del destino que dá el interesado á la cantidad que solicita, esta Comandancia es de opinión, salvo la más ilustrada de Ud. que se conceda el anticipo que se pide.

Tengo el honor, mi general, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col, Septiembre 3/1919.

El Teniente Mayor, Comandante.





6242 - NUMERO 510.

126

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
SEPT 10 1919

ASUNTO: Remite solicitud del Subteniente Roberto Orduña C.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"
COMANDANCIA

Al C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

ORDENADA
1919
SEP
1919

0126

México, D.F.

Rec.
y al Departamento de Guerra para sus efectos.
OFICIAL DE PARTES,

Jelife Marquez

TENGO la honra de remitir á esa respetable Secretaría, debidamente informada, una solicitud que eleva el Subteniente de este Cañonero, ROBERTO ORDUNA C, por la que pide el anticipo de su haber de dos meses, para adquirir uniformes.

120149

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
COMISION BOLEDERA

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col, Septiembre 3 de 1919.

El Teniente Mayor, Comandante.

Telesforo
[Signature]

Op.
Sin Ling.

122

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Personal.
Número 120149.

0128

ORDUÑA CARRASCO ROBERTO.- Subteniente.

Septiembre 3 de 1919.- El C. Teniente Mayor, Comandante del cañonero "General Guerrero", remite instancia del subteniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien pide se le anticipen dos meses de haber, para adquirir uniformes reglamentarios.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

En diversas ocasiones se ha dispuesto terminantemente que no se hagan anticipos de haber a ninguno de los miembros del Ejército y Armada, y recientemente, en acuerdo 43760, de 13 del actual, comunicado a este Departamento por el de Estado Mayor, se sirvió usted recordar nuevamente la disposición de que se trata. En tal virtud, soy de opinión que se declare sin lugar la instancia del subteniente ORDUÑA, diciéndose el motivo y salvo el superior y muy acertado parecer de usted.

SIN LUGAR POR ESTAR DISPUESTO QUE NO SE HAGAN ANTICIPOS DE HABERES.

México, a 18 de septiembre de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malgosa

Sept. 20 de 1919.

CON LA OPINION

MILITARES
EN SOLEDAD

ASUNTO: sin lugar la solicitud de haberes del subteniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

0129

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del cañonero "General Guerrero".
MANZANILLO, Col.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted, número 810, de 3 del actual, con el que acompañó la instancia del subteniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien pide se le anticipen dos meses de haber, para adquirir sus uniformes reglamentarios.

En respuesta, manifiesto a usted que el C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar sin lugar la petición de que se trata, en virtud de estar terminantemente dispuesto que no se hagan anticipos de haberes a los miembros del Ejército y Armada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

SECRETARIA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION BOLEDA

125

0131

México, 20 de octubre de 1919.-

El Comandante del Cañonero General "Guerrero" informa la consignación que hizo por el delito de abuso de autoridad el Segundo Teniente Luis R. Nava, por el de insubordinación al SubTeniente Roberto Orduña C. y por compli- ces de la misma al Marinero de 2/a. Vicente Barreto, y Aprendiz de Fogonero Florencio Michel. En la misma fecha se probó procedimiento del referido Comandante.

Vease expediente de Nava Luis R. Segundo Teniente.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
REACCION BOLIVIANA
JAZZ

1 27



7640
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 28 1919

NUMERO 985.

132

ASUNTO: Participa formal prisión del Subteniente Roberto Orduña C.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"
COMANDANCIA

Al C. General *Orduña* Oficial Mayor, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Personal
132

México, D. F.

639



134197

Rec
Marina
OFICIAL
NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD

T E N G O la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el C. General Licenciado Juez Instructor en la ciudad de Guadalajara, en telegrama fecha 18 del actual, comunica á esta Comandancia que en la misma fecha dictó auto de formal prisión contra el Subteniente de este buque, Roberto Orduña Carrasco, por el delito de in-subordinación con vias de hecho.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col, Octubre 20 de 1919.

Por aus. del Comandante.

El Subteniente, 2/o Comandante Acc.

Personal
Fras. a just. Ant.
Orduña Carrasco

ASUNTO:--Se le transcribe oficio del 2/o. Comandante del "Guerrero" participando formal prisión del Subteniente ROBERTO ORDUÑA C.

Al C. General,
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca,
P r e s e n t e .

0133

El C. Subteniente, 2/o. Comandante del cañonero "General Guerrero", en oficio número 985, fechado el 20 del actual, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"TENGO la honra de poner en superior conocimiento de Ud. que el C. General Lic. Juez Instructor Militar en la ciudad de Guadalajara, en telegrama fechado el 18 del actual, comunica a esta Comandancia que en la misma fecha dictó auto de formal prisión contra el Subteniente de este buque, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, por el delito de insubordinación con vías de hecho."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 29 de octubre de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA SECRETARIA DE JUSTICIA
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

C I T A

DEPARTAMENTO
DE
ESTADO MAYOR.

México, 11 de Noviembre 1919.

142984

Orduña Carrasco Roberto. ()=41. subtte.

En Boleta del Dpto. de Justicia, que con fecha 18 de Octubre, el C. arriba citado y otro, han sido declarados formalmete presos por el Juez de Instruccion Militar de Guadalajara Jal.

Véase el exp. del Segundo Teniente Luis R. Nava.

El Tte Coronel Enc. de la Sección de Arch.

GABRIEL C. MONROY

J.S.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA

Sección _____ Mesa _____ Núm. 60205 0001 -19979-

ASUNTO: Se comunica la libertad provisional bajo caución del subteniente - Roberto Ordaz Carrasco.

Al C. General Jefe del Departamento - de Estado Mayor. Presente.

BOLETA. México, a 12 de noviembre de 1919.

ARCHIVO

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor Interino, encargado del despacho, notifico a usted que el C. Juez de Instrucción Militar de la Plaza de Guadalajara, Jal., con fecha 22 de octubre último, decretó la libertad bajo caución de DOCENTOS PESOS, oro nacional - en favor del subteniente ROBERTO ORDAZ CARRASCO, perteneciente a la dotación del Cañonero "General Guerrero", a quien se le instruye proceso en el propio Juzgado por el delito de insubordinación con vías de hecho.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[Handwritten signature]

LA DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR AL - FRACCION SOLEDA

jrd/pib/roc.

199

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARMADA NACIONAL.

HOJA de servicios del Subteniente Permanente Roberto Ordúña
 Carrasco - Natural de Tehuacán Estado de Pue. - Su estado Soltero
 Nació el ocho de enero de mil ochocientos noventa y cinco.
 Es hijo de Alberto B. Ordúña y de Rafaela Carrasco,

| Fechas en que los obtuvo. | | | EMPLEOS. | Tiempo que los sirvió. | | |
|---------------------------|---------|------|------------------------------------|------------------------|--------|-------|
| Día. | Mes. | Año. | | Años. | Meses. | Días. |
| 1 ^o | Sept | 1910 | Alumno de la Escuela Naval Militar | 3 | 8 | 3 |
| 4 | mayo | 1914 | Cabo alumno de la misma | 1 | 0 | 8 |
| 12 | mayo | 1915 | Alumno en práctica de la misma | | 5 | 1 |
| 13 | octubre | 1915 | Aspirante de primera de la Armada | 2 | 10 | 27 |
| 10 | sept | 1918 | Subteniente permanente de la misma | Continúa | | |

SECRETOS NAVALES
 INSTITUTO MILITAR
 CHINA CANTON
 ACCION BOLETERIA

| Buques o dependencias en que prestó sus servicios. | Comisiones que desempeñó en buques o dependencias. | Tomó posesión en | | |
|---|---|------------------|---------|------|
| | | Día. | Mes. | Año. |
| Cañonero "Gral. Guerrero" | Alumno en Práctica y Aspirante 1.º | 20 | mayo | 1915 |
| Transporte "Pius Casanueva" | Oficial de Retorta | 20 | julio | 1916 |
| Cañonero "Gral. Guerrero" | Las de su empleo. | 14 | mayo | 1917 |
| Transporte auxiliar "Huijigán II" | ✓ ✓ ✓ ✓ | 12 | febrero | 1918 |
| Cañonero "Gral. Guerrero" | ✓ ✓ ✓ ✓ | 5 | julio | 1918 |
| Transporte "Chiapas" | ✓ ✓ ✓ ✓ | 9 | agosto | 1918 |
| Cañonero "Gral. Guerrero" | ✓ ✓ ✓ ✓ | 11 | abril | 1919 |

SECRETARIA DE LA DEF
DIRECCION DE ARCH
LECHIVO CENTRAL - FRAGO

TIEMPO EMPLEADO EN CAMBIO DE COMISIONES.

0138

| Entregó su comisión en | | | Se incorporó a su nuevo destino en | | | Tiempo empleado. | | |
|------------------------|---|------|------------------------------------|--------------|------|------------------|--------|-------|
| Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | Años. | Meses. | Días. |
| 12 | <i>Fui nombrado alum no en práctica el Mayo</i> | 1915 | 20 | mayo | 1915 | - | - | 8 |
| 4 | noviembre | 1915 | 20 | julio | 1916 | - | 8 | 16 |
| 26 | octubre | 1918 | 11 | abril | 1919 | - | 5 | 15 |
| | | | | <i>Total</i> | | 1 | 2 | 9 |

Años.

MARES Y LITORALES EN QUE HA NAVEGADO.

1915 al Océano Pacífico y Golfos de California y Tehuantepec,
1919 habiendo llegado hasta la República del Salvador.

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

Años.

COMBATES Y ACCIONES DE GUERRA.

1914 Combate contra la 2ª invasión norteamericana en Veracruz,
habiendo estado en la defensa de la Escuela Naval.
1915 Toma del Puerto de Guaymas, Son.
1915 " " " " San Blas, Nayarit

Años.

CONDECORACIONES Y PREMIOS

0139

1914 Abril 29 - Se le concedió la medalla de plata de la 2.^a
" invasión norteamericana, en virtud de haber descollado
" por su viril comportamiento en la defensa de Veracruz
" siendo alumno de la Escuela Naval Militar.

SECRETARIA DE GUERRA
LIBRE
LIBRE

Años.

COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO.

1918 Estuvo fungiendo como pagador habilitado en el transporte
" de artillería "Kerrigan III"
1919 Marzo 19 - Se le Comisionó para recibir los efectos pedidos
" a Estados Unidos, con destino al Cañonero "Wal. Sweeney".

CASTIGOS Y PROCESOS.

| Fechas. | | | MOTIVOS. |
|---------|-----------|------|--|
| Día. | Mes. | Año. | |
| 26 | octubre | 1918 | Fue desembarcado en Manzanillo, ordenándosele marchar a Hermosillo, Son., para quedar a disposición del Juez Instructor Militar, junto con los demás oficiales del cañonero "Gral. Guerrero", por haber representado en grupo, infringiendo el artículo 188 de la Ley Penal Militar. |
| 9 | noviembre | " | Se le declaró formalmente preso, pasando a "Puellos". |
| | " | " | Fue condenado a arresto menor, de 30 días. |
| 9 | diciembre | " | Cumplió su condena, pasando a "Sentenciados". |
| 6 | febrero | 1919 | En la Sala del Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia. |
| 11 | abril | " | Tras baja en Sentenciados y alta en el "Guerrero". |
| 10 | octubre | " | Se le conignó por insubordinación con vías de hecho. |
| 18 | " | " | El Juez Instructor Militar de Guadalupe Jal., lo declaró formalmente preso, pasando a "Puellos". |

SECRETARIA DE
DEFENSA
AL ARCHIVO CENTRAL

NOTAS DE CONCEPTOS.

Valor *Acreditado.*

Instrucción. *Buena*

Capacidad. *Buena*

Conducta Civil. *Buena*

Conducta Militar. *Deja que desear.*

Nota de sobriedad o intemperancia. *No se conceptúa por falta de datos.*

DEDUCCIONES A CONSIDERAR.

Años. Meses. Días.

Se descuenta el período de la Usurpación: del 22 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, en que la Armada Nacional pasó a depender del Gobierno Constitucionalista

1 5 23

Del 14 de agosto de 1914, en que fue clausurada la Escuela Naval Militar, al 12 de mayo de 1915, en que Orduna

fue admitido como alumno en Práctica de la misma Escuela de conformidad con el inciso VIII del artículo 44 de la Ordenanza General de la Armada, se le descuenta el

— 8 22

tiempo del arresto menor a que fue sentenciado

— — 30

2 3 15

RESUMEN GENERAL.

| | | | |
|---|---|----|----|
| Total de servicios de mar con mando..... | " | " | " |
| Total de servicios de mar sin mando..... | 3 | 2 | 27 |
| Total de servicios de bahía..... | " | " | " |
| Total de servicios en tierra (En la Escuadra Naval Militar.)..... | 4 | 8 | 11 |
| Total de licencias..... | " | " | " |
| Total de tiempo empleado en cambio de comisiones..... | 1 | 2 | 9 |
| Suma..... | 9 | 1 | 17 |
| Aumentos..... | " | " | " |
| Suma con los aumentos..... | 9 | 1 | 17 |
| Se deduce por descuentos..... | 2 | 3 | 15 |
| Total de servicios en la fecha de su formal prisión (Octubre 18 del 1919) | 6 | 10 | 2 |

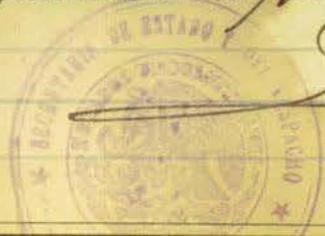
Hilario Rodríguez Malpica,
 Contralmirante de la Armada Nacional, y
 Jefe del Departamento de Marina de la Se-
 cretaria de Guerra, Certifica:

Que la presente hoja de servicios del
 Subteniente Teniente de la Armada Nacional,
 Roberto Ordúñez Carrasco, ha sido formada con los
 datos que arroja su expediente, existente en el Archivo
 del mismo Departamento.

México, a 30 de noviembre de 1919.

H. Rodríguez Malpica

1030
 El Gral. de Brigada, Oficial Mayor
 Encargado del Despacho,



[Signature]



DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección *Just.* Mesa *2/a.* Núm. *135579.-*

RECIBIDA
NOV 14 1919

ASUNTO: *Se comunica la libertad provisional bajo caución del Subteniente -- Roberto Orduña Carrasco.*

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, ARCHIVO
Y BIBLIOTECA

913

Resolución

BOLETA. *0143*
Mexico, a 12 de *00142*
noviembre de 1919.

Al C. Contralmirante,
Jefe del Departamento
de Marina.
Presente.

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor Interino, Encargado del Despacho, manifiesto a usted que el C. Juez de Instrucción Militar de la Plaza de Guadalajara, Jal., con fecha 22 de octubre último, decretó la libertad bajo caución de DOSCIENTOS PESOS, oro nacional - en favor del Subteniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, perteneciente a la dotación del Cañonero "General Guerrero" - a quien se le instruye proceso en el propio Juzgado por el delito de insubordinación con vías de hecho.

Resolución

LA GUARDIA NACIONAL
ARMS MILITARY
- FRACCION BOLETA

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[Signature]

[Handwritten initials]

jrd/pob/roc.

137

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

CARRASCO ROBERTO.-Subteniente.

00123

~~0114~~

A C U E R D O NMU. 142984.

11 de noviembre de 1919.

En esta fecha se contesta de enterado la boleta del Departamento de Jysticia en la que comunica la formal prisión del 2/o. Teniente Luis R. Nava y Sub-teniente Roberto Orduña Carrasco, al primero por el delito de abuzo de autoridad y al segundo por insubordinación con vías de hecho, siendo dicha prisión con fecha 18 del pasado.

Vease expediente de LUIS R. NAVA 2/o. Teniente.

Carrasco
[Signature]

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLEDAD

138

que el subteniente de la Armada ROBERTO ORDUNA causa alta en el Guerrero.

0145

Aj C. Jefe de la Guarnición en GUADALAJARA, Jal.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el subteniente de la Armada, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, que causó baja en Suelos por haber sido declarado inculpa- ble del delito de insubordinación con vías de hecho, cu- bra vacante de su empleo en el cañonero "General Guerre- ro", donde se le abonarán a partir del día 20 de febre- ro próximo pasado, en que se hace el movimiento, el ha- ber y asignación de embarque correspondientes, con car- go a las partidas respectivas del nuevo presupuesto, en el ramo del mismo buque.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y como ratificación al mensaje relativo, de esta misma fe- cha, reiterándole, a la vez, mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., a 17 de marzo de 1930.

P.O.D.Gral. de Brigada, Subsecretario,
Encargado del Despacho,
El General Brigadier, Oficial Mayor,

F. DE P. MARINA

Se comunica al "Guerrero".

Idem. de la Jefatura de la Guarnición.
(Firmas del C. Contraalmirante).

PAPELETA a la Mesa de Firma.

A n ó t e s e .

FIU/GDB.

La opinión y demás documentos, se encuentran el expediente del 2º Teniente Luis R. Nova.

LA DEFENSA NACIONAL
AFRATIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

139

00145

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Orden SECRETARIA A OFICIAL.



~~0116~~

México, a 17 de marzo

Al Sr. Capitán de Fragata,
Comandante del cañonero "General Guerrero",
PACAPAN, Gin.

46. Díguese que segundo teniente NAVA y sub-
teniente GARCÍA, que fueron desueltos y causaron baja
sueltas en veinte febrero último, con alta en esas
nueve misma fecha, desde la que gozaron sus haberes
y asignaciones. Ya ordenase incorpórese Guzman. Con
vros órdenes.

Grat. de Sr. Subrio, E. del E.

E. L. GARCIA.

140

Central de la Jefatura de la Marina
SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
DE LA DEFENSA NACIONAL
AL ARCHIVO MARITIMO
AL FRACCION



00146

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

TERMINA A OBTENIR.

Abril, a 17 de 1922

Al Sr. Jefe de la Subsección
GUANAJARA, Jal.



~~0117~~

45. Se dispone que se unan con el Sr. J. J. HAVA
y subterfugio al Sr. J. J. HAVA, que con un
por baja suelta, sea alta en calones "terceros" con el
día 15 febrero dicho. Sirvas ordenarles ordenar
por cargo suyas. Por separate expedición pasaje esta vía.
Saludolo.

Sr. J. J. HAVA, Subsección E. del D.

P. J. HAVA.

191



Control de este jefe del departamento.

~~0149~~

Acuerdo..... 36678.

México, 17 de marzo de 1920.

En esa fecha se libra orden al Jefe de la Sección de Pasajes a fin de que se expidan pasajes en primera clase de Guadalajara a Guaymas al individuo arriba expresado que marcha a incorporarse al cañonero "General Guerrero".-

Véase expediente del Segundo Teniente NAVA LUIS R.

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD

143



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

JEFATURA DE GUARNICION
GUADALAJARA, JAL.

Sección 1/ra. Mesa 1/ra. Núm. 234.-

Asunto: Queda enterado de que el C. Subteniente de la armada ROBERTO ORDUNA causa alta en el cañonero "General Guerrero".-----

RECIBIDA



0115
10147

Al C. General de Brigada FRANCISCO L. TORQUIZO. Sub-Secretario de Guerra y Marina, Encargado del Despacho. México, D.F. 29

Tengo el honor, de hacer del superior conocimiento de usted, que esta Jefatura de Guarnición que es a mi cargo, ha quedado enterada por su respetable oficio - girado por el Departamento de Marina Sección de Personal, bajo el número 36678, el 17 del actual, que el C. Subteniente de la Armada ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, que causó baja en suelta por haber sido declarado inculpable del delito de insubordinación con vías de hecho, cubre vacante de su empleo en el cañonero "General Guerrero".

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS. Guadalajara, Jal. a 24 de marzo 1920

EL CORONEL JEFE DE LA GUARNICION DE LA PLAZA.

Thois León

DEFENSA NACIONAL
MILITARIA
COMUNION SOLEDAD

ORDUÑA CARRASCO ROBERTO. - Subteniente. - 00149 ~~137~~

Acuerdo..... 18022.

~~0150~~

México, 24 de marzo de 1920.

En esa fecha se libra orden al Depto. de Cuenta y Administración para que ministre al interesado la cantidad de \$138.00 como paga de marcha para que salga a incorporarse al cañonero "General Guerrero", cuya cantidad le será descontada por terceras partes.

Véase expediente de NAVA LUIS R. - Segundo Teniente.

LA DEFENSA NACIONAL
E EJERCITO MILITAR
COMISION SOLEDAD

144



DEPARTAMENTO DE MARINA

NUMERO 766.
RECIBIDA

RECIBIDA
JUN 24 1920



ASUNTO: Remite solicitud del hoy 2/o Teniente Roberto Orduña C.



MESA DE REGISTRO

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"
COMANDANCIA

1920
JUN
23

México, D.F.

449

T E N G O la honra de remitir á Ud., debidamente informada, la solicitud que eleva á esa Superioridad el hoy 2/o Teniente Roberto Orduña C, por la que pide se le paguen las diferencias de haber que dejó de percibir durante su proceso.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Manzanillo, Col, Junio 20 de 1920.

El Maquinista Mayor, Comandante Ac.

Antonio Zamacho

Pero L

8017
RECIBIDA
RECIBO Y AL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA PARA SUS EFECTOS
DEPARTAMENTO DE MARINA
CUMPLI

COPIA SIMPLE

Solicitud y documentos que acompañó el Segundo Teniente de la Armada Nacional ROBERTO ORDUNA C., pidiendo pago de diferencias de haberes que dejó de percibir.

-----oOo-----

ASUNTO: - Solicita le sean abonadas sus diferencias de haberes que dejó de percibir durante su proceso. - El C. General, Secretario de Guerra y Marina. - México, D. F. - ROBERTO ORDUNA CARRASCO, Subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada y actualmente prestando sus servicios a bordo del cañonero "General Guerrero", del que es Comandante Accidental el C. Primer Maquinista de 1/a. del propio Cuerpo GILBERTO CAMACHO, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que: - Habiendo sido declarado inculcado en virtud de la Sentencia Ejecutoria dictada por la 2/a. Sala del Supremo Tribunal Militar de fecha 20 de febrero del año en curso en el proceso que por el delito de Insubordinación con vías de hecho se le instruyó en la plaza de Guadalajara, Jal., solicita le sea pagada la cantidad de \$ 472.50 (CUATRO CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS), que importan los medios haberes y la asignación de embarque que dejó de percibir durante su proceso y que es como sigue: - 125 días de medios haberes a \$ 2.18 diarios desde el 18 de octubre de 1919 hasta el 19 de febrero de 1920. - \$ 272.50. - 125 días de asignación de embarque a \$ 1.60 diarios considerados en igual forma que lo anterior. - \$ 200.00.- Total - \$ 472.50. - A Ud. C. Secretario suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia y justicia. - Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto. - SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. - A bordo en Manzanillo, Col., junio 19 de 1920. - El Subteniente R. Orduña. - rúbrica. - C. General Secretario: - Tengo la honra de informar a Usted que en opinión de esta Comandancia, salvo el superior parecer de Ud., es de acordarse de conformidad con lo que pide el solicitante, en virtud de ser legítimo el adeudo que reclama, según los documentos que adjunta. - Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto. - SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. Manzanillo. B Col. - Junio 20 de 1920.- El Maquinista Mayor Comandante A. GILBERTO CAMACHO. - rúbrica. -----

UN SELLO QUE DICE. - Poder Ejecutivo Federal. - México. - Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. - Juzgado de Instrucción Militar. - Guadalajara, Jal. - COPIA CERTIFICADA. - Tomás G. Domínguez, Secretario del Juzgado de Instrucción Militar de esta plaza, CERTIFICA: - Que en el proceso número 232-1919 instruido en este Juzgado en contra del Segundo Teniente Luis R. Nava y Subteniente Roberto Orduña Carrasco, ambos pertenecientes a la dotación del cañonero "General Guerrero" y procesados por los delitos de abusos de autoridad el primero, e insubordinación con vías de hecho el segundo obran las siguientes constancias: - AUTO DE FORMAL PRISION. - "El mismo día dieciocho de octubre de mil novecientos diecinueve y a horas que son las nueve y treinta minutos de la mañana, el C. General, Licenciado Javier Aguayo, Juez de Instrucción Militar, dijo: - Estando por vencerse el término constitucional y estimando el subscripto comprobado con el dicho del Teniente Mayor Hiram Hernández, el del Primer Maquinista de Primera Gilberto Camacho, así como el del Segundo Comaramaestre Leopoldo Dávalos, que los procesados Segundo Teniente Luis R. Nava y Subteniente Roberto Orduña Carrasco, tuvieron una discusión que degeneró en riña; que a causa de ésta el Segundo Teniente Nava injurió y golpeó al Oficial de Guardia Orduña Carrasco, desconociéndolo-

en sus funciones tratando de salvar su conducta para dar orden a la Guardia; que como consecuencia de los actos del Comandante Nava, el referido Subteniente Orduña sostuvo la riña y faltó al Superior con vías de hecho; disparándole su arma y arrestándolo en una camarata con centinelas de vista; que a pesar de la negativa de uno de los procesados y con fesión parcial de parte del otro que dan una interpretación diversa de los hechos estando conformes en cuanto a los acontecimientos, más no en su significación ya que consideran lo sucedido como una broma de magos sin intención delictuosa; a juicio del Juez de los autos está comprobado el cuerpo del delito ya que las afirmaciones de los procesados que suprimen la intención de osa para tener validez necesitaría probarse; y no existiendo en su favor ninguna circunstancia excluyente de culpabilidad pues el Oficial de Guardia no justifica su conducta como resultado del cumplimiento de su deber, si no que lo considera como una broma lo que a parece inverosímil; con fundamento en los artículos 19 de la Constitución General de la República, 119 y 122 de la Ley Profesional en el Fuero de Guerra, es de declararse y se declara bien y formalmente presos al Segundo Teniente Luis R. Nava y al Subteniente Roberto Orduña Carrasco, al primero por el delito de abuso de autoridad y al último por el de insubordinación con vías de hecho, ambos pertenecientes a la acusación del cañonero "General Guerrero" y cuyos acontecimientos tuvieron verificativo a bordo del barco, a los nueve días del mes en curso. ... Se cierra y autoriza la presente acta. - Firmados. Javier Aguallo. - T. G. Domínguez Srío.

EJECUTORIA DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR. - "Al centro: - Un sello que dice. - Supremo Tribunal Militar. - México, - Segunda Sala. - México, a veinte de febrero de mil novecientos veinte. - Vista la causa número doscientos treinta y dos del año próximo pasado seguida en el Juzgado Instructor Militar de Guadalajara, Jal., a virtud de orden de proceder que dictó el Jefe de la Guarnición, por abuso de autoridad, contra el Segundo Teniente Luis R. Nava y por insubordinación contra el Subteniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO. -----Resolviendo. - Primero. - Se absuelve al Segundo Teniente LUIS R. NAVA por el delito de abuso de autoridad, por el que fué acusado. - SEGUNDO. - Se sobreseé en este proceso y se da por concluida la instrucción en lo que se refiere al Subteniente Orduña, en virtud de no existir acusación del C. Representante de la Sociedad. ---- Por las razones y fundamentos legales aducidos, más los artículos 520, 521 fracción V., 527, 532, 548, 549 y 551 de la Ley de Procedimientos Militares, de acuerdo en lo substancial con lo pedido por el Agente del Ministerio Público, se falla: - Primero. Confirma el punto primero resolutivo de la preinserta sentencia a revisión. - Segundo. - Se reforma el punto segundo resolutorio de la misma sentencia, declarándose la inculpabilidad del Subteniente Roberto Orduña Carrasco. - Tercero. ----- Por unanimidad de votos, así sentenciaron y firmaron los Licenciados Salvador Soto, José Bassó Méndez, y Manuel Llanas Puente, Magistrados que forman la Segunda Sala del Supremo Tribunal Militar; habiendo redactado esta sentencia con sujeción al acuerdo tomado, el tercero de dichos funcionarios. - Doy fé. - S. Soto. - J. M. Bassó Méndez. - M. N. Llanas Puente. - Mauro F. de Arteaga. - Secretario. - Rúbricas. - México, a 20 de febrero de 1920. - El Secretario. - Lic. Mauro F. de Arteaga. ----- Es copia que concuerda fielmente con su original de donde se compulsó a pedimento que de ella hizo el Subteniente Roberto Orduña Carrasco. - Guadalajara, Jal. - Marzo 23 de 1920. - F. G. Domínguez. - rúbrica.-----

"CORPORACION DE SUELTOS". - Guadalajara. - Jal. - Carlos M. Correa, Capitán 1/o. de Infantería del Ejército Nacional y actualmente Jefe de la Prisión Militar de la Corporación de "Sueルト" en la plaza de Guadalajara Jal, que suscribe: - CERTIFICA. - Que el C. Subteniente de la Armada Nacional ROBERTO ORDUNA CARRASCO, causó baja en esta Corporación de mi mando, con fecha veinte de febrero del presente año en virtud de la sentencia absolutoria y ejecutoria del Supremo Tribunal Militar. - Y para los fines legales que al interesado convengan, extendiendo el presente en la plaza de Guadalajara, Jal. a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos veinte. - El Jefe de la P. M. y de la Corp. de "Sueルト". - Capitán 1/o. de Infantería. - Carlos M. Correa. - rúbrica. -----

"CORPORACION DE SUELTOS". - Guadalajara, Jal. - CARLOS M. CORREA, Capitán 1/o. de Infantería del Ejército Nacional y actualmente Jefe de la prisión Militar y de la Corporación de "Sueルト" en la plaza de Guadalajara, Jal, que suscribe: - CERTIFICO. - Que el Subteniente de la Armada Nacional ROBERTO ORDUNA CARRASCO, durante el tiempo que perteneció a la expresada Corporación, observó una conducta intachable. - Y para los fines legales que al interesado convenga y a pedimento del mismo, extendiendo el presente en la plaza de Guadalajara, Jal. a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos veinte. - El Jefe de la P. M. y de la Corp. de "Sueルト". - Capitán 1/o. de Infantería. - Carlos M. Correa

FRACCION MILITAR SOLEDAD

"CORPORACION DE SUELTOS". - GUADALAJARA. - Jal. - CARLOS M. CORREA, Capitán 1/o. de Infantería del Ejército Nacional y actualmente Jefe de la Prisión Militar y de la Corporación de "Sueルト" en la plaza de Guadalajara Jal. que suscribe: - CERTIFICO. - Que el Subteniente de la Armada Nacional ROBERTO ORDUNA CARRASCO, pasó su última Revista de Administración en esta Corporación que es a mis órdenes y en esta plaza el día cuatro del mes en curso. - Y para los fines legales que al interesado convengan, extendiendo el presente en la plaza de Guadalajara, Jal, a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos veinte. - El Jefe de la P. M. y de la Corp. de "Sueルト". - Capitán 1/o. de Infantería. - Carlos M. Correa. - rúbrica.

"CORPORACION DE SUELTOS". B Guadalajara, Jal. - Pagaduría. - GUILLERMO DOMINGUEZ, Pagador de Primeray Encargado de la Pagaduría de la Corporación de "Sueルト" de esta plaza, CERTIFICA: - Que el Subteniente de Marina ROBERTO ORDUNA CARRASCO, comenzó a percibir sus medios haberes a razón de \$ 2.24 (dos pesos veinticuatro centavos) diarios desde el día (18) diez y ocho de octubre del año próximo pasado en virtud de haberse decretado la formal prisión esa fecha por orden del C. Juez Instructor Militar de la plaza. - Y para los fines que proceden y a pedimento del interesado extendiendo el presente a los doce días del mes de abril de mil novecientos veinte en la plaza de Guadalajara, Jal. - GUILLERMO DOMINGUEZ rúbrica..

147

PODER EJECUTIVO FEDERAL. - México. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tesorería de la Nación. - Cañonero "General Guerrero". - Pagaduría. - Núm. ANICETO Z. DUARTE, Pagador del cañonero "General Guerrero". CERTIFICA: Que con esta fecha el C. Roberto Orduña Carrasco, Subteniente de la planta de este buque, terminó de pagar la cantidad de \$ 138.00 CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS, que la Jefatura de Hacienda en el Estado de Jalisco, le minis-

ministró por concepto de paga de marcha. - Y para constancia expido el presente a bordo en Manzanillo, Col., a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos veinte. - El Pagador de 1/a. A. Z. DUARTE. - rúbrica.

CANONERO "General Guerrero".- ---Al margen un sello que dice. - "Estados Unidos Mexicanos." - Jefatura de Hacienda. - Guadalajara, Jal. - FEDERICO VIDALES, Contador de la Jefatura de Hacienda en el Estado de Jalisco, CERTIFICA. - Que el Subteniente de Marina Roberto Orduña Carrasco, quedó liquidado por la Pagaduría de la Corporación de "Suelos", hasta el día veinte inclusive del mes de marzo próximo pasado a razón de \$ 2.24 dos pesos veinticuatro centavos diarios, haciéndose notar que el expresado Subteniente de Marina fué cubierto en sus medios haberes hasta esa fecha en virtud de haberse recibido la orden de baja de la Corporación con fecha posterior, en la inteligencia de que lleva pagados en sus medios aumentos de haberes hasta el día diez del citado mes, teniendo un adeudo de \$ 138.00 ciento treinta y ocho pesos, ministrados por esta Jefatura de Hacienda en calidad de paga de marcha que se le descontará por terceras partes. - Ya para constancia extiendo el presente en Guadalajara, Jal, a donde días del mes de abril de mil novecientos veinte. - F. Vidales. - rúbrica. - Es copia fiel sacada de su original que certifico. - A bordo en la mar, a los 18 días del mes de abril de mil novecientos veinte. - El Pagador de 1/a. F. Z. DUARTE. - rúbrica.---

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

- Se remite solicitud con anexos, del Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA C., quien pide pago de diferencias de haberes que dejó de percibir durante su proceso.

Boleta con Trámite
México, a 26 de junio de 1920.

~~0155~~

Al C. General, Lic.
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca,
P r e s e n t e .

Para los efectos a que haya lugar, adjunto me permito acompañar a Ud. solicitud y siete documentos más que ha remitido a esta Secretaría el C. Segundo Teniente de la Armada Nacional, de la dotación del cañonero "General Guerrero", ROBERTO ORDUNA C., pidiendo se le abonen las diferencias de haberes que dejó de percibir durante su proceso.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD

Se acusa el recibo y se dice el trámite al "Guerrero".

Hrm /av

00155

CONFIRMACION.

TELEGRAMA OFICIAL.

Guaymas, Son. agosto 10 de 1920.



~~0155~~

Man

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
Mexico, D.F.

No. 43.- Honrome informar a usted que en vista de que tripulación del "Guerrero", en su naufragio en Mazatlán a las órdenes Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA GARRASCO, según dispuso General Flores, permítame consultar si dicho personal continuará en Mazatlán o se ordena pase a este Puerto, incorporándolo al Varadero.- Respetuosamente.

El Capitán de Fragata, Comandante Accidental
de Marina.

José A. Cházaro V.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

158

de Personal.

4301.

ascenso del subteniente ORDUÑA

Al C. Comandante del cañonero "General Guerrero". MANZANILLO, Col.

~~0157~~

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del actual, se expida despacho de Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada, en favor del subteniente permanente, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, quien seguirá perteneciendo a la planta de ese cañonero, abonándosele a partir de la expresada fecha, su nuevo haber y asignación de embarque, con cargo a las partidas 7562 y 7610 del presupuesto vigente.

SECRETARIA NACIONAL DE DEFENSA MILITAR DIVISION DE TRACCION SOLEDA

Lo que comunico a usted para su conocimiento y de las fines, manifestándole que se dispensará al interesado, por dos meses, la presentación de su patente, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza Naval, y que deberá remitir a esta propia Secretaría, tres ejemplares de su retrato.

Reitere a usted mi atenta consideración.

CONRABATUCOENECTIVITONO REELECCION.

México, D.F. a 16 de junio de 1920.

P.O.D. Gral. de División, Secretario, El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

- Se comunica a la Secretaría de Hacienda (duplicado).
- Se comunica a la Jefatura de la Guarnición.
- Idea. a la Tesorería General de la Nación.
- BOLETA a Cuenta y Administración.
- BOLETA a Estado Mayor.
- Expídase el Despacho.- Autógrafo.- Anótese.

La iniciativa de eta minuta está en el expediente de Marina de "Guerra".-Ascensos y Comisiones."

151

66157

17880



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL NUMERO 1115

ASUNTO: se remite solicitud del segundo teniente ROBERTO ODRUNA CARRASCO.

RECIBIDA
SET 14 1920

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MESA DE REGISTRO de Guerra y Marina. PALACIO NACIONAL, MEXICO. D.F.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.



0158

UN ANEXO.

Tengo la honra de remitir a usted, adjunta, para lo que a bien tenga disponer, la solicitud que a esa respetable Superioridad, eleva el segundo teniente de la Armada ROBERTO ORDUNA CARRASCO, encargado accidentalmente de la dotación del cañonero "General Guerrero" en Mazatlán, y quien pide la sea pagada la cantidad de \$472.50 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS, que le corresponde por los medios haberes que dejó de percibir durante su proceso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REMLECCION.

Gnaymas, Son., a 6 de septiembre de 1920.

El Capitán de Fragata, Comandante accidental de Marina,

Al Departamento de Guerra EL OFICIAL DE PANTES

Manuel A. Acosta

Personal

Remítase con boleto a Just. p^a su resolución

J. H. / GDB.

152

- Se remite solicitud del Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, pidiendo el pago de la cantidad de \$ 472.50, importe de medios haberes que dejó de percibir.

0159

Boleta con Trámite
México, septiembre 20 de 1930.

Al C. General, Lic.,
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca,
P r e s e n t e .

Adjunto remito a Ud. en dos fojas útiles, la solicitud que eleva el C. Segundo Teniente de la Armada Nacional, ROBERTO ORDUNA CARRASCO, pidiendo el pago de la cantidad de \$ 472.50, importe de medios haberes que dejó de percibir, para que el Departamento a su digno cargo se sirva resolver lo que proceda en justicia.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

RECEIVED
SEP 21 1930
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLETA

PODER EJECUTIVO FEDERAL. - México. - Número 23.-
 Asunto. - Se transcribe solicitud elevada el 19
 de junio del corriente año, solicitando el pago d
 \$ 472.50 por diferencias. - Al C. General de División
 Secretario de Guerra y Marina. - México. - D. F.
 Cañonero "General Guerrero". - Comandancia. - Tengo l
 honra de transcribir a usted la solicitud que eleva a
 la Secretaría de su digno cargo del día 19 de junio
 del corriente año y que a la letra dice: - "Roberto
 Orduña Carrasco, Subteniente del cuerpo General Per-
 manente de la Armada Nacional, y actualmente prestan
 do sus servicios a bordo del cañonero "General Guerre
 ro", del que es Comandante Accidental el Primer Maqui
 nista de Primera del propio Cuerpo Gilberto Camacho,
 ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Orde-
 nanza expone que: - Habiendo sido declarado inculpa-
 do en virtud de la Sentencia Ejecutoria dictada por la
 2/da. Sala del Supremo Tribunal Militar de fecha 20
 de febrero del año en curso en el proceso que por el
 delito de Insubordinación con vías de hecho se le
 instruyó en la plaza de Guadalajara, Jal., solicita l
 sea pagada la cantidad de \$ 472.50 (cuatrocientos se-
 tenta y dos pesos, cincuenta centavos), que importan
 los medios haberes y la asignación de embarque que
 dejó de percibir durante su proceso y que es como sig
 ue: - 25 días de medios haberes a \$ 2.18 diarios des-
 de el 18 de octubre de 1919 hasta el 19 de febrero de
 1920. - - \$ 272.50. - 125 días de asignación de em-
 barque a a \$ 1.60 diarios considerados en igual forma
 que lo anterior... \$200.00 Total \$ 472.50... A Ud. C
 Secretario suplica si a bien lo tiene se sirva librar
 sus respetables órdenes a fin de que se le conceda
 lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia
 y justicia. - Como hasta la fecha no me ha sido comu-
 nicada ninguna resolución respecto a esta, y en vista
 de estar necesitado de fondos para atender a mis gas
 tos particulares, así como las necesidades más apre-
 miantes de mi familia, me es honroso suplicar a Ud.
 C. Secretario, se sirva acordar de conformidad, si
 ha bien lo tiene la presente solicitud. -----". -
 Tengo el honor, mi Geeral, de hacer a usted presen-
 tes mi subordinación y respeto. - Sufragio Efectivo,
 No reelección. - Mazatlán, Sin. a 31 de agosto de
 1920. - El 2/do. Teniente, enc. de la Dotación. -
 R. Orduña. - rúbrica. - -----

ENTRADA
 DE
 JUNIO 1920

LA DEFENSA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 FRACCION BOLEDA

Acuerdo..... 1556.

México, 10 de agosto de 1920.

En esa fecha se contesta de enterado el telegrama que dirige a esta Secretaría el Segundo Teniente Roberto Orduña, en el que manifiesta haberse hecho cargo de la dotación y efectos pertenecientes al cañonero "General Guerrero", por haber ordenado la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de Mazatlán la aprehensión de los C.C. Capitán de Fragata Leopoldo E. Fourzán y Teniente Mayor José de J. Morel.-

Véase expediente del cañonero "GENERAL GUERRERO".- Accidentes y Siniestros.- Varada en Mazatlán.-

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

155



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca



2998

DEFENSA NACIONAL
FRACCION MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda rastrearse su asunto.

RO/JO/R.

Sección Just. Mesa Trámt. Núm. 50726.

00161

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 18 1920

MESA DE REGISTRO B O L E T A.

México, a 14 de octubre de 1920.

0162

ASUNTO: -Que con esta fecha se giran las ordenes conducentes, a fin de que se cubran al Subtte. Roberto Orduña Carrasco, los medios haberes que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo procesado.

Al C. Contraalmirante,
Jefe del Depto. de Marina.
P r e s e n t e.

Me refiero a su atenta boleta número igual al de la presente, de fecha 20 de septiembre último, girada por la Sección de Personal, con la que se sirvió acompañar el memorial elevado por el C. Subteniente de la Armada Nacional, ROBERTO ORDUNA CARRASCO, pidiendo se le cubran los medios haberes que dejó de percibir durante su proceso, así como la cantidad de doscientos pesos por concepto de asignación de embarque; manifestándole en debida respuesta, que con esta fecha se giran las ordenes conducentes, a fin de que se reintegre al interesado de referencia, por conducto de la Oficina de Hacienda en Manzanillo, Col., los alcances primeramente indicados, no así los demás por no tener derecho, según lo expuesto en la fracción 4/a. del artículo 1504 de la Ordenanza General de la Armada.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El General, Jefe del Departamento.

Pres.
A la Comd. del Pacif.

15-6



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.

ASUNTO: Enterado que se ordena el pago de medios haberes al C. 2/o. Teniente Roberto Orduña Carrasco.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. PALACIO NACIONAL. MEXICO. D.F.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que por su respetable oficio 50726 de 19 del actual, girado por la Sección de Personal del Departamento del Ramo, ha quedado enterada esta Comandancia, de que se ordenó el pago de los medios haberes que dejó de percibir durante su proceso, el C. 2/o. Teniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, -- excepto en lo relativo a la asignación de embarque, por no corresponderle.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Guaymas, Son., 27 de octubre de 1920. El Capitán de Fragata, Comandante accidental de Marina.

[Handwritten signature]

ARMADA NACIONAL CASO MILITAR REACCION BOLETA

158



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL NUMERO 2026

RECIBIDA
NOV 8 1920

ASUNTO: Remite solicitud del Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MESA DE REGISTRO
Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
PALACIO NACIONAL, MEXICO. D.F.

0165

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.

Tengo la honra de remitir a usted adjunta, para lo que a bien tenga determinar esa superioridad, la solicitud que por conducto de ésta Comandancia, eleva el C. Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, Encargado de la dotación del cañonero "General Guerrero" quien pide se le reponga su vestuario y libros de estudio que perdió en el hundimiento del citado barco.

UN ANEXO.

Muy respetuosamente me permito informar a usted que la solicitud de referencia carece del informe respectivo en virtud de las circunstancias especiales en que se halla colocado el oficial de referencia, como encargado de la dotación del precitado buque.

83717
DEFENSA NACIONAL
RODRIGUEZ MILITAR
FRACCIÓN SOLEDAD

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Guaymas. Son. 26 de Octubre de 1920.
P.A. del Comodoro Comandante General de Marina.
El Capitán de Fragata. Comandante Accidental.

Escrito
EL OFICIAL DE PARTES
B. de G.

JACB, JM/HS.

500
p 4672

15-9

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y marina.

MEXICO, D.F.

ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, Segundo Teniente del
Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actual-
mente prestando sus servicios como Encargado de la Dotación
del Cañonero "General Guerrero," ante usted respetuosamente
y por los conductos de Ordenanza expone Que:

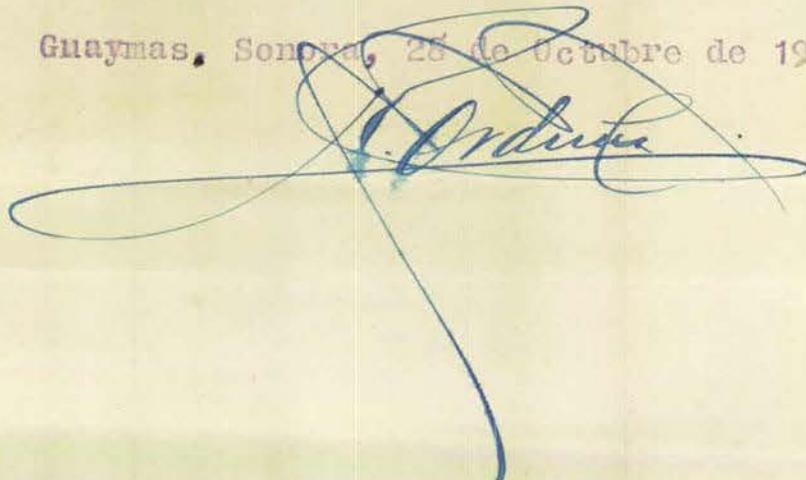
Habiendo perdido en el naufragio del Cañonero
"General Guerrero," su vestuario y libros de estudio y es-
tando en situación económica difícil, para atender a sus
mas apremiantes necesidades así como al sostenimiento de
su familia imposibilitado por este motivo para reponer to-
do, ante usted respetuosamente solicita se le ministre la
cantidad necesaria por cuenta del erario para el objeto in-
dicado; Por lo expuesto:

A Usted, C. General, Secretario de Guerra, suplica si ha bien lo
tiene se sirva librar sus respetables órdenes á fin de que
se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá espe-
cial gracia y favor.

T e n g o el honor, mi General, de hacer á
Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

Guaymas, Sonora, 28 de Octubre de 1920.-



✓
1/2
0167

Octubre 28 de 1920.- La Comandancia General de Marina del Pacífico, remite instancia del 2/o Teniente R. O. Carrasco, quien solicita se le ayude con alguna cantidad para reponer en parte los uniformes que perdió en el hundimiento del "Guerrero".

C. SECRETARIO:

Noviembre 9 de 1920.- Habiendo perdido el petidionario en el naufragio

EXPIDASE LIBRA del "Guerrero" su vestuario y libros de estudio y hallán
MIENTO POR ----
\$500.00 CON CAR dose en condiciones difíciles para poder adquirir el equi
GO A LA PARTIDA po que señala el Reglamento de Uniformes vigente a su gra
7672 A FAVOR -- do, con todo respeto me permito proponer a usted que con
DEL PETICIONARIO do, con todo respeto me permito proponer a usted que con
COMO UNA AYUDA do, con todo respeto me permito proponer a usted que con
PARA LA COMPRA cargo a la partida 7672 del Presupuesto de Egresos y por
DE SUS UNIFORMES. conducto de la Aduana Marítima de Guaymas, se le mande mi
nistrar la cantidad de \$ 500.00 QUINIENTOS PESOS como un
auxilio para el objeto que se expresa.

Respetuosamente
EL COMODORO JEFE INT DEL DEPARTAMENTO

F. Genesta.

M. D. ...
Con la ...
No ...
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
ARCHIVO
SECCION SOLEDAD
Sección de Contabilidad
Se expidió autor de pago.
M. Salas

Asunto de Guerra.

0168

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGO.

Al C. General,
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. General de -
División Secretario del Ramo, se expida autorización de
pago, con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de --
Egresos vigente, en favor del 2/o. Teniente de la Arma-
da Nacional, C. ROBERTO ORDUNA CARRASCO, por la cantidad
de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, que cubrirá en Guaymas, Son.,
la Aduana Marítima, por conducto de la Pagaduría de la Co-
mandancia de Marina en aquel Litoral, como ayuda para que
adquiera los uniformes que le corresponden conforme al --
Nuevo Reglamento.

México, D.F., 11 de noviembre de 1920.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.

v/o. B/o.

P.O. del Gral. de Brigada Subsecretario,

El Gral. Brigadier, Oficial Mayor.

M. Piña.

RESUMEN:

Autorización de pago por \$500.00.

En favor del 2/o. Teniente R.O. CARRASCO.

Con cargo a la partida 7672.

-Comunicando que se le ministran \$500.00 al segundo Teniente Roberto Orduña Carrasco para ayuda de los gastos de sus uniformes.

0169

Al Capitán de Fragata,
Comandante Accidental de Marina del Pacífico.
Guaymas.-Son.

En contestación al oficio de usted número 2028 fechado el 28 de octubre próximo pasado, con el que adjunta solicitud del Segundo Teniente Roberto Orduña Carrasco Encargado de la dotación del cañonero General Guerrero pidiendo se le reponga su vestuario y libros de estudio que perdió en el hundimiento del citado barco se le manifiesta que solo se le concede la cantidad de \$500.00 para ayuda de los gastos de sus uniformes reglamentarios, expidiéndose hoy la autorización de pago respectiva a favor del solicitante la cual cubrirá esa Aduana Marítima a la Pagaduría de la Comandancia General para que esta la entregue al interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, D.F., noviembre 11 de 1920.

Por acuerdo del General de División Secretario,
El Comodoro, Jefe Interino del Departamento.

T. GENESTA.

RECEIVED
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
REGISTRO MILITAR
ACCION BOLETA

163

60169
RODUNA CARRASCO ROBERTO.- Segundo Teniente. 

Acuerdo..... 47023.

México, 3 de marzo de 1921.



En esa fecha se contesta de enterado el oficio de la Comandancia de Marina del Pacífico, en el que informa que a petición del personal del caza-submarino "Mayo", designó como Pagador habilitado del mismo al 2/o. Teniente arriba indicado. -

Véase expediente del "MAYO".- Personal.- Pagadores.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

164



REPUBLICA MEXICANA
MESA DE REGISTRO

SUNTO: Que inf. lugar en que va a anclar el caza-submarino "Mayo", a fin de ordenar al Pag. del mismo, reintegre el importe de 8 días de haberes que recibiera del Pag. del Cañero "Guerrero".

Ordenado
314

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, DEPTO DE MARINA.

P R E S E N T E.

He de merecer a Ud. se sirva informar a esta Oficina a que puerto va a anclar el cazá-submarinos "Mayo", a fin de ordenar al Pagador Habilitado del citado barco - reintegre el importe de ocho días de haberes que le ministró el Pagador del Cañero "Guerrero".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, a 28 de marzo de 1921.

P.O. del Tesorero General.

El Contador.

[Handwritten signature]

53279
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MEXICO MILITAR
RECEPCION SOLEN

4856

RFB/AC.

Contabilidad

165

Ante este oficio, elevase el n.º que lo gira, a fin de facilitarselo.

de/ - 00270.
Se le informa el apostadero
del Guardacostas "Mayo".

0172

Al C. Tesorero General de la Nación.
P r e s e n t e.

Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de Ud. número 4856, fechado el 28 de marzo último, en el que solicita se le informe a qué puerto va a anclar el cazasubmarinos "Mayo", a fin de ordenar al Pagador de dicho barco reintegre el importe de ocho días de haberes que le ministró el Pagador del cañonero "General Guerrero".

En respuesta tengo el honor de manifestar a Ud. que el Guardacostas referido tiene su apostadero en el puerto de Guaymas, Son., pero toca en sus frecuentes viajes, todos los puertos mexicanos de ese litoral.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, D.F., 7 de abril de 1921.-

P.O. del Gral. de División Secretario.

El General Brigadier, Oficial Mayor.

Federico Chapoy.

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
C. A. ARCE
AL - PLACUION BULBIA

166



TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

0180

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

Guaymas, Son., 1/0 de Octubre de 1921.

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

Núm. 5 Honrome informar: Ayer verificóse -
entrega "Mayo" por Segundo Teniente Roberto Ordoña C, al de
igual grado Rafael V. del Mercado; resto sin novedad.

Rafael Carrión.

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION BOLEDA

Rafael Carrion
Auto

174



TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

0181

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

Guaymas, Son., Septiembre 28 de 1921.

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

Núm. 148

Hónrome participar haber ordenado Capitán Fragata José A. Cházaro pase Mazatlán investigar irregularidades que tengo conocimiento cometió Segundo Teniente R. Orduña, disponiendo substitúyalo Segundo Teniente R. Vazquez del Mercado para que averiguaciones puedan ser eficaces. Daré cuenta con resultado.

Respetuosamente,
COMANDANTE MARINA,
RAFAEL GARRON,

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

797359

DEFENSA NACIONAL
CORPUS MILITAR
TRACCION BOLEA

00178

~~0179~~

Acuerdo..... 217885.

Noviembre 18 de 1921.

La Comandancia de Marina del Pacífico, remite averiguación que ordenó se practicara con motivos de hechos denunciados por el Primer Maquinista de 1/a. Mariano O. Jaymes contra el 2/o. Teniente Roberto Orduña Carrasco en los que aparecen que teniendo el mando Orduña del guardacostas "Mayo" hacía la venta de envases vacíos, no entregando el dinero a la caja de la Pagaduría; que condujo a bordo licores, y llevando pasajeros entre los cuales figuran mujeres públicas.-Habiendo ordenado la referida Comandancia se pasara una visita de inspección al guardacostas citado en el puerto de Manzanillo, y según se desprende de las averiguaciones practicadas que la acusación de Jaymes es infundada acordándose lo siguiente: que se ordene la reposición de su empleo del 2/o. Tte. Roberto Orduña Carrasco haciéndole un extrañamiento por admitir pasajeros a bordo sin orden superior; que se devuelva la averiguación practicada para que se consigne a un Juez competente y se proceda contra él ~~o~~ o los que resulten culpables, y por último reponiéndose a la Comandancia procure encontrar una forma apropiada para el aprovechamiento de los envases de gasolina.- Véase expediente del guardacostas "MAYO".- Queja contra comandante.-

DE LA DEFENSA
DE ARCHIVO MILITAR
REAL - FRACCION BOLSA

-Aprobando determinación de esa Comandancia, relativa a investigación irregularidades cometidas por 2/o.R. ORDUNA.

0178

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico, Int.
Guaymas.-Son.

Se recibió en esta Secretaría el mensaje de usted número 148 de 28 de septiembre último, en el que se sirve comunicar que esa Comandancia General de Marina ordenó al C. Capitán de Fragata S.A. Cházaro, pase a Mazatlán, Sin., con objeto de practicar una averiguación con motivo de las irregularidades cometidas por el Segundo Teniente de la Armada Nacional R. ORDUNA.

En respuesta manifiesto a usted que se aprueba su determinación.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., a 3 de octubre de 1921.
Por orden del General de División, Secretario, y
aus. del C. Comodoro, Jefe del Departamento,
El Comodoro, Subjefe, Encargado del Despacho.

ANTONIO ORTEGA Y MEDINA.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RECCION SOLEDAD

ORDUNA CARRASCO ROBERTO.- 2/o. Teniente.

0173

ACUERDO.- 111799.

México, 23 de junio de 1921.

En esa fecha se contesta de enterado con aprobación el oficio de la Comandancia de Marina del Pacífico, en la que informa comisionó al individuo arriba expresado para formar los inventarios de los guarda-costas Mayo y Yaqui.

Véase expediente del Agua Prieta, comisión de resepción.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO

REAL - FRACCION SOLEDAD

167

9371

00173

SECCION DE PERSONAL NUMERO 7234



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AÑO 15 1921
RECIBIDA
MESA DE REGISTRO

ASUNTO: Participa que no se llevó a cabo entrega del "Mayo" por no haber hecho uso de la licencia el Comandante del mismo.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C.General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

[Handwritten signature and scribbles]

2095

Tengo la honra de informar a usted, que en virtud de que no hará uso de la licencia, que esa superioridad tuvo a bien concederle, al C. segundo Teniente ROBERTO ORDUÑA, no se llevó a cabo la entrega del Guardacostas - "Mayo" para cuyo efecto se había designado al de igual grado ADAN CUELLAR, para hacerse cargo de dicho buque.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Guaymas, Sonora, Agosto 5 de 1921.

El Capitán de Navío, Comandante Gral. Int. de Marina,

Rafael Carrion

155312
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD
Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RC/JDG/.

168

9528

00174



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AGO 17 1921
MESA DE REGISTRO

SECCION DE PERSONAL NUMERO 7400.

ASUNTO: Que 2do. Teniente Roberto Orduna C. Comandante Guardacostas "Mayo", no hará uso licencia.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División, secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

0175

2182

Tengo la honra de informar a usted que el C. Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA C., Comandante del Guardacostas "Mayo", comunica a esta Comandancia que no hará uso de la licencia que esa Superioridad tuvo a bien concederle.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Guaymas, Sonora, Agosto 10 de 1921.
El Capitán de Navío, Comandante Gral. Int. de Marina,

Rafael Carreras

738716
ARCHIVO NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD
Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Oficial de Partes

PRVCL

Ent

a

RC/JDG/.

169

Enterado de que el 2do. Tte.
ROBERTO ORDUNA no hará uso de la licencia -
que se le concedió.

0176

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico, Interino.
G u a y m a s, Son.

Por el atento oficio de usted número 7400, girado por
la Sección de Personal, con fecha 10 del mes en curso, que
da enterada esta Secretaría de que el Segundo Teniente, Co-
mandante del Guardacostas "MAYO", no hará uso de la licen-
cia que tuvo a bien concederle esta misma Secretaría.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, a 20 de agosto de 1921.

P.O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE MARINA

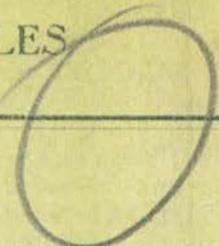
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SET 29 1921

TELEGRAFOS NACIONALES
MESA DE REGISTRO

~~0173~~

55



Telegrama recibido en México, D. F.

3203

32 GUAYMAS SON 28 SEPTBRE 44V4.390F PD 2.20PM.UZ.D.10.45PM.
GRAL SR IO GUERRA.

NUM 148.HONROME PARTICIPAR HABER ORDENADO CAPITAN FRA_
GATA A CHAZARO PASE NAZATLAN INVESTIGAR IRREGULARIDADES QUE TEN GO CO_
NOCIMIENTO COMETIÓ 20 TENIENTE R ORDUÑA, DISPONIENDO SUBSTITUYA 2 TTE
R VAZQUEZ DEL MERCADO PARA QUE AVERIGUACIONES PUEDAN SER EFICACES.DARÉ
CUENTA CON RESULTADO.RESPTTE.COMANDA.TE MARINA.

R AFAEL GARREGO.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MIL
FRAGGTON SOLEDAD

Ent. por oficio, apro-
bando determinación.

171

00181 34887

- Diferencia de haberes y asignación de mando del Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

0182

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico,
G U A Y M A S - Son.,

Para su conocimiento y fines consiguientes, manifiesto a usted que se gira libramiento para que a partir del día primero de enero próximo pasado, se continúe ministrando al Segundo Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, la diferencia de haberes y asignación de mando correspondientes para completar los que le corresponden, en virtud de que el Presupuesto de Egresos vigente señala para la comisión de Comandante del guardacostas "Mayo", que desempeña, a un Oficial de Mar de Primera, en el concepto de que el cargo se hará a la partida 6540 del Presupuesto de Egresos citado.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, a 1/o de febrero de 1922.

P.O. del C. Gral. de Div., Subsecretario, E. del D.
El Comodoro Jefe del Departamento,

José de la Llave,

Nota:- La iniciativa de donde procede la presente minuta vease en el expediente de Marina de Guerra Impersonal.- Revalidación órdenes de Pago.

LA DEFENSA NACIONAL
AFCH
FRACCION BOLETA



ASUNTO: Enterado se giró Libramiento para completar haberes y asignación de Mando al Comandante del "Mayo 1."

0183

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División. Secretario de Guerra y Marina. México. D. F.



Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su Superior Oficio número 34881 girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal, en l/o. del actual, por el que ha quedado enterada esta Comandancia General, de que ha sido girado libramiento para que sean ministradas las diferencias de haber y asignación de mando al 26 Teniente C. Roberto Ordúña Carrasco, en virtud de ser un Oficial de Mar de l/a. el considerado como Comandante en el Presupuesto de Egresos vigenete.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo.- No Reelección.

Guaymas, Febrero 15 de 1922.

El Capitán de Navío, Comandante General de Marina, Int.

Rafael Carrion

57001

Al Departamento de Marina EL OFICIAL DE MARINA

LA DEFENSA NACIONAL ARCHIVO FRACCION BULAS

AUTORIZACION DE PAGO

AL TESORERO GENERAL DE LA NACIÓN:

SIRVASE AUTORIZAR

MÉXICO, a 13 de marzo de 1922

A l c.

TÍTULO Jefe de Hacienda en el Estado de Sonora,

LUGAR Hermosillo,

PARA PAGAR al 2/o. Tte. de la Armada Nacional C. Roberto Orduña C., Comandan-
te del Guardacostas "Mayo",

LA SUMA DE \$730.00 -setecientos treinta pesos-,

COMO SIGUE en cantidades decenales y por conducto de la Pagaduría del expre-
sado bareo,

CUADRUPLICADO

| PARTIDA | V | CANTIDAD | POR EL SIGUIENTE CONCEPTO |
|--|----|----------|--|
| 6545. | \$ | 730.00 | Importe de la gratificación que por técnico le corresponde en el período comprendido del 1/o. de enero al 31 de diciembre del presente año, a razón de \$2.00 cs. diarios y en la proporción que arriba se cita. |
| DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE | | | |
| SUELDOS | | | |
| GASTOS NECESARIOS | | | |
| GASTOS APLAZADOS | | | |
| TOTAL | | | |

RESUMEN

| MES | CANTIDADES QUE DEBE PAGAR | CANTIDADES PAGADAS | |
|---------------------|---------------------------|--------------------|----------|
| | | FECHA | CANTIDAD |
| Enero. | \$ 62.00 | | |
| Febrero. | \$ 56.00 | | |
| Marzo. | \$ 62.00 | | |
| Abril. | \$ 60.00 | | |
| Mayo. | \$ 62.00 | | |
| Junio. | \$ 60.00 | | |
| Julio. | \$ 62.00 | | |
| Agosto. | \$ 62.00 | | |
| Septiembre. | \$ 60.00 | | |
| Octubre. | \$ 62.00 | | |
| Noviembre. | \$ 60.00 | | |
| Diciembre. | \$ 62.00 | | |
| TOTAL DE ESTA ORDEN | \$ 730.00 | TOTAL PAGADO | |

| SECRETARIA O DEPARTAMENTO | | |
|--|--|----------------|
| HECHO POR | REGISTRADO Y CORRECTO | APROBADO |
| <p><i>CERTIFICO que el acuerdo es firmado por EL OFICIAL MAYOR El Inspector de Contraloria</i></p> | | |
| SECRETARIO, SUBSECRETARIO U OFICIAL MAYOR | | |
| CONTRALORIA | | |
| GLOSADO Y CORRECTO | CERTIFICO QUE HAY SALDO EN LA PARTIDA. | REGISTRADO POR |
| APROBADO PARA SU PAGO: | | |
| TÍTULO | | |
| TESORERIA | | |
| REGISTRADO POR | NÚMERO | APROBADO |

REMÍTASE AL

PARA SU

CUMPLIMIENTO, CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO COMPROBANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MÉXICO, DE DE 1922

EL TESORERO,

177

05890

00134

SECCION DE PERSONAL

MESA SEGUNDA NUM. 3831.



ASUNTO: Remitiendo retratos de cada uno de los Oficiales y Maquinista del - Guarda-costas "Mayo" para sus despachos.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

El C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

Handwritten notes and stamps, including a circled '0155' and the name 'Orduna Carrasco'.

Tengo la honra de remitir a esa Secretaria del merecido cargo de usted, cumpliendo lo dispuesto en su atento oficio número 96555, Sección de Personal del Departamento de Marina, fecha 12 de abril último, tres retratos en papel simple tamaño visita, de los CC. Segundo Teniente **ROBERTO ORDUÑA CARRASCO**: 1/er. Maquinista de 1/ra. **LUIS MICHEL**; Radiotelegrafista **J. GUADALUPE LARIOS**: 3/er. Maquinista **JOSE ULLOA**; y Oficial 6/o. **CARLOS AMEZCUA**, de la planta del Guarda-costas "Mayo", para la expedición de sus despachos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Son. a 24 de mayo de 1922.

El Capitan de Navío, Comandante General de Marina.

Handwritten signature of the Captain of the Navy.

Handwritten signature in red ink.

Handwritten note in red ink: 'Quedaron los retratos en la Sec. p^{ra} los desp^{os}'

Handwritten marks consisting of several hash symbols (#).

ht, rms.

Handwritten number '178' in red ink.

Handwritten number '3744' in a circle.

Handwritten number '137514'.

Stamp: LA DEFENSA NACIONAL, ARCADEL, COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO.

ORDUÑA CARRASCO ROBERTO.--- Segundo Teniente

00185
185
0186

Acuerdo..... 218006

Agosto 25 de 1922

En esa fecha la Comandancia de Marina del Pacífico, remite acta y demás documentos formados con motivo de la entrega del Cargo del Detall del Varadero que con fecha 1/o. de diciembre próximo pasado, hizo el Segundo Teniente Roberto Orduña Carrasco al Maquinista Subinspector Horacio Jiménez.--

Véase expediente de VARADERO NACIONAL.--Doc.--Entrega de Cargos.-- Detall

LA DEFENSA NACIONAL
E ARCHIVO MILITAR
AL-FRACCION SOLEDAD

179



ASUNTO: - Ascenso a Primer Teniente del Segundo ROBERTO ORDUÑA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA Departamento de Marina

0187

Al C. Capitán de Fragata, Comandante accidental de Marina del Pacífico, GUAYMAS. - Son.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de Primer Teniente Permanente de la Armada Nacional en favor del Segundo Teniente Permanente de la misma, ROBERTO ORDUÑA, quien continuará como Comandante del Guardacostas número 1, "Mayo", continuándosele abonando por conducto de la Pagaduría respectiva, su haber de \$ 6.40, asignación de mando de \$ 2.95, asignación de embarque de \$ 2.00 y de técnico de \$ 2.00, con cargo a las partidas 7139, 7181, 7184 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente.

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO MILITAR FRACCION BOLEDA

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPERARIO EFECTIVO, NO ELECCION.

México, a 14 de febrero de 1923

P. O. del C. General de División, Secretario, y A. del C. comodoro Jefe del Departamento El Comodoro Subjefe.

Antonio Ortega

c.c. para la Sección de Contabilidad.

180

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



ASUNTO: Enterado ascenso a Primer Teniente, del Segundo C. - ROBERTO ORDUÑA.

0108

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. MEXICO. D. F.

58695

ARCHIVO NACIONAL - FRACCION SUB...

Tengo la honra de informar a Ud. haber quedado enterado por su superior oficio número 39477, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 14 del actual, que el Segundo Teniente C. ROBERTO ORDUÑA, asciende con fecha 21 de los corrientes a Primer Teniente de la Armada Nacional, continuando como Comandante del Guardacostas número 1. "Mayo".

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REFLECCION. Maymas, Son. 24 febrero 1923. El Capitán de Fragata, Comandante Gral. de Marina Acc.

Handwritten signature and large scribble

El Departamento de Marina EL OFICIAL DE PARTES

Handwritten signature in purple ink



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

Grupo 8/o.
Sección 4/a. Mesa Núm.

00138
9H

ASUNTO: que se expidió aut. de pago por la cantidad de \$2.00 diarios.

0189

BOLETA.

México, D.F., a 25 de enero de 1923.

C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

De conformidad con el incidente que adjunto Ud. a su boleta número 15795 girada por la Sección de Contabilidad con fecha 19 del actual se ha expedido aut. de pago bajo el número 55 con cargo a la partida 7598 del Presupuesto de Egresos vigente, para que por conducto de 1 Agte. Hab. del barco "Mayo" se le cubra al C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO la cantidad de \$2.00 diarios, importe de la asignación que por técnico le corresponde.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del General A. Jefe del Depto.
El General A. Subjefe.

L. L. B...

vlg.

*Com. a la Comd. Mar...
del Pacífico*

182

Se ha iniciado el proceso para la cancelación de la boleta por haberse pagado en el mes de enero de 1923. Se le asigna el cargo de Agte. Hab. del barco "Mayo".

Contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa, y me lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

- Ascenso a Primer Teniente del Segundo ROBERTO ORDUÑA

0190

Al C. Capitán de Fragata,
Comandante accidental de Marina del Pacífico,
GUAYMAS. - Son.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de Primer Teniente Permanente de la Armada Nacional en favor del Segundo Teniente Permanente de la misma, ROBERTO ORDUÑA, quien continuará como Comandante del Guardacostas número 1, "Mayo", continuándosele abonando por conducto de la Pagaduría respectiva, su haber de \$ 6.40, asignación de mando de \$ 2.95, asignación de embarque de \$ 2.00 y de técnico de \$ 2.00, con cargo a las partidas 7139, 7181, 7184 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUBRANIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 14 de febrero de 1923

P. C. del C. General de División, Secretario,
y A. del C. Comodoro Jefe del Departamento
El Comodoro Subjefe.

Antonio Ortega y M.

LA INICIATIVA DE DONDE PROCEDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE MARINA DE GUERRA.-ASCENSOS Y COMISIONES.-MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LA ARMADA.

c.c. para la Sección de Contabilidad.

ORDUÑA ROBERTO.- 1/er Teniente.

00190

0191

Acuerdo.....153764.

Junio 26 de 1923.

En Inicitivo de ~~ix~~ esa fecha se propone que los CC. Primer teniente Valentin Monsalve cese en la Escuela Naval y pase a tomar el mando del "Mayo" y que el de igual categoría Roberto Orduña cese en el Mayo y pase a la Escuela Naval como Jefe de Brigada.

Vease expediente del C. MONSALVE VALENTIN.-1/er Teniente.

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
CENTRAL DE ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

184

77

que el C. Primer Teniente
ROBERTO GONZALEZ GARRASO, como Comandante del "Buzo" y como esta en la Escuela Naval como Jefe de Brigada

0192

Cpto. de Marina

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico,
GUAYMAS. - S. C. N.

El C. General Brigadier, Oficial Mayor accidental del mar, en acuerdo de esta fecha, ha tenido a bien disponer, que el C. Primer Teniente de la Armada, ROBERTO GONZALEZ GARRASO, como Jefe como Comandante del Submarino "Buzo" y esta como Jefe de Brigada de la Escuela Naval Militar, en el concepto de que este movimiento se hará con fecha 1/0. de julio entrante, desde lo que se otorgará el incremento por conducto de la Pagadería respectiva, en haber de \$ 6.40, asignación de comisión de \$ 2.00 y asignación de técnico de \$ 2.00 con aplicación a las partidas 7056, 7057 y 7058 respectivamente, del Presupuesto de Gastos en vigor.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos intermedios al atento consideración.

ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUAYMAS, DE NUESTRO SEÑOR.

México, a 27 de junio de 1928.-

P. A. del C. Comodoro Jefe del Departamento,

El Comodoro Subjefe.

Antonio Ortega y H.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLED

- c.c. para el C. General, Jefe de la Comandancia de esta plaza.-Pto
- c.c. para el C. General de División, Director de la Escuela Naval Militar. - Veracruz. - Var.
- c.c. para el C. General,
Jefe del Departamento de Estado Mayor,
Presencia.
- c.c. para el C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo,
VERACRUZ. - Var.

185



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Dpto. de Marina



JUN 30 1923

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico,
GUAYMAS. - S o n .

Personal Sección de Mesa Núm. 10104

ASUNTO: Que el C. Primer Teniente ROBERTO ORDUNA GARRASCO, cesa como Comandante del "Mayo" y cesa alta en la Escuela Naval como Jefe de Brigada

39679

El C. General Brigadier, Oficial Mayor accidental del ramo, en acuerdo de esta fecha, ha tenido a bien disponer, que el C. Primer Teniente de la Armada, ROBERTO ORDUNA GARRASCO, cese baja como Comandante del Guardacostas "Mayo" y alta como Jefe de Brigada de la Escuela Naval Militar, en el concepto de que este movimiento se hará con fecha 1/o. de julio entrante, desde la que se abonará al interesado el conducto de la Pagaduría respectiva, su haber de \$ 6.40, asignación de comisión de \$ 2.00 y asignación de técnico de \$ 2.00 con aplicación a las partidas 7056, 7081 y 7598 respectivamente, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION.

México, a 27 de junio de 1923.-

P. A. del C. Comodoro Jefe del Departamento,
El Comodoro Subjefe.

Antonio Ortega M.

- c.c. para el C. General, Jefe de la Guarnición de esta plaza.-Pto
- c.c. para el C. General de División, Director de la Escuela Naval Militar. - Veracruz. - Ver.
- c.c. para el C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor, Presente.
- c.c. para el C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina del Golfo, VERACRUZ. - Ver.

188

Méx. Jun. 30/923
Tóm. y turno.
P.O.D.G.J.D. DEPTO.
EL T.C.J.D. LA SEC.
J. DIAZ QUESADA.

contactor este. Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse.

DE LA DEFENSA
DE ARCHIVO
AL-TRACIDON



(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

0190

TELEGRAMA OFICIAL

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 19 de junio de 1923

Talleres Gráficos de la Nación.-México.

P. O. General División,
Director Escuela Naval Militar,
VERACRUZ. - Ver.

Marina. - Personal. - Número 161. - Hoy a las 6 de la tarde se comunicó desde el Comandante de Marina Pacifico: "Como explicación telegrama 157 de ayer, me permite decir que Primer Teniente DOMINGO ORDENGA GARRASCO, espere en el buque llamado Primer Teniente MONSIEUR, a quien hará entrega del "Mayo" y una vez verificada vendrá Veracruz incorporarse." - Dígale usted para efectos.

P. O. General División, Secretario,
Conodoro Subjefe Departamento.

Antonio Ortega y V.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL
MILITAR
FRACCION DE...
BOLETIN
Departamento

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
JUN 29 1923
SECCION DE TELEGRAFOS

186

00193

TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

0191

México, D. F., 29 de junio de 1923

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

C. Capitán Navío,
Comandante General Marina Pacífico,
GUAYMAS. - Son.

Marina. - Personal. - Número 162 Como ampliación te-
legrama 157 de ayer, manifiéstole que Primer Teniente ROBERTO-
ORDENA CARRASCO, esperará llegada Primer Teniente MONSALVE, a-
quien hará entrega del "Mayo" y una vez verificada vendrá Vera
cruz incorporarse.

P. O. General División, Secretario,
Comodoro Subjefe Departamento.

Antonio Ortega y M.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA



187

Personal
de -----

00195
sin

- Se encarece ordene por telégrafo, expedición pasaje de Guaymas esta en favor C. Primer Teniente ROBERTO ORDUNA GARRASCO.

BOLETA CON TRAMITE
México, a 28 de junio de 1923.

Dpto. de Marina

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles,
P r e s e n t e .

He de merecer a usted, se sirva librar sus órdenes por la vía telegráfica, a fin de que se expida pasaje en primer clase de Guaymas, Son., a esta Capital, en favor del C. Primer Teniente de la Armada Nacional, ROBERTO ORDUNA GARRASCO, quien viene de paso para Veracruz, Ver., donde se incorporará como Jefe de Brigada de la Escuela Naval Militar, en el concepto de que este pasaje se encuentra comprendido en el Inciso "A" de la Circular número 27 de 29 de mayo próximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P. A. del C. Comodoro Jefe del Departamento,
El Comodoro Subjefe.

Antonio Ortega y H.

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
C. M. G. G. G.
AL PASADON SOLIDA

Con esta fecha y bajo el No. 536

se expidió orden de Pasaje.

México, D. F. de 28 de Junio de 1923.

El Delegado Especial de Contraloría

Vo. Bo.

El Delegado Especial de Contraloría.

29



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO

ASUNTO: Enterado que 1/er. Tte. ROBERTO ORDUNA C. cesa como Comandante "Mayo" y alta como Jefe Bgd. Escuela Naval.

[Handwritten signature]
0107

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
MEXICO. D. F.

Tengo la honra de informar a usted haber quedado enterado por su atento oficio sin número girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 27 de junio último, que esa Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del mes en curso, cese como Comandante del Guardacostas "Mayo" el C. Primer Teniente ROBERTO ORDUNA C., causando alta a con la propia fecha como Jefe de Brigada de la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Guaymas, Son. 6 junio 1923.
El Capitán de Navío,
Comandante General de Marina.

[Handwritten signature]

171753 ✓

Departamento de Marina
OFICIAL DE PARTES

ARMADA NACIONAL
MILITAR
COMANDO EN JEFE
BOLETA

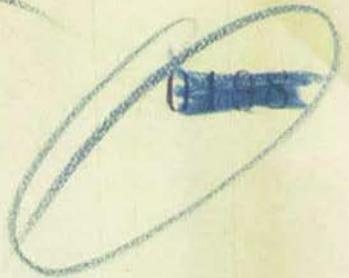
190



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ
DIRECCION

Asunto: - Enterado movimiento 1/er. Tte.
Roberto Orduña Carrasco.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.



Núm. 321

TENGO la honra de contestar de enterado, el superior oficio de Ud. sin número fechado el 27 de junio último y girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve comunicarme que por disposición de esa H. Secretaría causa baja como Comandante del Guardacostas "Mayo" y alta como Jefe de Brigada de esta Escuela, el 1/er. Teniente de la Armada C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes -- mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
N H. Veracruz, Ver., 2 de julio de 1923.
El General de División, Director.

Yabert Carrasco

161040

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES



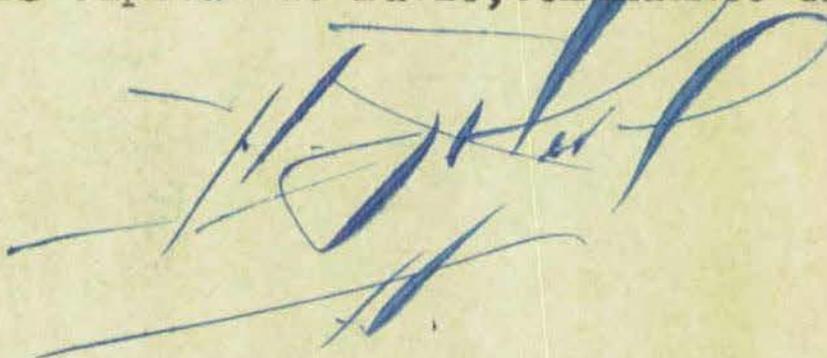
ASUNTO: Enterado que el C. 1/er.Tte. Roberto Orduña Carrasco, cesa como Comandante del "Mayo" y causa alta en la Escuela Naval como Jefe de Brigada.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

Tengo la honra de contestar de enterado el superior oficio de usted sin número, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría al digno cargo de usted, fechado el 27 de junio último, y dirigido al C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina del Pacífico con copia para esta Comandancia General, comunicando haber tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del presente mes, cese como Comandante del Guardacostas "Mayo" y cause alta en la planta de la Escuela Naval como Jefe de Brigada, el C. Primer Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, a quien se abonara por conducto de la Pagaduría respectiva, su haber, asignación de comisión y asignación de técnico, con aplicación a las partidas 7056, 7081 y 7598 respectivamente, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Ulúa, Ver. a 7 de julio de 1923.
El Capitán de Navío, Comandante Gral. de Marina



20
C I T A.

Orduña
C. Subteniente Roberto Orduña.

Los antecedentes relativos a esta -
ministración se encuentran agregados al cuadruplicado -
de la autorización de pago expedida en favor del Segundo
Teniente Luis R. *Nava*.

México, a 29 de marzo de 1920.

El Mayor A. Oficial 2/o.

[Handwritten signature]

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
DIRECCION GENERAL

O. Hanna

111

C I T A .

México, a 13 de julio de 1920.

C. Subteniente ROBERTO ORDUÑO, *Comandante*

Los antecedentes relativos al pago de los haberes al Oficial que se cita, se encuentran agregados al expediente del C. 2/o. Teniente LUIS R. NAVARRETE, con el registro número 7746.

El Of. 3/o. Enc. del Archivo.

H. G. G. G.

IMPRESA NACIONAL
CALLE DE LA
REPUBLICA N.
CANTON SOLA



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO:

DPTO. DE CUENTA Y ADMON.
SECCION SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGO.
Número 38135
Registrado 16 NOV 1920

Al C. General,
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.

O. Marina

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. General de la División Secretario del Ramo, se expida autorización de pago, con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de Egresos vigente, en favor del 2/o. Teniente de la Armada Nacional, C. ROBERTO ORDUNA CARRASCO, por la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, que cubrirá en Guaymas, Sonora, la Aduana Marítima, por conducto de la Pagaduría de la Comandancia de Marina en aquel Litoral, como ayuda para que adquiera los uniformes que le corresponden conforme al Nuevo Reglamento.

México, D.F., 11 de noviembre de 1920.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

F. Genesta

[Faint signature and stamp]

CUMPLIDO

V/O. B/O.

P.O. del Gral. de Brigada Subsecretario,

El Gral. Brigadier, Oficial Mayor.

M. Pina

RESUMEN:

Autorización de pago por \$500.00.

En favor del 2/o. Teniente R.O. CARRASCO.

Con cargo a la partida 7672.

196

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

0020



Sección de Libramientos, México, D.F.

ASUNTO: Que ya se expide autorización de pago en favor del 2/o. Teniente Armada Nacional C. ROBERTO ORDUNA

BOLETA ARRASCO.

México, D.F. a 17 de noviembre de 1917

AL C. Comodoro Jefe Int. del Departamento de Marina.
PRESENTE.

De conformidad con su atenta solicitud de libramiento número 83717, girada el 11 del actual por la Sección de Cont., me es grato participarle haberse expedido con esta fecha la autorización de pago (forma 405), número en favor del C. 2/o. Teniente de la Armada Nacional ROBERTO ORDUNA CARRASCO, por la cantidad de \$ 500.00., para que adquiriera los uniformes que le corresponden conforme al nuevo Regalmento.

Dicha autorización fue remitida al Departamento de Contraloría, en donde se administrarán los informes relativos a su trámite.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

El General Asim. Subjefe Encargado del Departamento.

M. URDANIVIA.

LA DEFENSA
ARCHIVO
FRACCION SOLERA

cfm. VRC.

198



DEPARTAMENTO DE MARINA

XXXXXXXXXXXX

Sección de Personal

Núm. 111055.

Con fecha 24 del mes en curso, y por la vía telegráfica, dije a usted lo siguiente:

"Marina 70.- Su mensaje del 23.- Aplázase licencia de dos meses concedida al Subteniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, hasta que circunstancias del servicio lo permitan."

Lo que ratifico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 26 de agosto de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica

Sep. 10 1918
De entrada
M. Lozano

Al C. Teniente Mayor,

Comandante del transporte "Chiapas."

Leg = 1-
Exp. = 4.-

Número 194.-
ASUNTO: Transcribirse las notificaciones.-

Al C. Subtte.
ROBERTO ORDUNA C.
Cañonero "Gral. Guerrero"
A bordo.

El C. Juez Instructor Militar de Hermosillo, Son. en Oficio # 1717 fechado el 14 del presente mes, dice á ésta Comandancia de mi cargo lo que sigue:

" En la causa instruida contra el primer maquinista de primera Gilberto Camacho y Subteniente Roberto Orduña Carrasco acusados del delito de infracción al Artículo 158 fracción II de la Ley Penal Militar, obra una ejecutoria del Supremo Tribunal Militar dictada con fecha 20 de Marzo último, cuya resolución es como sigue:-

" PRIMERO: Es de confirmarse y se confirma en sus términos la sentencia que se provisa.-----

SEGUNDO: Comuníquese á quienes corresponda; con testimonio de ésta resolución vuelvan los datos á la Autoridad Militar de su origen y archívese el Toca.- Notifíquese.-----

Así, por unanimidad de votos, lo resolvieron y firman los Magistrados que integran la Sala, siendo ponente el Lic. Roel Doy fé.- L. Roel.- L. Crespo.- C. López Portillo.- Rosendo Cordero.- Rúbricas.- Es copia fiel de su original que certifico.- México, marzo 29 de 1919.- El Com. Bric. Int.- Rosendo Cordero.- Rúbrica.-----

La sentencia revisada en lo conducente dice:

"....Primera: El primer Maquinista de Primera Gilberto Camacho y Subteniente Roberto Orduña Carrasco que pertenecieron á la dotación del Cañonero "General Guerrero" son responsables del delito de infracción de deberes comunes á que todos los que están obligados á servir en el Ejército.- Segunda: Es de imponerlos y se les impone un mes de arresto y como lo tienen ya cumplido, se les dá por purgado y se les manda poner en libertad, amonestándoseles para que no reincidan.-"

Lo que tengo el honor de insertar á Ud. á fin de que se sirva ordenar se hagan á los citados procesados la notificación correspondiente devolviéndome el presente con la constancia respectiva á la mayor brevedad."

Lo que transcribí Ud. para su conocimiento protestándole mi att. y distinguida consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

A bordo en Guaymas, Son. á 16 de Mayo de 1919.-

El Teniente Mayor Comandante.-

C.c.p. El 1/er. Maq. de 1/a. GILBERTO CAMACHO.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en *Manzanillo* el *27* de *ag* 191

30 cto

fte Mayor Coman
dante del "Chiapas"

Marina Fo

En mensaje ayer apla
zase licencia de dos mes
concedida al Sublte R
Orduna Carrasco hasta
que circunstancias del
servicio lo permitan



El Contralor Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Valpicá,

COMANDO EN JEFE DE LA
SECCION DE PERSONAL
Número 117998.

Confirmación.

TELEGRAMA OFICIAL

México, 9 de septiembre de 1918.

Al C. Segundo Teniente,
Comandante Accidental del transporte "Chiapas".
MANZANILLO - Col.,

MARINA 21. - Enterado viene esta Capital Teniente
Mayor MANUEL LOZANO y que se nombró Pagador Habilitado al
Subteniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien entregará a
Pagador nombrado por Tesorería General según comunicóse
por esta vía.

El Gral. O. E. E. D. D.

Juan J. Ríos,

*Leñ. 17 de 1918
a su expediente.
M. Lozano*



NUM. 1190.

EXTRACTO.

HABIENDO causado alta en la planta de ese Transporte, procedente de este Cañonero, el Subteniente Roberto Orduña Carrasco, con el presente oficio me es honroso remitir á Ud. la Hoja de servicios del citado Oficial.

Reitero á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, frente al Varadero Nacional en Guaymas, Son,
Agosto 22 de 1918.

El Teniente Mayor Comandante.

Al C. Teniente Mayor *[faded name]*,
Comandante del transporte " Chiapas."

Manzanillo, Col.

60220

10916



TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO

Guaymas, Son., Agosto 13 de 1923

Al C. General de División, Secretario Guerra y Marina.

MEXICO, D.F.

Núm. 44

Habrano suplicar usted girar superiores órdenes ministrar dos pagas marcha a Primer Teniente Roberto Ordúñez G punto así como ordenes pago de coma de Insomada a Veracruz punto

Respetuosamente

Comandante Marina.- BONDILLA

201749 ✓

al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARES



Handwritten signature and red scribbles.

Handwritten number 141.

6



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

ORDUNA CARRASCO ROBERTO.-Primer Teniente.

-----00000-----

Agosto 13 de 1923.-La Comandancia General de Marina del Pacífico, en el telegrama adjunto pide se libren órdenes para que se ministren dos pagas de marcha al Primer Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, así como pasajes de Ensenada, B. C., a Veracruz, Ver.,

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:-

ORDENESE LA MINISTRA
CUMPLIR POR LA VIA TELE
GRAFICA Y EXPIDASELE
PASAJE.

Por superior acuerdo de usted se libraron órdenes para que el Primer Teniente OEDUNA CARRASCO causara baja como Comandante del guardacostas "Mayo" y alta en la Escuela Naval Militar como Jefe de Brigada, y es por esto por lo que se solicitan órdenes para las pagas de marcha y pasajes de pasajes.

Con objeto de que el interesado venga desde luego a Veracruz, Ver., para incorporarse, el suscrito respetuosamente se permite proponer a usted que se gire autorización de pago por la vía telegráfica a fin de que la Aduana de Ensenada B.C., le ministre la cantidad de \$ 394.00 importe de dos meses de haberes que le serán descontados en su nueva Corporación, por terceras partes de su sueldo corriente.

Igualmente por la vía telegráfica, se librarán órdenes para la expedición de su pasaje.

Salvo el más acertado parecer de usted.

Respetuosamente.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

J. J. J.

CUMPLIDO

*LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
DIRECCION BOLETA
con la orden
Agosto 14/923.*

202

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



(ORIGINAL)

TELEGRAMA OFICIAL

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

México, D. F., 15 de agosto de 1923.

Al C. Administrador Aduana en,
ENRIQUETA, P.C.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

LA DEFENSA NACIONAL - Personal - Número 92 - Encárgesele minis-
 ARCHIVO MARITIMO - tre Teniente ROBERTO ORDUNA CARRANCO, \$ 384.00, como pagas
 - FRACCION SOLETA - marcha para trasladarse Veracruz incorporarse Escuela Na-
 val. - Conducto postal remítasele autorización respectiva. -
 Afectuosamente.

P. C. del C. Ural. de Div. 5.º.
El General de Brigada, Oficial Mayor Interino.

CARLOS A. VIDAL.



El Comodoro Jefe del Departamento,

JOSE DE LA LLAVE

706

0057

(ORIGINAL)

TELEGRAMA OFICIAL



México, D. F., 15 de agosto de 1923.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLETA

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General Marina Pacífico.-
GUAYMAS - Son.,

MARINA - Personal - Número 88.-Hoy dirígese al
C. Administrador Aduana en Ensenada, B.C., siguiente mensa-
je. "Encarezco le ministre Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO,
\$ 384.00, como pagas marcha para trasladarse Veracruz in-
corporarse Escuela Naval.-Conducto postal remítesele autori-
zación respectiva." Transcribilo usted con referencia su men-
saje 44 del 13 manifestándole que esta misma vía ordenase ex-
pedición pasaje Ensenada a Veracruz.

P. O. del C. Gral. de Div. Serio.
El Comodoro Jefe del Departamento.



~~C/c para la Sección de Ferrocarriles.~~

205

de 11494.
Personal.

- Pasaje telegráfico de Ensenada M.C., a Veracruz, Ver., en favor del 1/er., Tte., ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

BOLETA CON TRAMITE.

México a 18 de agosto de 1923.---

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles.
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva ordenar se expida pasaje por la vía telegráfica, en primera clase, de Ensenada, B.C., a Veracruz, Ver., en favor del Primero Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien marcha a incorporarse a la Escuela Naval Militar. Este pasaje se encuentra comprendido en el inciso (a), de la circular número 27 de 29 de mayo del presente año. (PASAJE SIN DESCUENTO).

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

Vo. Bo.

El Delegado Especial de Contraloría.

CUMPLIDO

RECIBO
DEFENSA NACIONAL
RECIBO MILITAR
TRACCION SOLEDAD

00219
0005

Personal.

- Pagas de marcha del 1/er.

Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

00210

0006

AL C. GENERAL DE DIVISION,
DIRECTOR INT. DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR.
VERACRUZ - Ver.,

Con esta fecha se dirige al C. Capitán de Navío, Coman-
dante General de Marina del Pacífico el siguiente mensaje:

"Hoy dirígese al C. Administrador Aduana en Ense-
nada, B.C. siguiente mensaje.- "Encarezco al ministro Te-
niente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, \$ 384.00, como pagas -
marcha para trasladarse Veracruz incorporarse Escuela
Naval.-Conducto postal remítasele autorización respecti-
va." Transcribalo usted con referencia su mensaje 44
del 13 manifestándole que esta misma vía ordenase expe-
dición pasaje Ensenada a Veracruz.-"

Lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos,
la inteligencia de que las pagas de marchá del Teniente
CARRASCO, le deberán ser descontadas por terceras por
sus haberes corrientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 18 de agosto de 1923.

P. O. del C. General de División, Secretario.

El Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
FRACCION BOLEDAS



12066

Forma M.
0009

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



[Handwritten scribbles]

TELEGRAMA RECIBIDO EN

18 Mexicali B.C. 25 el 26 ag/23 x a rv D. 18....13
Srio. G. y M.

Num. 478.- Hónrome comunicar a Ud. novedades ocurridas en fuerzas y zona bajo mi jurisdicción durante las últimas 24 horas: haber hecho entrega por órdenes esa Superioridad de guardacostas "Mayo" el C. Primer Teniente de Marina Roberto Orduña, al de igual grado V.L. Monsalve. Resto sin novedad. Muy respette.- El Gral. de B.J. 2/a J.O.M.-

J.M. Ferreira.

29/58

*Per
Entendido*

*Ente sus or - novedades ocurrida en guard
costas "mayo"*

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD

207

(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

00214 0010

TELEGRAMA OFICIAL



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 21 de agosto de 1923.

Talleres Gráficos de la Nación.-México.

A/C. Administrador Aduana en
Ensenada, B.C.

99
Marina.-Contabilidad.-Hón.-.-Mercedé informe est
via fecha ministró pagas marcha Teniente ROBERTO ORDUNA CARRAS
CO, según telegrama, Sec. Personal este Departamento 92, 18 ac-
tual.-Atentamente.

P.O. del Gral. de Div. Srio.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

José de la Llave.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD





(DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE RELATIVO)

TELEGRAMA OFICIAL

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F. 27 de agosto de 1923

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD

El Comodoro, Jefe del Depa ramento.

JOSE DE LA LLAVE.

Al C. Gral. de Brigada.
Jefe de la 2da. Jefatura Operaciones Militares.
Mexicali, B.C.

Marina.- Personal.- Número 144.- Suje 478 del 26 actual.-

Enterado novedades y de que Guardacostas "Mayo" fué entregado
por 1er. Tte. ROBERTO ORDUNA al de igual grado VALENTIN L. MON

SALVE.

P.O. del C. Gral. Div. Secretario,
El Gral. de Brig. Ofi. Mayor.

CARLOS A. VIDAL.



215

TELEGRAMA OFICIAL



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA



México, D. F., 5 de septiembre de 1920.

Talleres Gráficos de la Nación. - México.

Al C. Administrador Aduana Ensenada, B.C.

Marina.--Contabilidad.--Núm. ²¹ --Telegrama 98 de 21 agosto último, pidió se sirviera informar esta vía fecha más tarde pagas marcha Teniente ROBERTO ODUNA CARRASCO, según telegrama Sec. Personal este Departamento 92, 18 actual.--Reitérase --pedimento para expedir autorización pago respectiva.--Atentamen

P.O. del Gral. de Div. Secretario.

Por A. del Comodoro, Jefe del Departamento.

CUMPLIDO
El Comodoro, Sub-Jefe.

Antonio Ortega y N.



209



TELEGRAMA

00222

De México, D. F., a Ensenada, Baja California,

Septiembre 6 de 192 3.

SECRETARIA

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Sr. Secretario de Guerra y Marina. Marina Con-
tabilidad. - MEXICO DF

Núm. 815

Suyo núm. 21 de ayer. - Hasta hoy no ha cobrado
Teniente Roberto Orduña Carrasco, pagas marcha refiérese.

Respetuosamente.

El Administrador

Ant. Q. Flores.

TRIPPLICADO

220762 ✓

AL DEPARTAMENTO DE GUERRA
Y MARINA, EN LA OFICINA DEL PARTER

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
- FRACCION SOLEDAD

(confirmacion) 216

12945

Forma M. 3

DEPARTAMENTO DE MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEPT 12 1923
BOLETIN

MEXICANOS

00216

0012

NACIONALES

BOFSA DE REGISTRO

TELEGRAMA RECIBIDO EN

3679

21 Ensenada B.C. 6 el 11 sept.FI.R.5. 22 w 6.60 of.d 17. 2o 46

Srio Guerra y Marina.

num.219.Suyo numero 21 de ayer hasta hoy no ha cobrado teniente Roberto Orduña cerrasco, pagas marcha refierese.Tte.E.A.

A.Flores.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
COLECCION SOLEDAD

Com exp 26

CUMPLIDO

21 D

13043

00217 Forma M. 3



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



0013

TELEGRAMA RECIBIDO EN

3710.

13 Ensenada B.C. 12 el 14 sepbre...OFFD17H.40M.R.22H.55M.MZ.NC.
Srio.Guerra.-

Núm.543.- Refierome suyo núm.31 cinco actual Marina contabilidad
Hoy ministraronse Tte.Roberto Ortúña Carrasco \$384.00. trescientos
ochenta y cuatro pesos de conformidad su mensaje núm.93816 agosto
último. Resptte.El A.

A.Q.Flores.-

DEFENSA NACIONAL
MILITARIA
BOLETA

CUMPLIDO

011

00223



TELEGRAMA

001

De ~~México, D. F., a~~ Ensenada, Baja California

Septiembre 13 - - - 3.
de 192

SECRETARIA
DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Sr. Gral.Divisionario.-Srio.de Guerra y Marina.
México.-D.F.

Núm. 543

Refiérome suyo núm.21 de 5 actual.-Marina Con-
tabilidad.-Hoy ministraronse Teniente Roberto Orduña Ca-
rrasco \$384.00 de conformidad con mensaje núm.93 de 18 a-
gosto último. Respetuosamente.

El Administrador.

Antonio Q. Flores
Antonio Q.Flores.

225618

Al Departamento de Marina
OFICIAL DE PARTES

Antonio Q. Flores
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MILITARIA
SOLEDAD

DUPLICADO

217

Sec. 4/a. Grupo 8/o. Número 00218

ASUNTO: Se comunica haberse expedido la autorización de pago No. 839/77902. en favor de 1/er. Tte. Roberto Orduña C. por \$ 384.00.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
C. CUENTAS Y ADMON.
SECCIÓN DE
Grupos de Libramientos
Adscrito al Depto.
de
MARINA

H O L D E A

México, D.F., a 19 de septiembre de 1935.

C. General Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

De conformidad con el acuerdo recaído al --
incidente que se sirvió acompañar a su atenta boleta número
11494 girada el día 15 de los corrientes,
por la Mesa ---- de la Sección Contab. de ese Departamento,
hoy fué expedida al C. Admor. de la Aduna Marítima en Ensenada, B.C.
la autorización de pago número 839/77902 por la cantidad de
\$ 384.00 cts. que deberá cubrir con cargo a la par--
tida número ----- del Presupuesto de Egresos vigente, al
Deudores Diversos
C. 1/er. Teniente Roberto Orduña Carrasco.
como importe de dos meses de sus haberes que se le anticipan
como paga de marcha, a fin de que se incorpore a la Escuela Na--
val Militar de Veracruz.

Lo que me permito comunicar a usted para su --
conocimiento, reiterándole las seguridades de mi atenta con--
sideración.

P. acuerdo del Gral. A. Jefe del Depto.
El General A. Sub-jefe.

[Handwritten signature]

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
40 JUN 1971
BOLETA

Orduña Carrasco Roberto.-Primer Teniente.-

Acuerdo.....236169.
Septiembre de 22 de 1923.

En esa fecha la Comandancia de Marina del Pacifico remite documentos formados con motivo de la entrega de la Comandancia del Guardacostas "Mayo", que con fecha 24 de Agosto ultimo hizo el Primer Teniente Roberto Orduña Carrasco al de Igual grado Valentin M Monsalve.

Vease expediente del Guardacostas "Mayo".-
Documentaciones.-Entrega de cargos.-Comandancia.-2/3

00225
0021

DEFENSA NACIONAL
CORPUS MILITAR
ESTACION SOLEDAD

219

00219

11494.

de Personal.

- Se gira libramiento por--
\$ 384.00 en favor del 1/er., Tte. ROBERTO --
ORDUNA CARRASCO.

0015

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Pacífico.
Guaymas, Son.,

Para su conocimiento y efectos con referencia al telegrama número 44 de 13 de agosto último, comunico a usted que el Departamento de Cuenta y Administración de esta Secretaría, giró autorización de pago bajo el número 839/77902, con fecha 19 del actual, y con cargo a la partida "Deudores Diversos", del Presupuesto de Egresos vigente, para que por conducto de la Aduana Marítima en Ensenada, B.C., se cubra al C. Primer Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, la cantidad de \$ 384.00, importe de dos meses de sus haberes que se le anticipan como paga de marcha, a fin de que se incorpore a la Escuela Naval Militar, cuya cantidad le será descontada por terceras partes de sus haberes corrientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México a 26 de septiembre de 1923.

P.O. del C. General de División, Secretario.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ACCION SOLEDAD



ASUNTO:- Enterado se giró libramiento por la cantidad de \$384.00 en favor del Primer Teniente Roberto Orduña Carrasco

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

00224
0020

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Palacio Nacional.
México. D. F.

242513 ✓

Tengo la honra de contestar de enterado el atento oficio de usted número 11494, girado por la Sección de Personal, del Departamento de Marina, fechado el 26 de septiembre proximo pasado, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General, que el Departamento de Cuenta y administración de esa H. Secretaría, giró autorización de pago bajo el número 839/77902, de fecha 19 del citado mes, y con cargo a la partida de "Deudores Diversos" del presupuesto de Egresos vigente, para que por conducto de la Aduana Arítima de Ensenada, B. Cal., se cubra al C. Primer Teniente Roberto Orduña Carrasco la cantidad de \$384.00 importe de dos meses de sus haberes que se le anticiparon a fin de incorporarse a la Escuela "aval Militar.-

Al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
Guaymas, Son., 4 de octubre de 1925.
El Capitán de Avío, Comandante General de Marina.

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ESTADO DE GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA



México, D. F., 17 de octubre v de 1923.

C. Capitán de Navío,
Comandante Gral. de Marina del Golfo,
Veracruz, Ver.,

Talleres Gráficos de la Nación.-México.

Marina.-Personal.-Número.- 41.-Sírvese usted ordenar si-
tuación una decena haberes y asignaciones Primer Teniente -
ROBERTO ORDUNA CARRASCO.-Situación cargo este Departamento.

P.O. Gral. Div., Secretario.
Comodoro, Jefe Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MARINA
FRACCION BOLLIDA



20

14653

00227

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

0023

SECCION DE TELEGRAFOS

Telegrama recibido

Talleres Gráficos de la Nación.—México.—1,811.

MARCA DE REGISTRO

32 Veracruz Ver 16 oct 923.. qñef... off D14.... 16
Gral Div. Srio Guerra y M.

Mat 760. Hónrome participar a Ud. con referencia su atento mensaje marina personal núm 71 de ayer que con esta fecha ordenase a Pagador esta comandancia que remita ciento cuatro pesos a primer Tte Roberto Orduña carrasco importe de una decena de haber y asignaciones, dirigiéndose situación a Depto Marina esa Sria. Resptte. El Cap de Navio. Com Gral de M.

H. Toledo.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
FRACCION BOLIVIA

9023

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

221

TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

México, D. F., 22 de octubre de 1923.

Al C. Capitán Navío,
Comandante General Marina Solfo.
VERACRUZ - Ver.,

Talleres Gráficos de la Nación - México.

MARINA - Personal - Número 108.-Sirvase usted activar orden situación decena haberes y asignaciones del 1/er. Teniente ROBERTO ORDUNA GARRASCO.

P. O. del Gral. de Div. Srío.
El Comodoro Jefe del Departamento.
José de la Llave.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLIDA



4952

00235

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

OCT 24 1923

TELEGRAMAS NACIONALES

OCT 23 1923

DEPARTAMENTO

DISTRIBUCION

Mam

Usmt 4 7



TELEGRAMA RECIBIDO EN

vz 51 VCruz ver. 23 octubre. 50-6.5o.off.14.14.32

0031

Gral Division erio de guerra y marina

Material 271. Honrome referirme superior mensaje marina personal num 100, fechado ayer, disponiendo se active situacion de- cena haberes y asignaciones del primer teniente Roberto Orduña Carras- co. Con esta fecha vuelve a ordenarse pagador esta comandancia de cumplimiento a lo dispuesto Respette El capitán de navio³ comandant^l gral de marina

H. Toledo.

9178

Ben

229

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



CONFIRMACION

NUM. _____

Ulúa, VERACRUZ, 25 DE octubre DE 1923.

~~C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.-
México, D. F.~~

10236

0032

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ

Material 771.-Hónrome referirme superior mensaje -
Marina Personal número 100, fechado ayer, disponiendo se
active situación decena haberes y asignaciones del Primer
Teniente Roberto Orduña Carrasco. - Con esta fecha vuelve
ordenarse Pagador esta Comandancia de cumplimiento a lo
dispuesto.

Respetuosamente,
El Capitán de Navío,
Comandante General de Marina.

H. Toledo

258990 ✓

al Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

230

LA DEFENSA NAVA
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD



SECRETARIA
— DE —
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

ASUNTO. - Hcs. giro por \$ 104.00 importe
haberes y asignaciones del 1er. Teniente
Roberto Orduña Carrasco.

00253

0029

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.-
México, D. F.

Tengo la honra de remitir a usted adjunto, giro por la cantidad de \$ 104.00 (ciento cuatro pesos) importe de una decena de haberes y asignaciones del Primer Teniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, en cumplimiento a lo dispuesto por esa Superioridad en mensaje relativo número 100-, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, y de cuya cantidad está descontado el importe de la situación. Me permito suplicar a Ud. se sirva ordenar, si a --- bien lo tiene, se reintegre dicha cantidad a la Pagaduría de esta Comandancia General, en virtud de que dicha cantidad fué tomada del "Fondo de Movimiento."

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

Urua, Ver. a 23 de octubre de 1925.-

El Capitán de Navío, Comandante Gral. de Marina.

ARCHIVO MAR. P. 1925
FRACCION SOLED

*Al ant.
P. 1925*

Recibo de un Giro por ---
\$.104.00. importe haberes y asignacio
nes de una decena del 1er. Tte. ROBER
TO CARRASCO ORDUNA.

00237

0033

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del GOLFO.
Veracruz, Ver..

Con el oficio de usted número 3595, fechado el 23 del-
actual, se recibió en esta Secretaría un Giro por la canti-
dad de \$.104.00. (CIENTO CUATRO PESOS), importe de una decena
de haberes y asignaciones del Primer Teniente de la Armada-
Nacional, ROBERTO ORDUNA CARRASCO, en cumplimiento a lo or-
denado por esta propia Secretaría en mensaje relativo número
de 22 del actual; suplicando se ordene el reintegro de-
dicha cantidad a la Pagaduría de esa Comandancia General, en
virtud de dicha cantidad fué tomada del " Fondo de Novimien-
to".

En respuesta manifiesto a usted que ya se libran órdenes
para que la Pagaduría de la Escuela Naval Militar, a cuya --
planta pertenece el C. Primer Teniente ORDUNA CARRASCO, rein-
tegre los \$.104.00. en cuestión.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 25 de octubre de 1923.
P. O. del C. General de Div. Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

Se transcribe a la Escuela Naval Militar, de Veracruz, a fin de
que reintegre la Pagaduría de ese Establecimiento a la de la Co-
mandancia Gral. de Marina del Golfo. \$.104.00. que esta ministró-
al 1er. Tte. ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

Al 1er. Tte. ROBERTO ORDUNA CARRASCO, se le remite el Giro relat

VL. VO.

R. Palma 00234

0030

RECIBI del Departamento de Marina, de conformidad un Giro por valor de ----- \$ 103.48 (CIENTO RES PESOS CUARENTA Y OCHO CENTAVOS) con cargo a la Comisión Monetaria como importe de una decena de mis haberes y asignaciones que como 1/er., Teniente de la Armada me corresponden.

México a 26 de octubre de 1923.

El 1/er., Teniente.

R. Palma

A DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RACION SOLED

228

15473

ASUNTO: - Suplica se ordene al 1/er. Teniente Roberto Orduña Carrasco, remita recibos por los \$ 104.00 que le fueron girados por la Pagaduría de esta Comandancia.



SECRETARIA
- DE -
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO

COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.-
México, D. F.

00229

Handwritten mark

Tengo la honra de suplicar a Ud. se sirva ordenar al 1/er. Teniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, remita a esta Comandancia General, recibo por cuadruplicado que ampare la cantidad de \$ 104.00 (ciento cuatro pesos) que le fueron enviados por la Pagaduría de esta propia Comandancia, según giro que se remitió a esa Superioridad con oficio 3595, fechado el 23 de los corrientes, en cumplimiento a lo dispuesto en su respetable mensaje Marina Personal Núm. 100, fecha el 22 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION.

Ulúa, Veracruz, a 29 de octubre de 1925.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.-

Handwritten signature: Isaac Ferrer Jello

9508

260101

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MARITIMO
W Departamento de Marina
El Oficial de Partes

*Per. Juano. g los
Del. No. 1 de
P. ordene tal
esto cancelado*

223

de Personal.

00238

Pasaje de esta Capital a Veracruz, Ver., con escala en Puebla, en favor del 1/er., Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

0034

BOLETA CON TRAMITE.

México a 29 de octubre de 1923.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles. Presente.

He de merced a usted se sirva ordenar se expida pasaje en primera clase, de esta Capital a Veracruz, Ver., con escala en Puebla, Pue., en favor del 1/er., Teniente C. ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien marcha a incorporarse a la Escuela Naval Militar. Este pasaje se encuentra comprendido en el inciso (a), de la circular número 27 de 29 de mayo del presente año. (PASAJE SIN DESCUENTO).

ALFATEM
J.V.C.
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
ACCION BOLETA

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe del Departamento.
JOSE DE LA LLAVE.

Con esta fecha y bajo el No. 815 se expidió orden de Pasaje. México, D. F. 29 de Oct. de 1923. El Delegado Especial de Contraloría

Vo. Bo. El Delegado Especial de Contraloría.

232

- Se transcribe oficio de -
la Comandancia. Gral. de Marina del Golfo, -
a fin de que Tte. Roberto Orduna Carrasco,
remita recibos por \$.104.00, que recibió.

00230

00230

Al C. General de Div. Director Int.
de la Escuela Naval Militar.
Veracruz, Ver..

La Comandancia General de Marina del Golfo, en oficio-
número 3690, fechado el 29 de octubre anterior, dice a esta
Secretaría lo que sigue:

"Tengo la honra de suplicar a Ud. se sirva ordenar
al 1er. Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, remita a es-
ta Comandancia General, recibo por cuadruplicado que-
que ampare la cantidad de \$.104.00. (CIENTO-CUATRO -
PESOS) que le fueron enviados por la Pagaduría de esta
propia Comandancia, según giro que se remitió a esa --
Superioridad con oficio 3595, fechado el 23 de los co-
rrientes, en cumplimiento a lo dispuesto en su respecta-
ble mensaje Marina Personal Núm. 100, fechado el 22 --
del actual".

Lo que me es honroso transcribir a usted para su cono-
cimiento y a fin de que se sirva ordenar al Primer Teniente
CARRASCO, remita a la Comandancia General, el recibo en ---
cuestión.

Reitero a usted mi atenta consideración.

-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 1ro. de noviembre de 1923.
P.O. del C. General de Div. Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

SECRETARIA
DE MARINA
COMANDO EN JEFE
ARMADA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SUPL.

724

13136

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

my 330

Memo



TELEGRAMA RECIBIDO EN

00231
0027

28 Veracruz ver 1 nov 25/ 3.30 of d 11.45..vz ag sj
Gral div. Srio Guerra

Honrome informar Ud. hasta la fecha no ha
se presentado primer Teniente Roberto Orduña coma siendo nece
sarios sus servicios. Respette. El Gral de Div. Director Int.

G. A. Carvallo.

1310.

San Juan y...

9578

225

DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES
DE ARCHIVO
AL - FRACCION SOLIDARIA

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

00232

0028

TELEGRAMA



México, D. F., 3 noviembre de 192

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Al C. General División, Director Escuela Naval

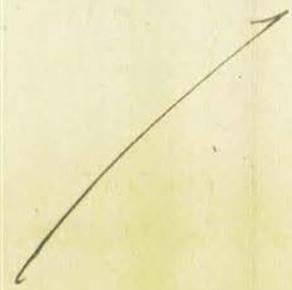
VERACRUZ. - Ver.



Marina. - Personal. - Número 4. - Refiérome al mensaje del 1/o. actual. - Primer Teniente ORDUNA G. m. ya incorporarse.

P. C. General División, Secretario,
Comodoro Jefe del Departamento.

José de la Llave



222

15815

SECCION DE PERSONAL.- NUM 7274
ASUNTO: participa se presentó el C. Primer
Teniente Roberto Orduña C.

00239

0035



SECRETARIA
- DE -
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
DEL ATLANTICO
COMANDANCIA GENERAL
VERACRUZ

AL C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D. F.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de
usted, que con esta fecha se presentó en esta Comandancia Ge-
neral de Marina, el C. Primer Teniente ROBERTO ORDUNA C. quien
viene á incorporarse á la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor, mi General, de hacer á usted presentes
mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Ulúa, Veracruz, á 5 de Noviembre de 1923.
El Cap. de Navio, Comandante General de Marina.

2670

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
AL - FRACCION SOLEDAD

El Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

de 267079.
Personal.

- Enterado se presentó el
1/er., Tte. ROBERTO ORDUNA C.

00240
0036

Al C. Capitán de Navío,
Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.,

Por el oficio de usted número 7274, de fecha 5 del actual queda enterada esta Secretaría de que con esa misma fecha se presentó a esa Comandancia General, el 1/er., Teniente C. ROBERTO ORDUNA C. quien va a incorporarse a la Escuela Naval Militar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México a 9 de noviembre de 1923.
P.O. del C. General de División, Secretario.
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

DEFENSA NACIONAL
CHAVO MILITAR
ACCION SOLEDA

15933

Se transcribe oficio del Primer Teniente Orduña Carrasco
Asunto: sobre los recibos que se le pidieron.

00241
0037



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.

DIRECCION

Núm. 635

9828

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de usted, con referencia a su superior oficio número 260101, de fecha 1/ro. de noviembre actual, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, que el C. Primer Teniente Roberto Orduña Carrasco de la planta de ésta Escuela, en atento oficio de esta fecha dice lo que sigue:-

"Tengo la honra de referirme a su superior oficio número 642, de fecha de hoy, en el que se sirve transcribirme el oficio número 260101, del 1/o. del mes que cursa, de la Secretaría de Guerra y Marina, y quien a su vez se sirve transcribir el 3690, de la Comandancia General de Marina de este litoral, pidiendo se le remitan los recibos correspondientes a \$ 104.00, ciento cuatro pesos, que por orden de la propia Secretaría situó al suscrito; permitiéndome manifestar a esa Superioridad que, en virtud de haber cubierto ya a la Pagaduría de esta Escuela Naval Militar la cantidad de que se trata, según lo comprueba con la copia certificada del recibo que la Pagaduría la extendió, y la cual se permite adjuntar, cree no proceda ya la remisión de los recibos de referencia, por lo que esa Superioridad se servirá disponer lo que crea conveniente".

Lo que me es honroso transcribir a usted para su conocimiento :

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, noviembre 8 de 1923.
El General de División, Director Int.

Gabriel Carrasco

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
RACCION SOLEDAD
Departamento de Marina
EL OFICIAL DE PARTES

Por Veracruz

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, Primer Teniente del Cuerpo

Suplica se le informe su antigüedad en la Armada.

General Permanente de la Armada Nacional y actualmente Jefe de la Primera Brigada de la Escuela Naval Militar de la que es Director el C. General de División, Gabriel A. Carvallo, ante Ud. con el mayor respeto y por los conductos de Ordenanza, se permite exponer que:

Descando aclarar la antigüedad de su empleo actual respecto al Primer Teniente Manuel Aguilar, pues con motivo del hundimiento del Cañonero "General Guerrero" extravió los documentos que comprobaban su ascenso a Aspirante de Primera y recordando que el movimiento respectivo se hizo con fecha 13 de octubre del año de 1915, pero no teniendo en su poder el referido nombramiento por el motivo antes expresado y deseando obtener de esa Superioridad una aclaración oficial respecto a

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRACCION SOLEDAD

C. General:-

Tengo la honra de poner su antigüedad pues pudiera estar equivocado en la fecha en el superior conocimiento en que fué ascendido y que lo hace suponer ser más antiguo de Ud. que no existe en esta Dirección expediente del solicitante y por cuyo motivo se ignora sobre lo que trata la presente Ud. C. General de División, Secretario ocurre para que si a bien te solicitud, por lo que esa Superioridad se dignará resolver lo que juzgue conveniente de acuerdo con los datos que posea.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
H. Veracruz, nov, 10 de 1923

El Gral de Div. Director Int.

Gabriel A. Carvallo



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, noviembre 9 de 1923.
El Primer Teniente, Jefe de Brigada.

Roberto Orduña Carrasco
240

00243

15935

Que con fecha 6 del actual,
se presnetó el Primer Teniente
Orduña Carrasco.

Asunto:

~~0039~~



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México.D.F.

DIRECCION

TENGO la honra de poner en el superior cono-
cimiento de usted, que con fecha 6 del actual, se pre-
sentó al Establecimiento el Primer Teniente Roberto -
Orduña Carrasco, quien tomó el mando de la Primera Bri-
gada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted -
presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
H. Veracruz, noviembre 9 de 1923.
El General de División, Director Int.

Yakov Barzillo

Núm. 637

9830

ARCHIVO
FRACCION
El Departamento de Guerra
OFICIAL DE PARTES

[Handwritten signature]
Ent.

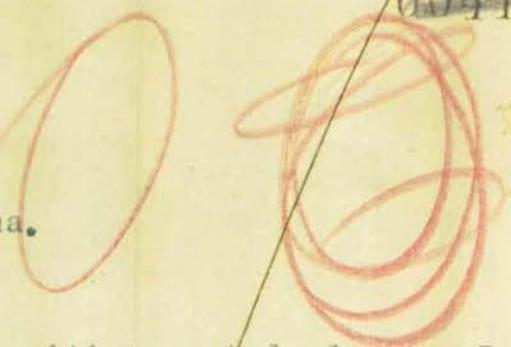
10245

16084



Asunto: Se remite informada solicitud del Primer Teniente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
RECEBIDA
NOV 10 1923



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ

El C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

DIRECCION

TENGO la honra de remitir a usted adjunto al

Núm. 645

presente y debidamente informada la solicitud que eleva a esa Superioridad el Primer Teniente de la Planta de esta Escuela C. Roberto Orduña Carrasco, y quien solicita se le diga la antigüedad que le corresponde con relación al Primer Teniente Manuel Aguilar.

9918

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
- FRACCION SOLEDAD
Al Departamento de Guerra y Marina
EL OFICIAL DE PARTES

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, noviembre 10 de 1923.
El General de División, Director Int.

Gabriel Carrasco

Manuel Aguilar
por
Manuel Aguilar

de ~~=====~~

Personal

- Que la Pagaduría de ese Plantel reintegre a la de la Comandancia de marina cantidad ministrada al 1/er Tte ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

0088

Al C. General de División,
Director Int. de la Escuela Naval Militar.
Veracruz - Ver.,

Fué recibido en esta Secretaría el atento oficio de usted número 635 fechado el 8 del mes en curso, en el que se sirvió transcribir el del Primer Teniente de la planta de esa Escuela, ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien manifiesta que habiendo cubierto ya a la Pagaduría de ese Plantel la cantidad de \$ 104.00 que le fué ministrada por la de la Comandancia general de Marina del Golfo, no procede la remisión de los recibos correspondientes a la citada Comandancia, como se le ordenó.

En respuesta manifiesto a usted que como la Pagaduría de la Comandancia general de Marina del Golfo necesita cubrirse de la ministración que hizo al Primer Teniente ORDUNA CARRASCO, se servirá usted ordenar que la Pagaduría de ese Establecimiento lo reintegre los \$ 104.00 de referencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México a 14 de noviembre de 1923.
P.O. del C. General de División, secretario,
El Comodoro Jefe del Departamento,

JOSE DE LA LLAVE.

c/c para la Comandancia Gral. de Marina del Golfo.

VERACRUZ - Ver.,

- Enterado se presentó el
 ler. Tte. ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

Al C. General de División
 Director Int. de la Escuela Naval Militar.
 Veracruz, Ver..

Departamento
 de Marina.

Por el oficio de usted número 637, fechado el 9 del ac-
 tual, esta Secretaría ha quedado enterada de que con fecha
 6 del mes en curso, se presentó al esa Escuela Naval, el --
 Primer Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien tomó el man-
 do de la Primera Brigada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
 México, D.F. a 14 de noviembre de 1923.
 P.O. del C. General de Div. Secretario,
 El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

LA EMBAJADA NACIONAL
 ARCHIVO MILITAR
 FRACCION SOLETA

Personal.

- Relativo antigüedad del
1/er., Tte., ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

-0043

Al C. General de División,
Director Int., de la Escuela Naval Militar.
Veracruz, Ver.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 645, de fecha 10 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia que eleva el 1/er., Teniente de la planta de esa Escuela C. ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien solicita se le diga la antigüedad que le corresponde con relación al 1/er., Teniente MANUEL AGUILAR.

En respuesta manifiesto a usted que, ya en oficio número 97240 de 19 de agosto de 1919 se resolvió igual incidente de la siguiente manera:-

"Al C. Teniente Mayor, Comandante del Cañonero "General Guerrero"-Manzanillo, Col.,-Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted número 659 fechado el 2 del mes en curso, -- con el que acompañó instancia del Subteniente de ese cañonero ROBERTO ORDUNA CARRASCO, quien solicita se le conceda en el Escalafón el segundo turno de antigüedad, que le corresponde por sus servicios.-En respuesta manifiesto a usted para que se sirva hacerlo del conocimiento del interesado, que por acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo Encargado del Despacho, ya se hacen las rectificaciones respectivas en el Escalafón General de la Armada Nacional, y se le anota en el segundo lugar entre los de su categoría".

En tal virtud, esta Secretaría, considera a ORDUNA CARRASCO en su actual empleo, mayor antigüedad que al 1/er., - Teniente MANUEL AGUILAR, y así está anotado en el Escalafón.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México a 19 de noviembre de 1923.

P.O. del C. General de División, Secretario.

El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

41



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina

Contabilidad. 00283 -
Sección de/ Mesa Núm. 15795 -38.

~~2,15,3~~
~~6-10~~

ASUNTO:

~~118~~ 59

AUTORIZACION DE PAGO MUN-55

Al C.General, Jefe del
DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION.
Grupo 8/o.

Por acuerdo del C.General Oficial Mayor del Ramo, de fecha 17 del corriente, he de merecer a Ud. se sirva ordenar se expida autorización pago con cargo a la partida 7598 ----- del Presupuesto de Egresos vigente, en favor de l C. Segundo Teniente, ROBERTO ORDUNA CARRASCO, Cmdte. del "MAYO" ----- por la cantidad de \$ 730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS) -----

que le ministrará la Aduana Marítima en Ensenada, B.C. ----- por conducto de (la Pagaduría) Agte. Hab. de dicho barco ----- por concepto de asignación de técnico que le corresponde desde el 1/o. de enero hasta el 31 de diciembre del presente año, a razón de \$ 2.00 diarios.

CERTIFICO: que el acuerdo esta
firmado por EL OFICIAL MAYOR
El Inspector de Contraloría

México, D.F. 19 de enero de 1923.

P.O. del Comodoro, Jefe del Departamento.

El Comodoro, Sub-Jefe.

Antonio Carrasco

RESUMEN:

Autorización de pago por \$ 730.00
En favor de l Segundo Teniente, Roberto Orduña Carrasco
Con cargo a la partida 7598.- (co.-

LHA-1b.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, o de que pueda transitar su asunto.

RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

10/1

257

AUTORIZACION DE PAGO

AL TESORERO GENERAL DE LA NACIÓN:

60284 60

SIRVASE AUTORIZAR

MÉXICO, D.F., a 25 de enero 1923.

Depto. de Marina. A l C.

TÍTULO Administrador de la Aduana Marítima en

LUGAR Ensenada, B.C.

PARA PAGAR al Segundo Teniente, ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, Cmdte. del "Mayo".

LA SUMA DE \$730.00-SETECIENTOS TREINTA PESOS.

COMO SIGUE En cantidades decenales y por conducto del Agte. Hab. de dicho barco.

| PARTIDA | V | CANTIDAD | POR EL SIGUIENTE CONCEPTO |
|--|----|----------|---|
| 7595. | \$ | 730.00 | Importe de la asignación que por técnico le corresponde a partir del 1/o. del actual y hasta el 31 de diciembre del presente año, a razón de \$2.00cs. diarios y en la proporción que arriba se cita. |
| DISTRIBUCION DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO MENSUAL CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE | | | |
| SUELDOS | | | |
| GASTOS NECESARIOS | | | |
| GASTOS APLAZABLES | | | |
| TOTAL | | | |

A P R O B A D O

EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO

RESUMEN

| MES | CANTIDADES QUE DEBE PAGAR | | CANTIDADES PAGADAS | |
|---------------------|---------------------------|--------|--------------------|----------|
| | | | FECHA | CANTIDAD |
| Enero | \$ | 62.00 | | |
| Febrero | " | 56.00 | | |
| Marzo | " | 62.00 | | |
| Abril | " | 60.00 | | |
| Mayo | " | 62.00 | | |
| Junio | " | 60.00 | | |
| Julio | " | 62.00 | | |
| Agosto | " | 62.00 | | |
| Septbre. | " | 60.00 | | |
| Octubre | " | 62.00 | | |
| Novbre. | " | 60.00 | | |
| Diebre. | " | 62.00 | | |
| TOTAL DE ESTA ORDEN | \$ | 730.00 | TOTAL PAGADO | |

| SECRETARIA O DEPARTAMENTO | | |
|---|---------------------------------------|----------------|
| HECHO POR | REGISTRADO Y CORRECTO | APROBADO |
| <i>Federico Chapoy</i> | | |
| SECRETARIO, SUBSECRETARIO U OFICIAL MAYOR | | |
| CONTRALORIA | | |
| GLOSADO Y CORRECTO | CERTIFICO QUE HAY SALDO EN LA PARTIDA | REGISTRADO POR |
| APROBADO PARA SU PAGO: | | |
| TÍTULO | | |
| TESORERIA | | |
| REGISTRADO POR | NÚMERO | APROBADO |

REMÍTASE AL

CUMPLIMIENTO, CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO COMPROBANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MÉXICO, DE DE 1923

EL TESORERO,

CUADRUPLICADO

RECIBIDO
 DEPARTAMENTO DE MARINA
 EL COMODORO JEFE DEL DEPARTAMENTO
 M. I.
 25 DE ENERO DE 1923

258



SECRETARIA DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

Sección 4a Grupo 8/a Núm. 110285 94 61

ASUNTO: Que se expidió aut. de pago por la cantidad de \$2.00 diarios.

2. 15.3
6-10

BOLETA.

México, D.F., a 25 de enero de 1923.

C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.
Presente.

LA DEFENSA NACIONAL
MEXICO
FRANCISCO I. LEDESMA

De conformidad con el incidente que adjunto Ud. a su boleto número 15795 girada por la Sección de Contabilidad con fecha 19 del actual se ha expedido aut. de pago bajo el número 55 con cargo a la partida 7598 del Presupuesto de Egresos vigente, para que por conducto de l. Agte. Hab. del barco "Mayo"

se le cubra al C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO la cantidad de \$ 2.00 diarios, importe de la asignación que por técnica le corresponde.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del General A. Jefe del Depto.
El General A. Subjefe.

vlg.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que origina, a fin que pueda tramitarse su asunto.

3 259

ASUNTO: Informa sobre los antecedentes del Primer Teniente Roberto Orduña.



ESCUELA NAVAL MILITAR
DIRECCION
VERACRUZ.

00248
0044



Al C. Gral. de División

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

México D.F.

N/O.-7.

810

25906

Departamento de Marina
EL RECIPIENTE DE PARTES

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de Ud. que por informes fidedignos que he obtenido de varias personas establecidas en este puesto, he sabido, que el Primer Teniente de la Armada ROBERTO ORDUNA, secundó el movimiento rebelde que estalló el 5 de Diciembre último, embarcándose en el vapor TAMPICO., como Teniente Mayor.

Sus aptitudes en su Profesión, las desconozco, por no haberlo tenido a mis órdenes y no saber su procedencia.

Tengo el honor, mi Gral. de División, de hacerle a Ud. presentes mi subordinación y respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

H. Veracruz a 20 de Febro. de 1924.

El Comodoro Director.

H. Goyume

242

Ent. y transcri-
base a Justicia.
28 feb. 1924.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
BOLEEN

7092

PLIEGO DE OBSERVACIONES que resultaron al ser glosada la cuenta del Transporte de Guerra Chiapas, por el periodo del 6 al 20 de septiembre de 1918, rendida por el Agente -- Habilitado Subteniente Roberto Orduña Carrasco.

DE EFECTIVO.

Por error de suma en distribución de haberes y raciones de la Marinería, Fogoneros y -- Servidumbre en septiembre 20 de 1918.- Docu -- mento 1 del expediente de responsabilidades. \$ 49.50

México, a 21 de febrero de 1924.

El Glosador de 2a.

Conforme.
El Jefe de la Sección.

Vº Bº
El Subauditor.

RECEIVED
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FEBRUERO 21 1924
SECCION SOLEDAD

Personal.

- Enterado actuación del
Primer Teniente ROBERTO ORDUÑA.

00250

0046

Departamento
de Marina.

Al C. Comodoro,
Director de la Escuela Naval Militar,
V e r a c r u z - Ver.-

Contesto de enterado el oficio de usted número 7 fe-
chado el 20 de febrero próximo pasado en el que se sirve in-
formar acerca de la actuación del Primer Teniente ROBERTO OR-
DUÑA, durante la ocupación de ese Puerto por las fuerzas re-
beldes, manifestándole que ya se transcribe su referido ofi-
cio al Departamento de Justicia, para su conocimiento y fines
a que haya lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 1/o. de Marzo de 1924.

P.O. del General de División, Secretario,
El Contraalmirante, J.S. de la Armada.

LA BIBLIOTECA NACIONAL
C. ARCHIVO
DIRECCION GENERAL DE LA FRACCION SOLEDAD

Personal.

- Informa sobre los antecedentes del Primer Teniente ROBERTO ORDUÑA.

00249

0045

B O L E T A.
México, a 1/o. de Marzo de 1924.

Departamento de Marina.
Al C. General,
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca,
P r e s e n t e.

El C. Comodoro, Director de la Escuela Naval Militar, en oficio número 7, fechado el 20 de febrero último, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que por informes fidedignos que he obtenido de varias personas establecidas en este puerto, he sabido, - que el Primer Teniente de la Armada ROBERTO ORDUÑA, secundó el movimiento rebelde que estalló el 5 de Diciembre último, embarcándose en el vapor "Tampico", como Teniente Mayor. - Sus aptitudes en su Profesión, las desconozco, por no haberlo tenido a mis órdenes y no saber su procedencia."

Lo que tengo la honra de transcribirlo a usted para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar, reiterándole - mi atenta consideración.

El Contraalmirante, J.S. de la Armada.

H. Rodríguez Malpica.

LA SECRETARÍA DE MARINA
ARCHIVO MARITIMO
FRACCION SOLIDARIA



Asunto: -Que con pena manifiesta que el Primer Teniente ROBERTO ORDUNA C., marchó con los infidentes.-

00204
0050

245

Har

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESCUELA NAVAL MILITAR
VERACRUZ

DIRECCION Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.-

Núm. 90.-

1041

37281

Tengo la honra de referirme a su respetable oficio número 281264, girado el día 4 de diciembre del año último, por la Sección de Material del Departamento de Marina de esa Secretaría a su merecido cargo, en el que se ordena que el C. Primer Teniente Roberto Orduña C., informe a esa Secretaría sobre lo relativo a la explotación del sargazo, cuando era Comandante del Guardacostas "MAYO"; para manifestar a usted, con profunda pena, que no es posible cumplimentar lo que dispone su precitado oficio en virtud de que el mencionado Oficial marchó con los infidentes cuando éstos evacuaron el Puerto.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., 3 de marzo de 1924.
El Comodoro, Director.

Me Yaguie

Personas
Tómese nota y transcribese al Dep. de Justicia.-
CONTABILIDAD.
TRAMITE.

En lugar de acuerdo anterior D. G. O. Arduña

mei/mtf.-

118

754



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

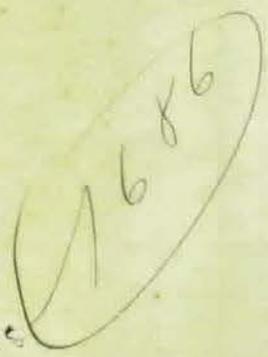
Depto. de Justicia.

ASUNTO; que se hace saber al C. Jefe de la Guarnición de esta Plaza, el contenido de su boleta de 1º de los corrientes.

0051
00255

BOLETA . --
MEXICO, D.F., a 18 de --marzo-- de-- 1924.

C. Comodoro Jefe del Departamento de Marina.-Edificio. - -



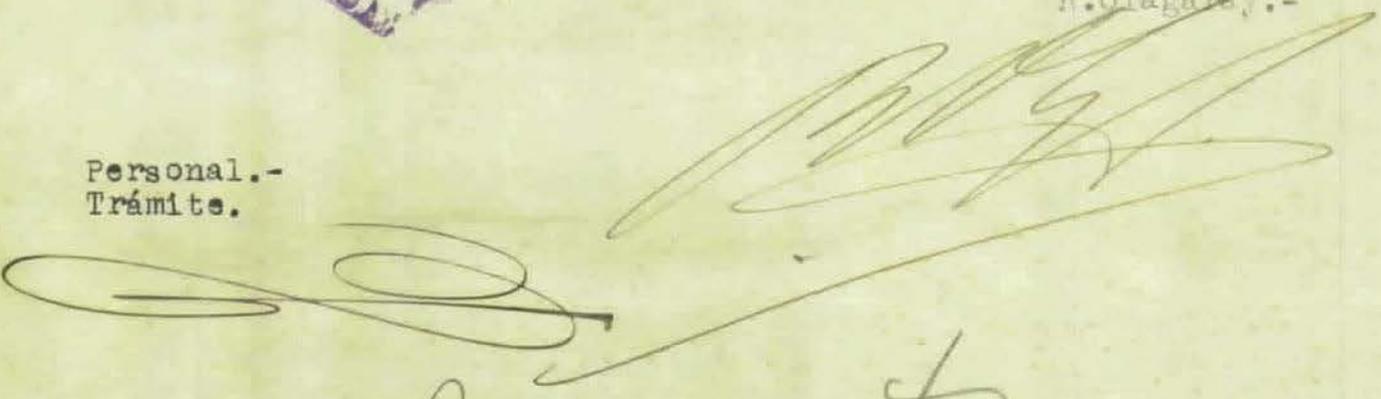
Con esta fecha se hace del conocimiento del C. Jefe de la Guarnición de ésta Plaza, el contenido de su boleta número 25906., de fecha 1º del actual, y relativa al primer Teniente de la Armada ROBERTO ORDUBA, a fin de que, recabando informes del C. Director de la Escuela Naval militar, se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular número 45 de 17 de julio del año próximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El General Jefe del Departamento.
H. Olagarray.-

A DEFENSA NACIONAL
RECIBIDO MILITAR
BRIGADON BOLETA

Personal.-
Trámite.



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

HO/CW/ea.-

249

Contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Personal - Se transcribe oficio
relativo a su ascenso a Primer Teniente.

00251

0047

Al C. ROBERTO ORDUNA,
Primer Teniente de la Armada Nacional.
P r e s e n t e .

Con fecha 14 de febrero de 1923, en oficio de igual -
número que el presente, se dijo a la Comandancia General -
de Marina del Pacífico, lo que sigue:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que
con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de
Primer Teniente Permanente de la Armada Nacional, en
favor del Segundo Teniente Permanente de la misma, -
ROBERTO ORDUNA, quien continuará como Comandante del
guardacostas número 1 "Mayo", continuándosele abonando
por conducto de la Pagaduría respectiva, su haber
de \$ 6.40, asignación de mando de \$ 2.95, asignación
de embarque de \$ 2.00 y de técnico de \$ 2.00, con car-
go a las partidas 7193, 7181, 7184 y 7598 del Presu-
puesto de Egresos vigente."

Lo transcribo a usted para conocimiento y efectos, -
reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 26 de abril de 1924.,

P.O. del C. General de División, Subsecretario y
Aus. del Contraalmirante J.S. de la Armada,
El Comodoro Subjefe del Departamento,

CARLOS F. VARELA.

LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina

Contabilidad. 00283 -
Sección de/ Mesa Núm. 15795 -38.

2,15.3
6-10

ASUNTO:

100-59

AUTORIZACION DE PAGO MUN-55

Al C.General, Jefe del
DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION.
Grupo 8/o.

Por acuerdo del C.General Oficial Mayor del Ramo, de fecha 17 del corriente, he de merecer a Ud. se sirva ordenar se expida autorización pago con cargo a la partida 7598 ----- del Presupuesto de Egresos vigente, en favor de l C. Segundo Teniente, ROBERTO ORDUNA CARRASCO, Cmdte. del "MAYO" ----- por la cantidad de \$ 730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS) ----- que le ministrará la Aduana Marítima en Ensenada, B.C. ----- por conduato de (la Pagoduría) Agte. Hab. de dicho barco ----- por concepto de asignación de técnico que le corresponde desde el 1/o. de enero hasta el 31 de diciembre del presente año, a razón de \$ 2.00 diarios.

CERTIFICO: que el acuerdo esta firmado por EL OFICIAL MAYOR El Inspector de Contraloría

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

México, D.F. 19 de enero de 1923.

P.O. del Comodoro, Jefe del Departamento.

El Comodoro, Sub-Jefe.

Antonio Carrasco

RESUMEN:

Autorización de pago por \$ 730.00
En favor de l Segundo Teniente, Roberto Orduña Carrasco
Con cargo a la partida 7598.

Contestar este Oficio, en el orden al número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

257

Que causa baja de la ---
Armada por haber secundado el movi---
miento rebelde.

00256

0052

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

✓ Al C. ex-Primer Teniente.
ROBERTO ORDUNA.
P r e s e n t e.

Por disposición del C. General de División, Se-
cretario del Ramo, manifiesto a usted haber sido dado
de baja de la Armada Nacional, en vista de haber se-
cundado el movimiento rebelde encabezado por el C. --
Adolfo de la Huerta, quedando por lo tanto en libertad
de pasar a radicarse donde lo estime conveniente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
México, D.F. a 21 de abril de 1924.
P.O. del C. General de División, Secretario,
y P.A. del Contraalmirante, J.S. de la Armada.
El Comodoro, Ingeniero Naval, Subjefe.

Carlos F. Varela.

DEFENSA NACIONAL
LIT. 1
SECRETARIA



DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

ASUNTO: Responsabilidades del Agente Habilitado Subteniente Roberto Orduña Carrasco por \$ 49.50.

respons. Núm. 24. 1757 Referencia 3.48.18. Expediente 2092.

0053 00257

Al C. Secretario de Guerra y Marina. Presente.

Practicada la glosa de la cuenta del Transporte de Guerra Chiapas, por el período del 6 al 20 de septiembre de 1918, que rindió el C. Agente Habilitado Subteniente Roberto Orduña Carrasco, le resultaron responsabilidades por valor de \$ 49.50 CUARENTA Y NUEVE PESOS CINCUENTA CENTAVOS, según pliego de observaciones que por duplicado adjunto.

Lo que me permite comunicar a usted a efecto de que se sirva hacerlo del conocimiento del interesado, exigiéndole solvente las responsabilidades que tiene a su cargo en el plazo que señala el artículo 11 de la Ley Orgánica de este Departamento y demás disposiciones relativas, sirviéndose usted remitir a esta Oficina copia al carbón del oficio en que le sean comunicadas, a fin de que al fenecer el plazo, esta Contraloría tome las medidas que juzgue pertinentes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, 23 de abril de 1924.

P. El Contralor General de la Nación El Auditor General.

[Handwritten signature]

PERSONAL

Informar que fué dado de baja.-

251

3787

073527

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES
NACIONALES

Al contestar este oficio, cítese su número, su referencia y su expediente.

E.L.

Personal.
que el Primer Teniente
ROBERTO ORDUNA CARRASCO, causó baja en
la Armada Nacional.

00258

0054

Al .C. Contralor General de la Nación.

P r e s e n t e .

Con referencia a su atento oficio numero -
24.1957 girado por Glosa y Depuración de Cuentas ,Hamo
Militar, Respons. Referencia 3.45.18 Expediente 2092 con
fecha 23 de abril último; manifiesto a usted que el C.
Primer Teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, causó baja en
la Armada Nacional, por haber prestado servicios a los
rebeldes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRANIO EFECTIVO NO REBELACION.

Mexico, a 13 de mayo de 1954.

P.O. del C. General de División, Secretario.

y.A. del C. Contralmirante J.S. de la Armada.

EL COMODORO SUBJEFE.

Carlos F. Varela

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA
MILITAR
SOLEDAD

Relación de los Servicios anotados en la Hoja del
S. Primer Teniente ROBERTO ORDUNA S.

1/o. Septiembre de 1910, causó alta como alumno en la Escuela Naval Militar.

4 de mayo de 1914, ascendió a Cabo alumno.

12 de mayo de 1915, como alumno en práctica.

13 de octubre de 1915, ascendió a Aspirante de 1/a.

19 de Septiembre de 1916, ascendió a Subteniente.

1/o. de junio de 1920 ascendió a 2/o. Teniente.

21 de febrero de 1933, ascendió a 1/or. Teniente.

Comisiones que desempeño en buques o Dependencias.

Del 20 de mayo de 1915, al 4 de noviembre de 1915, a bordo del Cañonero "Gral. Guerrero" como alumno en práctica y Aspirante de 1/a.

Del 20 de Julio de 1916, al 14 de mayo de 1917, como oficial de Barrota a bordo del Transporte "Jesús Carranza".

Del 14 de mayo de 1917, al 12 de febrero de 1918, a bordo del Transporte Auxiliar "Kerrigan" II.

Del 5 de julio de 1918, al 9 de agosto de 1918, a bordo del Cañonero General "Guerrero".

Del 9 de agosto al 26 de octubre de 1918, á bordo del Transporte "Chiapas".

Del 11 de abril de 1919, al 18 de octubre de 1919, a bordo del Cañonero General "Guerrero".

Del 20 de febrero de 1920 a Noviembre de 1920 a bordo del Cañonero General "Guerrero" y como encargado de la Dotación del mismo buque después del hundimiento de éste.

1921 se embarcó como Comandante del Guardacostas "Hayo" hasta el 30 de Septiembre del mismo año.

1921.-En Octubre se hizo cargo del Detall del Varadero Nacional, habiendo hecho entrega del mismo el 1/o. de diciembre propio año.

1922.-Febrero se hizo cargo nuevamente del Guardacostas "Hayo" hasta 25 de agosto en que entregó dicho buque.

Mares y Literales en que ha navegado.

1915.-Océano Pacífico y Golfos de California y Tehuantepec.

1919.-Océano Pacífico habiendo llegado hasta la República del Salvador.

1920 a 1922.-Océano Pacífico, Golfo de California, habiendo llegado hasta San Diego, Cal. E. U. A.

Combates y Acciones de Guerra.

1914.-Combatió contra la segunda invasión norte americana en Veracruz, habiendo estado en la defensa de la Escuela Naval.

1915.-Toma del Puerto de Guaymas, Son.

1915.-Toma del Puerto de San Blas, Ngt.

Condecoraciones y Premios.

1914.-Abril 29, se le concedió la medalla de plata de la 2/a. invasión norte americana, en virtud de haber desempeñado su viril comportamiento en la defensa de Veracruz, siendo alumno de la Escuela Naval Militar.

Comisiones Especiales que ha desempeñado.

1916.-Estuvo funcionando como Pasador habilitado en el Transporte auxiliar "Kerrigan II".

1919.- Marzo 19, se le comisionó para recibir los efectos pedidos a los Estados Unidos, con destino al Cañonero General "Guerrero".

Castigos y Procesos.

26 de Octubre de 1918.-Fue desembarcado en Manzanillo, Col. ordenándosele marchara a Hermosillo, Son. para quedar a disposición del Juez Instructor Militar, junto con los demás Oficiales del Cañonero General "Guerrero", por haber representado en grupo infringiendo el artículo 188 de la Ley de Armamento Militar.

9 de Noviembre de 1918.-Se le declaró formalmente preso, pasando a "Sueltos" y fue condenado a arresto de 30 días.

9 de Diciembre de 1918.-Cumplió su arresto pasando a "Sentenciados".

6 de febrero de 1919.-La 2/a. Sala del Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia.

11 de abril de 1919.-Causó baja en "Sentenciados" y alta en el "Guerrero".

10 de Octubre de 1919.-Se le comisionó por insubordinación con vías de hecho.

18 de octubre de 1919.-El Juez Instructor Militar de Guadaluajara, Jal. lo declaró formalmente preso, pasando a "Sueltos".

27 de mayo de 1924.-Se le instruyó proceso por el delito de rebelión.

En la mesa de conceptos que en 30 de noviembre de 1919, formada por el Departamento de Marina, se le conceptuó en la siguiente forma: VALOR.-Acreditado.-INSTRUCCION.-Buena.-CAPACIDAD.-Buena.-CONDUCTA CIVIL.-Buena.-CONDUCTA MILITAR.-Buena que desestr.-NOTA DE SOBRIEDAD O INTEMPERANCIA.-No se conceptuó por falta de datos.-

CARLOS F. VARELA, Comodoro, Sub Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTIFICA:

Que la presente, es copia legal del original de la Hoja de servicios del C. Primer Teniente Roberto Orduña G. que obra en el Archivo de este Departamento

Y para que conste, firmo el presente en México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos veinticuatro.

24041

RESPECTUOSAMENTE SOLICITA SE LE CONCEDA LA CONDECORACION QUE INDICA.

Archivo Central

~~57~~
10261

México D.F., a 17 de diciembre de 1936.

Carp. 1°

Al C. General de Brigada
Subsecretario Enc. del Despacho.
P R E S E N T E .

112/0-

ROBERTO ORDUNA CARRASCO, Capitán de Altura de la Marina Mercante Mexicana, con domicilio en San Diego Cal., 3576 Ray St., E.U.A., considerandose con derecho a la condecoración de Tercera Clase impuesta a los defensores del puerto de Veracruz, Ver., en la jornada del 21 de abril de 1914, por haber participado en ella en su caracter de Alumno de la Escuela Naval Militar, con todo respeto solicita se sirva usted girar sus respetables órdenes a quien corresponda, a fin de que le sea otorgado el diploma y condecoración respectiva.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitán de Altura.

Roberto Orduna Carrasco
ROBERTO ORDUNA CARRASCO.

MATERIAL



Capitan Roberto Orduña Carrasco
Calle 5a. No 268
Tijuana B.Calif. Mex.

30658 ASUNTO: -Solicita se le conceda La Pensión Vitalicia
como Defensor de Veracruz en 1914.

Tijuana B.Cal. Octubre 23 de 1944.

Al C. Comodoro
Director de la Armada Nacional
Secretaria de Marina
Mexico D.F.

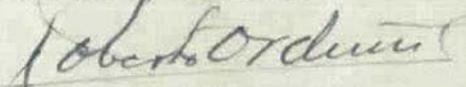
DEPTO. DE PERSONAL.

El suscrito Ex-Primer Teniente de la Armada Roberto Orduña Carrasco, con el debido respeto tiene la honra de dirigirse a Ud. pidiendo-
le se sirva ordenar a quien corresponda a fin de que se le conceda la -
Pensión Vitalicia a que tiene derecho de conformidad con el Artículo 18
Fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacio-
nales, como Defensor del Puerto de Veracruz en la 2a. Invasión Norteameri-
cana el 21 de Abril de 1914.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Ex-Primer Teniente.



Roberto Orduña Carrasco.

Si Perm → P. Reto

28 OCT 1944

NOV 26 11 AM
SECRETARIA DE MARINA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

asf. _____
n. Tomos: _____
n. Orden: _____

Dependencia: DIRECCION DE LA ARMADA
Departamento: _____
Sección: ARCHIVO Mesa: JEFE

150-0. ✓
37.

Al C. Jefe del Archivo **CENTRAL FRAC. SOLEDAD**
Se necesitan en esta(e) los antecedentes del **C.1/er Te-**
niente ROBERTO ORDUÑA CARRASCO que se encuentra en el
Carpeton num.6 de la letra 0 expedientes 52 y 53

2 tomos
265

cibí en _____ Fojas
iles el Expediente.

México, D. F., a **31** de **Octubre** de 194**4**
V°. B°.

El ~~Cap de Corb. H. N.~~
Jefe del ~~Archivo~~

~~El Cap. de Corb. (SMe) Subdirector~~
~~JORGE LANG ISLAS.~~

J. Ligueros

Leg. de H. y G. y

265



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION
DE LA
DEPARTAMENTO DE
Retiros y Pensiones
Primera.
30658.
VI/11/7-

-Se concede pensión vitalicia al C. Tte. de Navío ROBERTO ORDUNA CARRASCO, como Defensor del Puerto de Veracruz, Ver., del 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 13 de noviembre de 1944.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

ESTA SECRETARIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 y 15 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, concede pensión vitalicia al C. Teniente de Navío ROBERTO ORDUNA CARRASCO, por haber participado en la defensa del puerto de Veracruz, Ver., combatiendo contra la Segunda Invasión Norteamericana del 21 de abril del año de 1914.

La pensión de que se trata, será igual al 100% de los haberes y asignación de técnico, que disfrutara actualmente los de igual grado conforme al presupuesto de egresos en vigor, en la inteligencia de que al interesado no se le exigirá la presentación del certificado de dicho pago, en virtud de que actualmente se encuentra separado del servicio de la Armada Nacional.

La Dirección a la cual puede esa Secretaría dirigirse para los efectos de la filiación del interesado en la anotada al final de este oficio.

ATENTAMENTE.
SUBRASCITO EFECTIVO. NO REMISION.
P.O. del C. Gral. de División Secretario
El Vicealmirante Ret., Sub Secretario
OFICINA DEL LIC. C. CHES.

[Handwritten signature: O. S. ...]

~~C.C.P.~~ al C. Tte. de Nav. ROBERTO ORDUNA CARRASCO, para su reconocimiento y a reserva de lo que resuelva la Brta., de Ma. y C.P.- Calle 5/a. Número 268.- Tijuana, B.C.

fbi.



SECRETARIA
DE
MARINA

SECC. DE RETIROS Y PENSIONES.

MEMORANDUM

México, D.F. a 13 de noviembre de 1944.

Al C. Cap. de Corb. A.N.
Jefe del Archivo de la Armada.
P r e s e n t e.

Sírvase ordenar se remita a la Sria., de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Pensiones, adjunto al Oficio número 30658, el expediente del C. Tte. de Navío ROBERTO ORDUNA CARRASCO, compuesto de dos legajos con 267 fojas útiles.-

ACUERDO:

Cumplase como se ordena en el presente memorandum.-
Méx? D.F. a 15 de Nov. de 1944.
El Cap. de Corb. Jefe Archivo.
JOSE LEGUIZAMO AGUILA.

Atentamente.

El Comodoro Director Gral Armada
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

267



SECRETARIA
DE
MARINA

| | |
|-------------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA | DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA |
| | DEPARTAMENTO DE PERSONAL. |
| SECCION | Retiros y Pensiones |
| MESA | Primera. |
| NUMERO DEL OFICIO | 30658. |
| EXPEDIENTE | VI/111/7- |

ASUNTO: -Con motivo de la solicitud presentada por el C. Teniente de Navío ROBERTO ORDUNA CARRASCO, para que se le conceda pensión como Defensor de Veracruz., Ver., en abril de 1914, se formula el siguiente estudio.

México, D.F. a 13 de noviembre de 1944.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Teniente de Navío ROBERTO ORDUNA CARRASCO, para que se le conceda la pensión a que tiene derecho como Defensor del Puerto de Veracruz, Ver., en abril de 1914, se formula el siguiente estudio:

H E C H O S.

1.- ROBERTO ORDUNA CARRASCO, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar el 1/o de septiembre de 1910, habiendo obtenido por escalafón el grado de Teniente de Navío que actualmente ostenta.- Folios 17, 56, 69, 70, 156, 186, y 267. de sumexpediente.

2.- Como se comprueba con el documento de fojas 42 del expediente del interesado y en la relación que se remitió a la Secretaría de su digno cargo adjunta al oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, ROBERTO ORDUNA CARRASCO siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, participó en la defensa del Puerto de Veracruz, Ver., combatiendo contra la Segunda Invasión Norteamericana, el 21 de abril de 1914.

D E R E C H O S.

Son aplicables los artículos 6, 14 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor.

C O N C L U S I O N.

El expresado Teniente de Navío ROBERTO ORDUNA CARRASCO, tiene derecho a percibir una pensión vitalicia --##

(ANEXOS :- Un expediente compuesto de DOS REAJOS con 267 FOJAS UTILES y por quintuplicado las ordenes de pago respectivas).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

###

igual al 100% de los haberes y asignación de técnico que disfrutaban los de igual grado conforme al presupuesto de Egresos en vigor; en la inteligencia de que el beneficiario actualmente se encuentra separado del Activo de la Armada, por lo que al sancionarse dicho beneficio, deberá quedar exceptuado de la presentación del certificado de último pago.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del C. General de División Secretario

El Vicealmirante Rtdo. Sub Secretario

OTHON P. BLANCO CACERES

O. P. Blanco



05745

Están muy lejos geográficamente nuestros Territorios, acerquámoslos económica y espiritualmente.

DEPENDENCIA:- DIRECCION
Oficina de
NUMERO: 305-IV-2326.
EXPEDIENTE: 511.12/30446.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

*P. Ponce
Trinito*

ASUNTO:- que se sirva indicar al interesado se comunique con esta Secretaría.

com

México, D.F., 9 de febrero de 1946

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Departamento de Personal.
C i u d a d .

7-

Con objeto de que se giren las órdenes para el pago de la pensión concedida al C. Teniente de Navío ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, suplico a usted se sirva indicar al interesado que debe desde luego dirigirse a esta Secretaría, manifestando dónde desea que se le radique el pago de su beneficio; en la inteligencia de que según últimas constancias del expediente, el mencionado militar se encuentra fuera de servicio.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P. O. del Director,
El Jefe de la Oficina.

F. Lavallo
Lic. Fernando Lavallo.

FEB 14 1946
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBO PARA SU
* FEB 12 *
DESPACHO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C.c.p. el C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL, Dirección General de la Armada, con referencia a su oficio 30658 de 13 de noviembre último.- C i u d a d .

Las
LAG/emr.
19323.

110

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquémonos
los económica y espiritualmente.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO: 305-IV-2325.
EXPEDIENTE: 511.12/30446.

5500

*Calle 5 # 268
Bijoneros 1 B.C.*

ASUNTO: Se sanciona la pensión concedida al C. Teniente de Navío ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.

México, D.F., 9 de febrero de 1945.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

7-

Su oficio 30658 de 13 de noviembre último.

Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Navío ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6º, 14 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4º fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata con la cuota mensual de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS), o sea el haber íntegro que le corresponde al interesado de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1944.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por esa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REMLECCION.
P.O. del Director,
El Subdirector.

Lic. Luis Ruiz Rueda.

C.c.d. el C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL, Departamento de Personal, para los efectos de la baja respectiva.- C i u d a d .

Las C.c.d. el C. TESORERO DE LA FEDERACION, Oficina de Egresos, manifestándole que el interesado se encuentra fuera de servicio.- P r e s e n t e .



ANEXOS
incidente en 1
y expediente en
dos tomos.
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBO PARA SU
FEB 12
DESPACHO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR LOS NÚMOS CONTENIDOS EN EL ANEXO Y SU FECHA DE DEBERCHO.



SECRETARIA
DE
MARINA

Retiro
Primera.
05500
VI/111/7-

- Se transcribe sanción a la pensión que se le concedió como Defensor del 21 de Abril de 1914.

México, D.F. a 15 de Febrero de 1945.

Al C. Teniente de Navio Retirado,
ROBERTO OJEDA CARRASCO.
Calle 5 Número 268.
Tijuana, B.C.

150-0

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-2325, girado por la Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones con fecha 9 del mes en curso dice a esta Dirección General de la Armada lo siguiente:

"Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Teniente de Navio ROBERTO OJEDA CARRASCO.- Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o, 14 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4/fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata con la cuota mensual de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS), o sea el haber íntegro que le corresponde al interesado de conformidad con el presupuesto de Egresos de 1944"

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y satisfacción.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Director Gral Armada
MARIO RODRIGUEZ MALPICA

c.c.p. C. Srío. de Hda. y C.F. Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, manifestándole que la dirección anotada es a la cual debe mandarse la filiación del beneficiario.-
Palacio Nacional.

fbi.

774

1103

PLIEGO DE REFERENCIA.

7-150-0

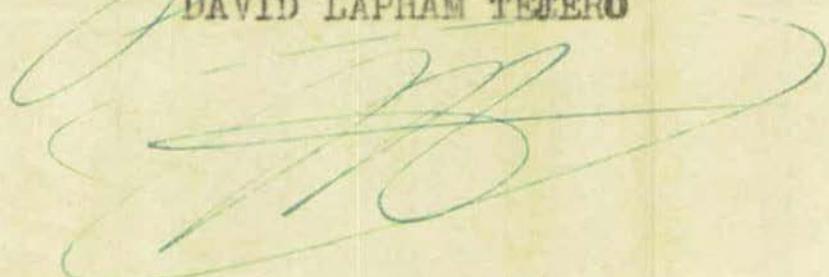
Oficio Núm. 07350 del 20 julio /39

En el expediente del C. Cap. de Frag. RAFAEL CARRION , se encuentra el incidente relativo a:

La Secretaría de la Defensa Nacional, Estado Mayor del C. General Secretario, comunica a la Dirección General de la Armada de México que, por acuerdo del C. General de División Secretario, adjunto al oficio que se menciona remite memorándum formulado por la Dirección Técnica Militar y aprobado por C.-Presidente de la República, por el que concede al C. Cap. de Frag. antes mencionado y a los CC. Cabo de Alumnos DAVID FERNANDEZ PADILLA y Alumno de 1/a. ROBERTO ORDUÑA, la Condecoración "Segunda Invación Norteamericana", al primero de los citados de 1/a. Clase y a los otros de 3/a. Clase, a fin de que sea agregado al expediente respectivo.

Véase el expediente: VI/111/383-C

México, D.F. a 21 de agosto de 1945.
El Tte. de Nav. Admón. J.S.Arch. y Corresp.
DAVID LAPHAM TEEERO



/asv'



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O

Al C. Comodoro,
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

EN VISTA DE QUE POR UNA OMISION DE TRAMITE DE LA
ENTONCES SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA, NO FUERON FIRMADOS
POR EL TITULAR DE LA MISMA, LOS DESPACHOS EXPEDIDOS EN FAVOR
DEL C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, QUE LO ACREDITA COMO SEGUNDO
TENIENTE (Teniente de Fragata) Y PRIMER TENIENTE (Teniente de
Navío), GRADOS QUE OBTUVO Y ESTUVO EN POSESION LEGAL DE ELLOS;
COMO SE COMPRUEBA CON LOS DOCUMENTOS DE FOJAS 156 y 186 del
EXPEDIENTE DEL INTERESADO; ESTA SECRETARIA DE MI CARGO HA TE
NIDO A BIEN CONFIRMAR DICHOS GRADOS EN TODO LO QUE LEGALMENTE
FUERE NECESARIO, SUBSTITUYENDO EL PRESENTE ACUERDO A LOS DESPA
CHOS QUE NO SE LE EXPIDIERON EN SU OPORTUNIDAD.-

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

B.O. del C. General De Div., Secretario
El Vicealmirante Ret. Sub Secretario
OTHON P. BLANCO CACERES.



SECRETARIA DE MARINA
SUBSECRETARIA

OP Blanco

presente resolución quedan en absoluta
testimonio de esta ejecutoria, devuélvase
Jefatura Militar de su origen, para los efectos
tes; y --TERCERO:- Notifíquese; comuníquese a la Secretaría
rra y Marina y al Procurador General Militar, y, en su oportunidad,
dad, Archívese el Toca.-- A sí, por unanimidad de votos, lo resolvieron
vieron y firmaron los Ciudadanos Generales Licenciados IGNACIO NORIS,
RIS, NORBERTO L. DE LA ROSA y CARLOS FRANCOZ, Magistrados que integran
gran la Primera Sala del Supremo Tribunal Militar, habiendo redactado
tado este fallo, de conformidad con el acuerdo tomado, el Magistrado
do de la ROSA.- DOY FE.- Ignacio Noris.- N.L. De la Rosa.- Carlos-
Francoz.- Juan Pardo.- Srío.- Rúbricas.- Es copia fiel sacada de su
original, que certifico.- México, D.F., a 30 de sep. de 1924.--
El Coronel, Srío. Lic. Juan Pardo.- Rúbrica."- La presente copia-
concuere fielmente con su original que (vuelta) obra en la causa-
respectiva existente en el Archivo Local de este Alto Cuerpo, de donde
se dedujo de orden superior por haberla solicitado la Dirección
ción General de la Armada Nacional.- México, Distrito Federal, a
catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.- Firmado.--
En el ángulo inferior izquierdo: Cotejo: El Tte. de Servicio.-LUIS
ZEPEDA RUIZ.-----

RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Fragata del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall General de la Dirección de la misma,

C E R T I F I C O:- Que la copia que antecede fué tomada de la que expidió el Supremo Tribunal Militar por conducto del General Brigadier y Licenciado, Secretario de Acuerdos del mismo Alto Cuerpo, de donde se compulsó de orden superior para agregarse a los expedientes de cada uno de los interesados ex-procesados que constan en la Ejecutoria copiada, debiendo agregarse la presente, al expediente del C. Teniente Mayor R. ORDUNA.-

México, D.F., a 25 de abril de 1949.



(163115).

DIRECCION GENERAL
DETALL GENERAL

Vc. Bo.

F. C. Del Comodoro Director General.
El Capitán de Navío Subdirector.
GONZALO MONTALVO SALAZAR.
(240796).



SECRETARIA DE MARINA
DETALL DE LA COMANDANCIA

274

The M...
Ordinary Roberto

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DEL DETALL GENERAL.
MESA PRIMERA.
EXP. VI/111/
4348.-

Capo. 6 - J...
Exp. 52

COPIA CERTIFICADA.

En el ángulo superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.- MEXICO, D.F.- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL". Texto:- SALVADOR R. MORENO SOTA, General Brigadier y Licenciado Secretario de Acuerdos del Supremo Tribunal Militar:- CERTIFICADA:- Que en la causa número 123/24, instruída ante el Juzgado Militar de la Plaza de Veracruz, Estado del mismo nombre, contra el Teniente Mayor BENJAMIN LEON DE LA ROSA y Socios, por el delito de REBELION, obra entre otras constancias una ejecutoria pronunciada por la Primera Sala de este propio Supremo Tribunal Militar, que a la letra dice: (En el margen izquierdo dice:- Foja No. 211).- "...MEXICO, DISTRITO FEDERAL, ACUERDO DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO. VISTO, en grado de revisión, el auto asesorado de once del mes que hoy termina del Jefe de la Guarnición de la Plaza de Veracruz, Estado del mismo nombre, que sobreseyó en la causa que, por el delito de REBELION, se siguió en el Juzgado Instructor Militar de dicha Plaza, contra los Capitanes de Fragata BENJAMIN LEON, ISAAC SERRANO TELLO, LUIS R. NAVA y GUILLERMO ULIBARRI, Sub-Inspector de Máquinas GILBERTO CANACHO, Primer Teniente MAXIMILIANO F. RENES, Segundo Teniente JUAN CASTAÑON, Teniente Mayor ROBERTO ALCAZAR, Inspector General de Máquinas I. DE J. SIERRA, Macuinista Mayor M. CINTA PALACIOS, Segundo Macuinista EDUARDO FONSECA, Teniente de Infantería de Marina PABLO TOLEDO, Segundo Teniente P.E. SAUCEDO, Subtenientes LUIS FORTUNAT, ANTONIO DEL CANTERO, HUMBERTO SALVAT y ALBINO ZERTUCHE, Teniente Mayor R. ORDUÑA, Primeros Macuinistas de Primera RAYMUNDO TORRES y RAFAEL RODRIGUEZ y Segundos Macuinistas ANTONIO ARVIDE R. y JOAQUIN CARRANZA; vistas las actuaciones principales relativas y lo pedido, ante esta Sala, por el Ministerio Público y por la Defensa, ambos en el sentido de que se confirme, en sus términos, el expresado sobreseimiento; y CONSIDERANDO:- Que el Agente del Ministerio Público, adscrito al Juzgado Militar del conocimiento, en su comparecencia visible a los folios ciento sesenta y dos vuelta y ciento ochenta y cuatro de la causa principal, obedeciendo instrucciones de la Secretaría de Guerra que le fueron comunicadas por la Procuraduría General Militar, manifestó que no tenía, en la especie, ninguna acción penal que ejercitar, y a solicitud del propio Representante Social se dictó el sobreseimiento que se revisa: que, en esa virtud, se impone confirmar el susodicho sobreseimiento, como arreglado a lo que ordenan los Artículos 21 de la Constitución Federal, 107 de la Ley de Organización y competencia de los Tribunales Militares y 2/o. y 3/o. de la de Enjuiciamiento de la materia:--Por lo expuesto y con apoyo, además en los Artículos 520, 521 fracción IV, 526, 527, 549 y 551 de la citada Ley Procesal Militar, se resuelve:-- PRIMERO.- Se confirma el auto asesorado de sobreseimiento, a revisión, y se ordena que todos los marineros mencionados al principio de la



L-0
Ex.-53

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DETALL GENERAL.
MESA PRIMERA.
EXPEDIENTE: VI/111/

SECRETARIA
DE
MARINA

COPIA CERTIFICADA.

En el ángulo superior izquierdo: Un sello con el Escudo Nacional que en sus paredes legibles dice: Estados Unidos Mexicanos.-SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-MEXICO, D.F.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen Foja No.211.-Al texto:-SALVADOR P. MORINO SODA, General Brigadier y Licenciado Secretario de Acuerdos del Supremo Tribunal Militar:-CERTIFICACION:-Que en la causa número 123/24, instruida ante el Juzgado Militar de la Plaza de Veracruz, Estado del mismo nombre, contra el Teniente Mayor BENJAMIN LEON DE LA ROSA y Socios, por el Delito de REBELION, obra entre otras constancias una ejecutoria pronunciada por la Primera Sala de este propio Supremo Tribunal Militar, que a la letra dice: "...MEXICO, DISTRITO FEDERAL, ACUERDO DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO.-VISTO, en grado de revisión, el auto asesorado de once del mes que hoy termina, del Jefe de la Guarnición de la Plaza de Veracruz, Estado del mismo nombre, que sobresayó en la causa que, por el delito de REBELION, se siguió en el Juzgado Instructor Militar de dicha Plaza, contra los Capitanes de Fragata BENJAMIN LEON, ISACC SEPFRANO TELLO, LUIS R. NAVA y GUILLERMO OLIVARRI, Sub-Inspector de Máquinas GILBERTO CAMACHO, Primer Teniente MAXIMILIANO F. PERES, Segundo Teniente JUAN CASTAÑON, Teniente Mayor ROBERTO ALCARAZ, Inspector General de Máquinas I. DE J. SIERRA, Maquinista Mayor M. CINEA PALACIOS, Segundo Maquinista EDUARDO FONSECA, Teniente de Infantería de Marina PABLO TOLEDO, Segundo Teniente P.E.SALCEDO, Subteniente LUIS FURNAR, APONCIO DEL CANTERO, HUMBERTO SALVAT y ALBINO ZERTUCHE, Teniente Mayor E. ARDENA, Primeros Maquinistas de 1/a. RAYMUNDO TORRES y RAFAEL RODRIGUEZ y Segundos Maquinistas ANTONIO ARVIDE R. y JOAQUIN CARRANZA; vistas las acusaciones principales relativas y lo pedido, ante esta Sala, por el Ministerio Público y por la Defensa, ambos en el sentido de que se confirme, en sus términos, el expresado sobreesamiento; y CONSIDERANDO:-Que el Agente del Ministerio Público, adscrito al Juzgado Militar del conocimiento en su comparecencia visible a los folios ciento sesenta y dos vuelta y ciento ochenta y cuatro de la causa principal, obedeciendo instrucciones de la Secretaría de Guerra que le fueron comunicadas por la Procuraduría General Militar, manifestó que no tenía en la especie, ninguna acción penal que ejercitar, y a solicitud del propio representante social se dictó el sobreesamiento que se revisa: que, en esa virtud, se impone confirmar el susodicho sobreesamiento, como arreglado a lo que ordena los artículos 21 de la Constitución Federal, 107 de la Ley de Organización y competencia de los Tribunales Militares y 2/o. y 3/o. de la de Enjuiciamiento de la materia:-Por lo expuesto y con apoyo, además en los artículos 520, 521 fracción IV, 526, 527, 549 y 551 de la citada Ley Procesal Militar, se resuelve:PRIMERO.-Se confirma el auto asesorado de sobreesamiento, a revisión, y se ordena que todos los marineros mencionados al principio de la presente resolución quedan en absoluta libertad:- SEGUNDO:- Con testimonio de esta ejecutoria devuélvase la causa principal a la Jefatura Militar de su origen, para los efectos legales consiguientes: Y TERCERO:- Notifíquese; comuníquese a la Secretaría de Guerra y Marina y al Procurador General Militar, y, en su oportunidad, archívese el tomo:- As por unanimidad de votos, los resolvieron y firmaron los Ciudadanos Generales Licenciados IGNACIO MORIS, ROBERTO L DE LA ROSA y CARLOS FRANCOZ, registrados que integran la Primera Sala del Supremo Tribu



En nombre de la República de México,

y como Juez del Registro del Estado Civil de este

lugar, certifico: que en el libro número 1 uno de nacimien-

tos del año de 1910 mil novecientos diez

del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 97 noventa y

siete frente y vuelta.

se encuentra una acta del tenor siguiente:

*Hecho el pago
Fojas. 340 Ptas. 153
Firma en 22 Sept-1924
Por el Reccaudador*

Numero docientos cuarenta y seis.-En Tehuacán á las 6 seis de la tarde del día 4 cuatro de Julio de 1910 mil novecientos diez, ante mí Javier Cordova, jefe Político del Distrito y Juez del Estado Civil en esta Municipalidad, compareció el Ciudadano Doctor Alberto B. Orduña, viudo de 51 cincuenta y un años de edad natural y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la casa esquina de las calles de Juárez y Morelos, y dijo: que le día 8 ocho de Enero del año de 1895 ochocientos noventa ta cinco en la antes calle del toro, y hoy Juan Crisostomo Bonilla nació el joven ROBERTO ORDUÑA que presenta vivo y al que reconose como á su hijo natural, el que hayandose presente pre ta su voluntad para el reconocimiento y cuya inscripción no se hizo en su oportunidad por circunstancias ajenas á su voluntad pero que hoy cumple con este requisito previo el pago de la multa que li impuso la Jefatura política como lo justifica el con probante que se archiva.-Fueron testigos de este acto los Ciudadanos Pedro J de la Llave casado, profesor de Instrucción Primaria, natural y vecino de esta Cabecera con habitación en la 6 sesta avenida Nacional número 82 ochenta y dos y Ernesto Ortiz, soltero, empleado, natural de Matamoros y vecino de esta Ciudad con domicilio en la tercera avenida Nacional número 36 treinta y seis; mayores de edad ambos.- leida esta acta á los ci, parentes la ratificaron y firmaron.- Javier Cordoba.- Roberto Orduña.- A. B Orduña.- Pedro J de la Llave y Jimenez.- Ernesto M Ortiz.- Rubricas.

-----Se expide la presente copia certificada, que concuerda fielmente con su original, á solicitud de parte interesada para los efectos correspondientes; En Tehuacán los 23 veintitres días del mes de Septiembre de 1924 mil novecientos veinticuatro.

EL JUEZ DEL ESTADO CIVIL.



Primera Subdivisión.

Departamento de Marina del PACIFICO.

Cuerpo de Oficiales de Guerra ----- de la Armada.

Segunda Subdivisión.

HOJA de servicios del Primer Teniente C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO

CO natural de TEHUACAN. Estado de PUEBLA. su estado soltero.

Nació el día ocho de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.

Es hijo de ALBERTO B. ORDUÑA. y de RAFAELA CARRASCO.

| FECHAS DE LOS ASCENSOS. | | | Empleos en su Cuerpo. | TIEMPO QUE SIRVIÓ CADA EMPLEO. | | | Empleos en otros Cuerpos. | FECHAS EN QUE SE LE CONFIRIERON. | | |
|---|---------|-------|-----------------------|--------------------------------|--------|-------|---------------------------|----------------------------------|------|------|
| Día. | Mes. | Año. | | Años. | Meses. | Días. | | Día. | Mes. | Año. |
| 1/o. | Sept. | 1910. | Alumno. E.N. | 3. | 8. | 4. | | | | |
| 5. | Mayo. | 1914. | Cabo Alumno. | 1. | 5. | 10. | | | | |
| 15. | Octubre | 1915. | Aspirante 1/a. | 1. | 10. | 5. | | | | |
| 20. | Agosto. | 1917. | Subteniente. | 2. | 9. | 11. | | | | |
| 1/o. | Junio. | 1920. | 2/o. Teniente. | 2. | 8. | 20. | | | | |
| 20 | Febrero | 1923. | 1/er. Teniente. | - | 8. | 4. | | | | |
| <i>Total de servicios efectivos hasta..24 de oct-</i> | | | | | | | | | | |
| <i>ubre... de 19.23.</i> | | | | 13. | 1. | 24. | | | | |
| <i>Abonos.....</i> | | | | -- | -- | -- | | | | |
| <i>Total de servicios con</i> | | | | | | | | | | |
| <i>abonos.....</i> | | | | 13. | 1. | 24. | | | | |
| <i>Descuentos.....</i> | | | | 1. | 7. | 5. | | | | |
| <i>Servicios efectivos.....</i> | | | | 11. | 6. | 19. | | | | |



Cuarta Subdivisión.

Notas de conceptos.

VALOR. *Merceditada*
 INSTRUCCION. *Buena*
 CAPACIDAD. *Buena*
 CONDUCTA CIVIL. *Muy Buena*
 CONDUCTA MILITAR. *Muy Buena*
 NOTAS DE SOBRIEDAD O IN-
 TEMPERANCIA. *Es sobrio*



Quinta Subdivisión.

Buques en que estuvo embarcado, fechas de sus desembarcos y tiempo que subsistió en cada uno.

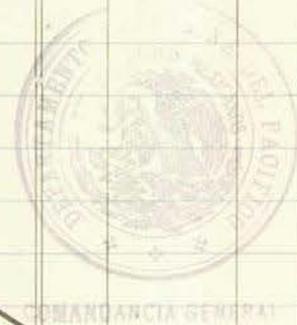


| Buques. | Situaciones. | Comandantes. | FECHAS DE EMBARCO. | | | FECHAS DE DESEMBARCO. | | | TIEMPO QUE ESTUVO EMBARCADO. | | | Días de mar. |
|---------------|--------------|------------------|--------------------|-------|-------|-----------------------|---------|-------|------------------------------|--------|-------|--------------|
| | | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | Años. | Meses. | Días. | |
| "G. Guerrero" | | J. de la Llave. | 29. | Mayo. | 1915. | 15 | Octubre | 1915. | - | 4. | 16. | |
| "Carranza" | | H. Hernandez | 15 | Oct. | 1915 | 14 | Mayo. | 1917 | 1. | 6. | 19. | |
| "Guerrero" | | J. de la Llave . | 14 | Mayo. | 1917 | 3 | Feb. | 1918 | - | 8. | 20. | |
| "Korrigan" II | | D. M. Corona. | 3 | Feb. | 1918 | 25 | Jun. | 1918 | - | 4. | 22. | |
| "Guerrero" | | J. A. Chazaro V. | 25 | Jun. | 1918 | 20 | Ago. | 1918 | - | 1. | 25. | |
| "Chiapas".- | | M. Lozano. | 20 | Ago. | 1918 | 1/0 | Feb. | 1919 | - | 5. | 10. | |
| "Guerrero" | | H. Hernandez. | 1/0 | Feb. | 1919 | 9 | Ene. | 1921 | 1. | 11. | 8. | |
| "Mayo". | | R. Orduña C. | 9. | Ene. | 1921 | 26 | Ago. | 1923 | 2. | 7. | 17. | |

Sexta Subdivisión.

Mandos de mar y cargos que desempeñó á bordo.

| Fechas en que tomó el mando. | | | MANDOS. — BUQUES. | Fechas en que lo entregó. | | | Tiempo que mandó. | | | Días de mar. |
|------------------------------|------|------|---|---------------------------|------|------|-------------------|--------|-------|--------------|
| Día. | Mes. | Año. | | Día. | Mes. | Año. | Años. | Meses. | Días. | |
| 9. | Ene. | 1921 | Comandante del Guardacostas "Mayo"..... | 26 | Ago. | 1923 | 2. | 7. | 17. | |
| / | | | | | | | | | | |



| Fechas en que se encargó. | | | Cargos que obtuvo á bordo. | Fechas en que cesó. | | | Tiempo que lo disfrutó. | | | |
|---------------------------|-------|------|--|---------------------|------|------|-------------------------|--------|-------|--|
| Día. | Mes. | Año. | | Día. | Mes. | Año. | Años. | Meses. | Días. | |
| 15 | Oct. | 1915 | Ofi. de Derrota del "Carranza". | 14. | Mayo | 1917 | 1. | 6. | 29 | |
| 1/0. | Mayo. | 1916 | Segundo Comandante Id. | 1/0. | Ago. | 1916 | - | 3. | -- | |
| 14 | Mayo. | 1917 | Ofi. de Artillería del cañonero General Guerrero". | 3. | Feb. | 1918 | - | 8. | 20 | |
| 3 | Feb. | 1918 | Segundo Comte. del "Korrigan II" | 25 | Jun. | 1918 | - | 4. | 22. | |
| 25 | Jun. | 1918 | Ofi. de Brigada del "Guerrero". | 20 | Ago. | 1918 | - | 1. | 25 | |
| 20 | Ago. | 1918 | Ofi. de Derrota del "Chiapas". | 1/0 | Feb. | 1919 | - | 5. | 10. | |
| 1/0 | Feb. | 1919 | Ofi. de Derrota. del "Guerrero". | 9 | Ene. | 1921 | 1. | 11. | 8. | |
| / | | | | | | | | | | |



Octava Subdivisión.

Navegaciones que ha hecho, comisiones que desempeñó y combates y acciones de guerra en que se halló.

| Años. | Tiempo que permaneció en | | | | | | | | |
|--|--------------------------|--------|-------|-------|--------|-------|---------|--------|-------|
| | Europa. | | | Asia. | | | Africa. | | |
| | Años. | Meses. | Días. | Años. | Meses. | Días. | Años. | Meses. | Días. |
| <div style="position: absolute; top: 50%; left: 50%; transform: translate(-50%, -50%); font-weight: bold; font-size: 1.2em;">NINGUNAS.</div> | | | | | | | | | |



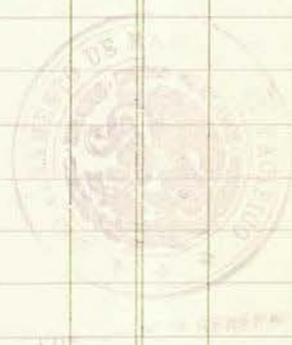
Novena Subdivisión.

Cruces y condecoraciones nacionales y extranjeras.

| Fechas en que se le concedieron. | | | |
|--|--------|-------|---|
| Día. | Mes. | Año. | |
| 21. | Abril. | 1914. | Condecoración de Segunda Clase por la defenza del puerto de Veracruz, Ver., contra la segunda invación Norte Americana. |
|  | | | |

Décima Subdivisión.

Licencias temporales que ha disfrutado, y por qué conceptos.

| Fechas de la concesión. | | | Clase de licencias. | Fechas en que empezó á usarlas. | | | Fechas en que cesó. | | | Tiempo que las disfrutó. | | |
|---|------|------|---------------------|------------------------------------|------|------|---------------------|------|------|--------------------------|--------|-------|
| Día. | Mes. | Año. | | Día. | Mes. | Año. | Día. | Mes. | Año. | Años. | Meses. | Días. |
| <p style="font-size: 2em; letter-spacing: 0.5em;">N I N G U N A S .</p>  | | | | | | | | | | | | |

Undécima Subdivisión.

Causas ó sumarias que se le formaron, el concepto por qué y resultado de ellas.

Años.

1919. Por infringir el Artículo 158 Capítulo VIII Título I. Libro II de La Ley Penal Militar.- TREINTA DIAS DE ARRESTO.

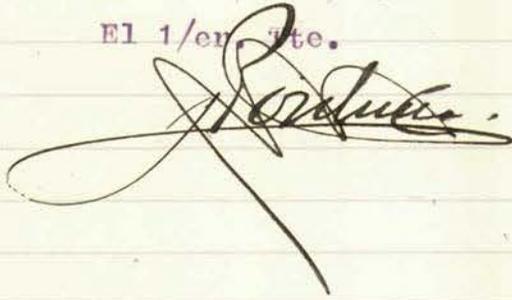
1919. Por insubordinación con vias de hecho.- SALIO INCULPADO.



COMANDANCIA GENERAL

ESTOY CONFORME CON LAS ANOTACIONES QUE CONTIENE ESTA
HOJA DE SERVICIOS.

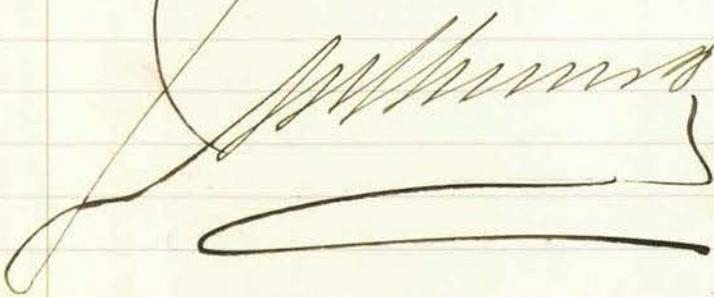
El 1/er. de. 1923.



Guaymas, Son., a 24 de octubre de 1923.
El Capitán de Fragata, Jefe del Estado Mayor,
Comandante Gral. de Marina Acc.



COMANDANCIA GENERAL





-----Al margen: un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Estados Unidos Mexicanos, México.-Secretaría de Guerra y Marina.-Al centro: Sección de Personal.-Núm. 39477.-Asunto: Se transcribe oficio relativo a su ascenso a primer teniente.-- Al C. Roberto Orduña, primer teniente de la Armada Nacional. Presente.-con fecha 14 de febrero de 1923, en oficio de igual número que el presente, se dijo a la Comandancia General de Marina del Pacífico, lo que sigue:--"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del mes en curso, se expida despacho de Primer teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del segundo teniente permanente de la misma, ROBERTO ORDUNA, quien continuará como Comandante del guardacostas número 1 "Mayo", continuándosele abonando por conducto de la Pagaduría respectiva, su haber de \$ 6.40, asignación de mando de \$ 2.95, asignación de embarque de \$ 2.00 y de técnico de \$ 2.00, con cargo a las partidas 7193, 7181, 7184 y 7598 del Presupuesto de Egresos vigente."--Lo transcribo a usted para conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.-México, a 26 de abril de 1924.-P.O. del C. General de División, Subsecretario y Aus. del Contraalmirante J.S. de la Armada.-El Comodoro Subjefe del Departamento.-Carlos F. Varela, rúbrica.-----



CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES SACADA DEL OFICIO ORIGINAL QUE OBRA EN PODER DEL INTERESADO.

Manzanillo, Col., Septiembre 13 de 1924.

El Inspector Capitán de Puerto.

Paul Scalant

Confronté.

El Oficial Segundo.

A. Díaz Coranubias.



-----Al margen: un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Estados Unidos Mexicanos.- México.- Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.- Departamento de Marina.- Comandancia General de Marina del Pacífico.- Al Centro.- Estado Mayor.- Mesa.- Núm.- Asunto:--- JOSE A. CHAZARO V., capitán de fragata del cuerpo General permanente de la Armada Nacional, Jefe del Estado Mayor y Comandante General de Marina del Pacífico, accidental.- CERTIFICA:-- Que el C. Primer teniente ROBERTO ORDUNA CARRASCO, del mismo cuerpo, tuvo mando de buque -- durante dos años siete meses y diecisiete días, habiendo desempeñado su cometido como comandante durante este tiempo y como oficial en el resto del período que lleva de prestar -- sus servicios, a entera satisfacción de esta Comandancia General de Marina.-- Y para los usos que convengan al interesado, extiende el presente en el Puerto de Guaymas, Sonora, a los veinticuatro días del mes de octubre del año de mil novecientos veintitrés.- José A. Chazaro V., rúbrica.- Un sello - que dice: Departamento de Marina del Pacífico, Estados Unidos Mexicanos,.- Comandancia general.-----



C E R T I F I C O -- QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES SACADA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN PODER DEL INTERESADO.

Manzanillo, Col., Septiembre 13 de 1924.

El Inspector capitán de Puerto.

Pablo Escobar

Confronté.
El Oficial Segundo.

A. Díaz Covarrubias

EXHIBICIÓN

Asunto:- Solicita se le expida Título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

PUERTOS, FAROS Y M. M.

Al C.

Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

México D.F.

ROBERTO ORDUNA CARRASCO Ex-Primer Teniente de la Armada Nacional y actualmente prestando sus servicios en la Marina Mercante, ante Ud. con el debido respeto expone que:

en uso de las facultades que le concede el Artículo Núm. 2 del Reglamento de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante Nacional y teniendo los requisitos necesarios para ser Primer Piloto de la misma, que garantizan su grado en la Marina de Guerra y los documentos que acompaña, a Ud. C. Secretario, solicita se le extienda el Título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, con lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor C. Secretario, de hacer a Ud. presentes mis respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

Manzanillo, Col. Octubre 4 de 1924.



MARINAMERCANTE

Puertos para su trámite. El Sr. Orduna

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
R OCT 23 1924
OFICINA DE PARTES

Anexos:-

- 1.- Hoja de servicios
- 2.- Retratos
- 1.- Acta de nacimiento
- 1.- Timbre de @ \$ 1.00
- 1.- " " .10
- 1.- Copia Certificada del último Nombramiento.
- 1.- Copia certificada del Tiempo de Mando.

S. Orduna

Num 6581 M.B/

613

INFORME.

México, D.F. octubre 27 de 1924.

El C. Roberto Orduña Carrasco, ex-Primer Teniente - de la Armada Nacional, con la instancia anexa remite su hoja de servicios en la Armada, acta de nacimiento y copias - de su ultimo despacho y del tiempo de mando, con objeto de que le sea expedido el título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

De acuerdo con el Art. 2º del Reglamento de Exámenes los jefes y oficiales de la Armada separados del Servicio - activo pueden prestar sus servicios en la Marina Mercante Nacional con la sola presentación de sus despachos, pero habiéndose sentado el precedente de expedir título al personal de la Armada que se encuentre en aquellas condiciones, y teniendo derecho a ejercer como tal, el promovente por completar su navegación con mando de buque o como Segundo, de acuerdo con el Art. 35 del propio Reglamento, la Sección de mi cargo opina que procede expedir el título que solicita el interesado; haciendo presente que el promovente secundó el - ultimo movimiento rebelde contra el Gobierno constituido de la República.

Respetuosamente,
El Jefe de la Seccion,

Juan Bravio

Vº Bº
El Jefe del Departamento.

Alfredo J. Gumbria

con la opinion
L.

amm. -



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

Se le remiten timbres por valor de \$ 1.10 para que envíe giro por igual cantidad.

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M.
Departamento de Marina Mercante
Seccion de Buques Mercantes.

Num. 3421-M.B.

Al C.
Roberto Orduña Carrasco.
c/o. Capitanía de Puerto,
Manzanillo, Col.

Con relacion a la solicitud de Ud. fechada el 4 - del mes en curso, con la que acompaña documentación para comprobar los requisitos necesarios para tener derecho a que se le expida el título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, participo a Ud. que con su citada solicitud se recibieron dos timbres por valor de \$ 1.10 que están resellados en la ciudad de Hermosillo, Son., y en virtud de que los timbres que deben adherirse al título correspondiente deberán tener el resello de esta Capital, recomiendo a Ud. remitir un giro postal por el mismo valor, a favor de esta Direccion, a fin de adquirir en ésta dichos timbres.

Devuelvo a Ud. con el presente las estampillas -- que remitió por no haberse podido utilizar como se expresa.

Reitero a Ud. mi atenta consideracion.

México, D.F. octubre 28 de 1924
EL DIRECTOR.



Anexo 2 estampillas por v/
de \$ 1.10.

EMM.-



DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y M.M.
Departamento de Marina Mercante.-
Sección de Buques Mercantes.

Núm. 6581. M.B.

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

México, D.F., octubre 30 de 1924.

248-673

C. SUBSECRETARIO.
P r e s e n t e .

El Ex-Primer Teniente de la Armada, C. Roberto Orduña - Carrasco, remite con la instancia anexa su hoja de servicios en la Armada con objeto de que le sea expedido el título de - Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

El Art. 2/o. del Reglamento de Exámenes dispone que -- los jefes y oficiales de la Armada, separados del servicio -- activo, pueden prestar sus servicios en la Marina Mercante - Nacional, con la sola presentación de sus despachos. Teniendo derecho a ejercer como tal el promovente por completar su navegación con mando de buque o como Segundo, la Dirección - opina le sea expedido dicho título, de acuerdo con el Art. - relativo del propio Reglamento, haciendo presente que el nom bre del promovente aparece en la relación del personal de la Armada que secundó el último movimiento revolucionario.

RESPECTUOSAMENTE.

EL DIRECTOR.

*Aprobado y suscribe
en consideración que fue
rebelde para un deber
trabajo sino con los J. Alvarez
rectificaciones sueltas
de las disposiciones relativas*

2263

Al contestar este oficio, ofítese el número del mismo, Departamento de Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Asunto? Remite giro postal por
valor de \$ 1, 10

PUERTOS, FAROS Y M. M.

Al C,

Director de Puertos Faros y M M

Mexico D/F.

Con referencia a su atto. oficio No.3421 de fecha
28 de Octubre ppdo. me es grato remitir a Ud. un gi
ro postal por valor de \$ 1.10 (Un peso diez centa-
vos) para la adquisicion de timbres correspondien-
tes a mi Título de Primer Piloto de la Marina Mer-
cante.

Hago a Ud?. presentes mi atenta subordinacion
Manzanillo Col. Noviembre 29 de 1924.

R. Orduña C.
R.Orduña C.

A sus antecedentes.
Dic. 2-1924.

Registrado con el Núm. 7410



MARINAMERCANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS.
DIC 2 1924
OFICIALIA DE PARTES.

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 37
BAJO EL NUM. 4082

1 giro ant

Que por conducto de la
Cap. de ese puerto se
le remite título a su favor
para ejercer como Primer
Piloto de la Marina Mer-
cante Nac.

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M.
Departamento de Marina Mercante
Seccion de Buques Mercantes.

Num. 4064-M.B.

Al C.
Roberto Ordana Carrasco.
c/o. Inspeccion y Cap. de Puerto.
MANZANILLO, Col.

Como resultado de la instancia de Ud. fechada el
4 de octubre del año en curso, girada al C. Secretario -
del Ramo, participo a Ud. que dicho funcionario se sir-
vió expedir título a su favor para ejercer como Primer -
Piloto de la Marina Mercante Nacional, el cual se le re-
mite por conducto de la Capitanía de ese puerto, a quien
deberá reclamarlo.

México, D.F. diciembre 12 de 1924.

EL DIRECTOR,



Se le remite título a favor del C. Roberto Orduña Carrasco para ejercer como Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.
Departamento de Marina Mercante
Seccion de Buques Mercantes.

Num. 4065-M.B.

Al C.
Capitan de Puerto,
Manzanillo, Col.

Remito a Ud. con el presente el título expedido - por el C. Secretario del Ramo, a favor del C. Roberto Orduña Carrasco, para ejercer como Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, recomendándole entregarlo al interesado, previo recibo que otorgará y que remitirá a esta Direccion juntamente con la copia del citado título.

México, D.F. Diciembre 12 de 1924.
EL DIRECTOR.



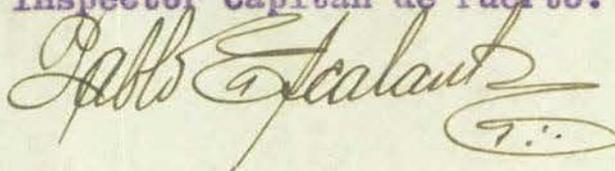
J.M.
J.S.
Anexo : 1 título
ann.-

Al margen.- El retrato del interesado debidamente cancelado con un sello que dice.- Poder Ejecutivo Federal. México. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante. Dpto de Marina Mercante.- Dos timbres = por valor de Un peso y Diez centavos respectivamente, cancelados con dos sellos.- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Dic 9-1924. México. D.F.- En la parte superior:- Forma núm. 78.- P.F.M.M.- Estados Unidos Mexicanos:- El Escudo de las Armas Nacionales:- Texto:- El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.- En virtud de que el C. Roberto Orduña Carrasco Primer Teniente con licencia absoluta de la Armada Nacional, reúne los conocimientos y demás requisitos que se exigen para ser Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, ha tenido a bien expedirle el presente título, a fin de que, una vez que sea tomada su razón, pueda ejercer libremente como tal Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional:- México. D.F. nueve de diciembre de mil novecientos veinticuatro:- El Secretario.- A. Tejeda:- Tomó razón.- El Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.- F. Alvarez.- Rúbrica:- Título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del C. Roberto Orduña Carrasco. - Se tomó razón a fojas seis del libro respectivo con el número ciento diez:- México a 9 de diciembre de 1924:- El Jefe del Dpto. de Marina Mercante.- Alberto J. Pauling.- Rúbrica:- Se tomó razón a fojas (26) VEINTISEIS del libro respectivo con el número (79) SETENTA Y NUEVE.- Manzanillo.Col. Diciembre 30 de 1924.- El Inspector Capitán de Puerto:- Pablo Escalante.- Rúbrica:- Un sello:- Capitanía de Puerto de 2ª Clase. Manzanillo.Col.

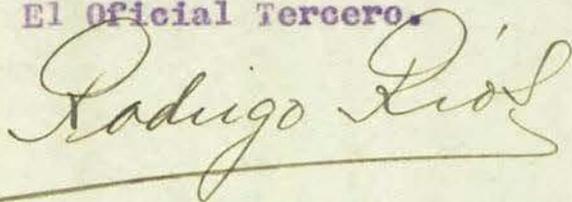
Es copia fiel sacada de su original que fué registrado en la Capitanía de este Puerto.

Manzanillo. Col. Diciembre 30 de 1924.

El Inspector Capitán de Puerto.



Confronté.
El Oficial Tercero.





ASUNTO.

Se acusa recibo del título expedido al C. Roberto Orduña Garrasco para ejercer como Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

Inspección de Ptos, Faros y M.M. Sección de Marina Mercante.

Exp. núm. 5-5

número. 342.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Dirección de puertos, Faros y Marina Mercante.-ría. de Comunicaciones y Obras públicas.

México, D.F.

Exp. 2263



CON el respetable oficio de esa superioridad, número 4065-M.B. girado el 12 de diciembre del año anterior por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes, se recibió en esta Inspección el título original expedido por el C. Secretario del Ramo a favor del C. Roberto Orduña Garrasco, para ejercer como primer piloto de la Marina Mercante nacional, y como se sirve usted disponerlo en la citada nota, dicho documento ha sido entregado al interesado previo recibo, del cual remito un tanto juntamente con la copia del título referido.

Registrado con el Núm. *2707*

Reitero a usted mi respetuosa atención.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Manzanillo, Col., febrero 21 de 1925.
El Inspector Capitán de Puerto.

[Handwritten Signature]

A SU EXPEDIENTE.
Feb-26-1925.

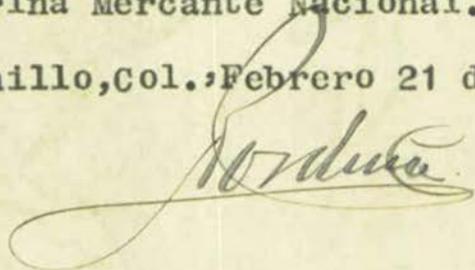
2 anexos.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de facilitar el trámite.

adc.

R E C I B I de la Inspección de Puertos, Faros y Marina
Mercante el título original expedido a mi favor por la Secretaria
de comunicaciones y Obras Públicas para ejercer como Pri-
mer Piloto de la Marina Mercante Nacional.

Manzanillo, Col., Febrero 21 de 1925.

A handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. The signature is positioned below the date and is partially obscured by a vertical line down the center of the page.

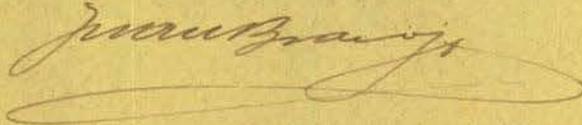
Exp. 2263
DIRECCION DE PTOS FAROS Y MM
Dept° de Marina Mercante.
Sec. de Buques Merets.
Ref E- 175

OPINION

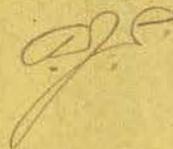
México, D.F. enero 20 de 1927

Con relacion a la instancia anexa del -
Primer Piloto Mercante C. Roberto Orduña Carras
co, quien solicita ocupar plaza vacante de Prac
tico Mayor en el Puerto de Santa Rosalía, el De
partamento opina que reuniendo el promovente --
los requisitos señalados en el Art. 13 de la --
Ley de Practicaje vigente, el mismo puede ocu--
par dicha plaza, siempre que sustente el examen
respectivo y salga aprobado en el mismo.

Respetuosamente
EL JEFE DE LA SECCION



V° B°
EL JEFE DEL DEPT°.



031.14/2263-1



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
RECEBIDO
OCT 13 1939
Oficina de Correspondencia y Archivo

| | |
|-------------------|----------------------|
| DEPENDENCIA | Direc. Gral. de Mna. |
| | Puertos y Faros. |
| | Capitanía de Puerto. |
| SECCION | Marina Mercante. |
| MESA | Personal. |
| NUMERO DEL OFICIO | 2212-1267. |
| EXPEDIENTE | 7-80. |

ASUNTO: Remite solicitud del Capitán Roberto Orduña C., para Práctico de este Puerto.

Ensenada, B.C. Octubre 3 de 1939.

222.
Lemedel

Dirección Gral. de Mna. Ptos. y Faros.
Sra. de Comunicaciones y O.P.
México, D.F.

DEPTO. DE MARINA
BUQUES Y PERSONAL

222

27602

Para los efectos a que haya lugar, atentamente remito a esa Dirección, copia de la Solicitud que hace el Capitán de la Marina Mercante Nacional, el C. Roberto Orduña Carrasco, en la que solicita sea examinado para Práctico de este Puerto.



CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B.C.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO.

Jose Juan Perez
JOSE JUAN PEREZ.

c.c.p.- El C. Roberto Orduña C. Cap. de Altura de la Mna. Mercante Nal.-Presente.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

CZM/ab.-

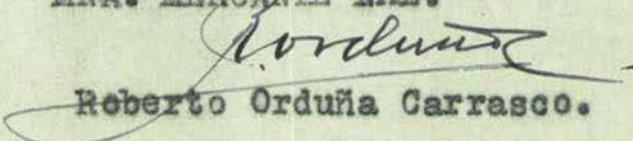
Ensenada, B.C. Octubre 3 de 1939.

C. Capitán de Puerto.
Presente.

Desearo examinarme como Práctico de este Puerto y reuniendo los requisitos que exige la Ley, atentamente solicito de esa Capitanía se me conceda efectuar el exámen correspondiente.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

EL CAPITAN DE ALTURA DE
MNA. MERCANTE NAL.


Roberto Orduña Carrasco.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COMISION DE CORREROS Y ARDUIVOS
TELEGRAMA
NOV 4 1899

CARTA NOCTURNA
NOV 4 AM 12 07

61 Tijuana, No 3 nov xielmif....
17wl.20. cm. pd.d.19.25.r.23.25.-
CAPITAN ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO,
BAJIO NUM. 58 CINCO AHO, BIS, MEXICO DF.-

DIRECCION GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

SUPH COLE ACEPTAR MI SOLICITUD EXAMEN PARA PRACTICO ENSENADA
EVIADA POR DICHA CAPITANIA FECHA OCTUBRE TRES PASADO. GRACIAS.

ORDUÑA.

BUQUES MERCANTES
222.- 8451

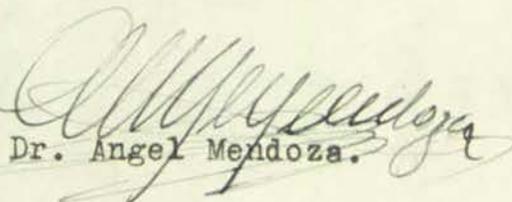
176x..



de

E l M edico Cirujano que suscribe legal-
mente autorizado para el ejercicio de su profesion
C E R T I F I C A: que ha examinado al Sr ROBERTO
ORDUNA CARRASCO encontrandolo en perfecto estado
de salud.

Y a pedimento del interesado para los fi-
nes que le convengan, extiende el presente en la
Ciudad de Ensenada. Baja California a los veinte
dias de noviembre de mil novecientos treinta y -
nueve.


Dr. Angel Mendoza.

Titulo registrado en el Departamento de Salubridad
de Mexico DF. bajo el número 276-en 1919.

Miguel Gandara, S. en C. =

Comerciantes y Comisionistas

Agentes de Buques

TELEFONO No. 40

APARTADO No. 12

AVE. RUIZ No. 200

Ensenada, Baja Cfa., Mex.

Los que suscriben agentes consignatarios de buques CERTIFICAN: que el C. Roberto Orduña Carrasco, Capitan de la Marina Mercante Nacional, ha venido efectuando la practica de pilotaje de este puerto, en las embarcaciones de nuestra consignación por un periodo mayor de ocho meses, siendo de esta a satisfacción y demostrando competencia profesional y marinera.

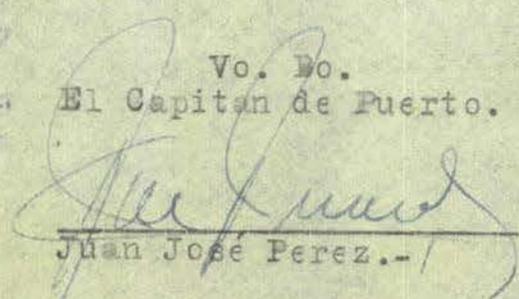
Para constancia y a petición del interesado y fines que le conyenga expedimos la presente constancia en la ciudad y puerto de Ensenada, Baja California, siendo a los veinticinco días del mes de enero demil novecientos cuarenta.

MIGUEL GANDARA, S. EN C.



Vo. Do.

El Capitan de Puerto.



Juan José Pérez.-/

Miguel Gandara, S. en C.

Comerciantes y Comisionistas

Agentes de Buques

TELEFONO No. 40

APARTADO No. 12

AVE. RUIZ No. 210

Ensenada, Baja Cal., Mex.

Los que suscriben agentes consignatarios de buques
CERTIFICAN: que el C. Roberto Orduña Carrasco, Capitan
de la Marina Mercante Nacional, ha venido efectuando la
practica de pilotaje de este puerto, en las embarcacio-
nes de nuestra consignación por un periodo mayor de ocho
meses, siendo de esta a satisfaccion y demostrando compe-
tencia profesional y marinera.

Para constancia y a petición del interesado y fines
que le conyenga expedimos la presente constancia en la -
ciudad y puerto de Ensenada, Baja California, siendo a -
los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos
cuarenta.

MIGUEL GANDARA, S. EN C.



CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. CAL.

Vo. Bo.
El Capitan de Puerto.

Juan José Pérez.-

Al Margen Izquierdo y en la Parte Superior un Sello que dice "Dr. ANGEL MENDOZA, de la Facultad de México, enseguida dos timbres por valor de Un Peso 10/100, debidamente cancelados.-Al Centro: El Médico Cirujano que suscribe legalmente autorizado para el ejercicio de su profesión **C E R T I F I C A**: que ha examinado al Sr. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO encontrándolo en perfecto estado de salud.- Y a pedimiento del interesado para los fines que le convengan, extiende el presente en la Ciudad de Ensenada, Baja California a los veinte días de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve.-Dr. Angel Mendoza.- Firmado. e Título registrado en el Departamento de Salubridad de México, D.F. bajo el número 276- en 1919.

Es copia fiel que confronta con su original.

Ensenada, B.C. Enero 29 de 1940.

Vo.Bo.
El Capitán de Puerto.

Jose Juan Pérez.



CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B.C.

031.14/2263



SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

| | |
|-------------------|---|
| DEPENDENCIA | Direcc.de M., P. y F. Capitania de Puerto. |
| SECCION | de Tramite. |
| MESA | de Marina. |
| NUMERO DEL OFICIO | 2212- 91. |
| EXPEDIENTE | 7-43. |

ASUNTO: Remite documentación relativa a examen Cap. de Altura Roberto Orduña, como Práctico de Puerto.

Ensenada, B.C., enero 29 de 1940.

Al C. Director de Marina, Puertos y Faros.
Departamento de la Marina Nacional.
Balderas #55.-México,DF.

DEPTO. DE MARINA
BUQUES Y PERSONAL

c-215 02822

De conformidad con la autorización contenida en superior telegrama numero 2222.17216, girada por esa Superioridad con fecha 16 de noviembre del año ppdo., se procedió a verificar el examen como Práctico de Puerto en este lugar del C. Capitan de Altura Roberto Orduña, quien fue aprobado con el coeficiente que señala el acta respectiva a la que se acompañan tambien los documentos que le acreditan haber cumplido debidamente con todos los requisitos que determina la Ley; documentación que se envia a esa propia Superioridad.
Respetuosamente.

SUBRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
El Capitan de Puerto.

[Handwritten signature]

Jose Juan Perez.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

c/anexos.

c.c.p. el C. Roberto Orduña, Capitan de Altura.
Presente.

sob/.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
Sección de Correspondencia y Archivo
Subsección de Correspondencia

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CONSENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO

En la Ciudad y Puerto de Ensenada, Baja California y siendo las quince horas del día veinticuatro de Enero de Mil Novecientos Cuarenta, en el salón de actos de la Capitanía de Puerto, se reunieron los Ciudadanos Capitán de Marina José Juan Pérez, actualmente Capitán de este Puerto, Capitanes de Marina Carlos Fernández B., y Esteban Arjona A., Capitán de Altura Salvador Meza; para examinar al Capitán de Altura C. Roberto Orduña como Práctico de Puerto de Ensenada, B.C., según la autorización contenida en Telegrama número 222-171216 de fecha 11 de Noviembre de 1939, girado por la Dirección General de Marina, Puertos y Faros, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que a la letra dice: "Previos requisitos Ley autorizase examen para Práctico al Capitán Roberto Orduña Carrasco".

Acto continuo el sustentante entrega para que sea agregado a su expediente Certificado Médico en que se hace constar su aptitud física y buena salud, expedido por el C. Médico Cirujano Angel Mendoza y un Certificado de práctica de Pilotaje otorgado por ELC. Miguel Gándara S. en C. Agente Consignatario en este Puerto, todos estos documentos que acreditan que el interesado ha cumplido debidamente con todos los requisitos que estatuye la Ley para el servicio de Practicaje en los Puertos, Canales, Ríos, Lagos y Lagunas de la República, se agregan a la presente:

El examen teórico que duró dos y media horas, versó sobre los siguientes puntos del cuestionario respectivo; mareas y corrientes locales. Vientos reinantes locales en las diferentes épocas sus signos precursores atmosféricos e instrumentales. Situación y característica de los Faros, Fanales, boyas, bajos y arrecifes locales. Marcaciones y enfilaciones para la entrada y salida del Puerto, . Diversas señales de auxilio. Manejo de los buques de Vapor y de Vela en todas las circunstancias. Precauciones en caso de temporal tanto en el Puerto como en el mar. Maniobras en los malos tiempos. Empleo del aceite. Varar un buque y maniobras en caso de varadas. Estiba de un buque según su cargamento. Legislaciones Marítimas y Sanitarias del Puerto. Aparatos de leva y fondeo. Vitas, mordazas y estopores. Anclas y cadenas. Resistencia de los cabos, cables y cadenas y su relación entre sí. Manejo de las embarcaciones menores en los malos tiempos, especialmente a la entrada y salida del Puerto. Remediar averías en el casco, en el velamen y en la arboladura de un buque, en bueno y en mal tiempo. Descripción y lectura del Barómetro, del Termómetro y del Psicrómetro e interpretación de sus indicaciones. Reglamento Internacional de Luces y Señales para evitar abordajes.

Seguidamente se procedió al examen práctico que tuvo verificativo a bordo del Buque Motor Nacional "KORRIGAN IV" que se encuentra en Puerto, haciendo diversas maniobras, todas las cuales fueron a satisfacción.

Y en vista de lo que antecede habiéndole examinado y contestado a satisfacción, considerándolo el Jurado suficientemente interrogado y siendo a las 18.00 horas del mismo día, se dió por terminada el Acta, levantándose la presente por cuadruplicado y que firman al calce para constancia los que en ella intervinieron y con objeto de dar cuenta a la Superioridad del resultado, habiendo resuelto aprobarlo por unanimidad con el coeficiente de 9 (Muy Bueno).

José Juan Pérez
Arjona A.

Roberto Orduña
Meza

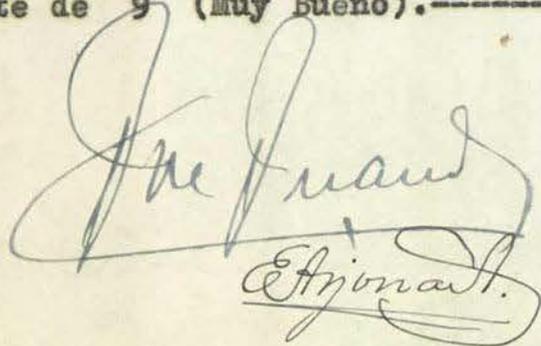
● En la Ciudad y Puerto de Ensenada, Baja California y siendo las quince horas del día veinticuatro de Enero de Mil Novecientos Cuarenta, en el salón de actos de la Capitanía de Puerto, se reunieron los Ciudadanos Capitán de Marina José Juan Pérez, actualmente Capitán de este Puerto, Capitanes de Marina Carlos Fernández B., y Esteban Arjona A., Capitán de Altura Salvador Meza; para examinar al Capitán de Altura C. Roberto Orduña como Práctico de Puerto de Ensenada, B.C., según la autorización contenida en Telegrama número 222-171216 de fecha 11 de Noviembre de 1939, girado por la Dirección General de Marina, Puertos y Faros, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que a la letra dice: "Previos requisitos Ley autorizase examen para Práctico al Capitán Roberto Orduña Carrasco".

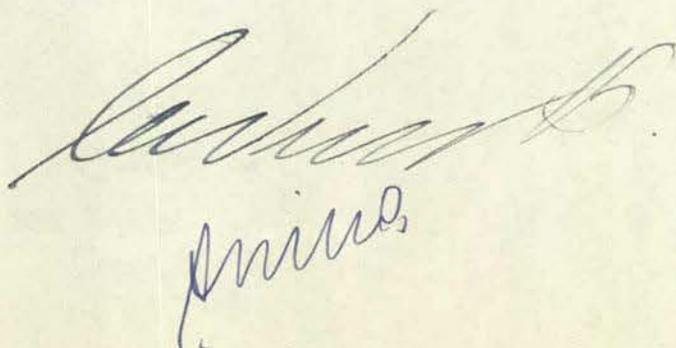
Acto continuo el sustentante entrega para que sea agregado a su expediente Certificado Médico en que se hace constar su aptitud física y buena salud, expedido por el C. Médico Cirujano Angel Mendoza y un Certificado de práctica de Pilotaje otorgado por El C. Miguel Gándara S. en C. Agente Consignatario en este Puerto, todos estos documentos que acreditan que el interesado ha cumplido debidamente con todos los requisitos que estatuye la Ley para el servicio de Practicaje en los Puertos, Canales, Ríos, Lagos y Lagunas de la República, se agregan a la presente:-----

El examen teórico que duró dos y media horas, versó sobre los siguientes puntos del cuestionario respectivo; mareas y corrientes locales. Vientos reinantes locales en las diferentes épocas sus signos precursores atmosféricos e instrumentales. Situación y característica de los Faros, Fanales, boyas, bajos y arrecifes locales. Marcaciones y enfilaciones para la entrada y salida del Puerto, . Diversas señales de auxilio. Manejo de los buques de Vapor y de Vela en todas las circunstancias. Precauciones en caso de temporal tanto en el Puerto como en el mar. Maniobras en los malos tiempos. Empleo del aceite, Varar un buque y maniobras en caso de varadas. Estiba de un buque según su cargamento. Legislaciones Marítimas y Sanitarias del Puerto. Aparatos de leva y fondeo. Vitas, mordazas y estopores Anclas y cadenas. Resistencia de los cabos, cables y cadenas y su relación entre sí. Manejo de las embarcaciones menores en los malos tiempos, especialmente a la entrada y salida del Puerto . Remediar averías en el casco, en el velamen y en la arboladura de un buque, en bueno y en mal tiempo. Descripción y lectura del Barómetro, del Termómetro y del Psicrómetro e interpretación de sus indicaciones. Reglamento Internacional de Luces y Señales para evitar abordajes.-----

Seguidamente se procedió al examen práctico que tuvo verificativo a bordo del Buque Motor Nacional "MORRIGAN IV" que se encuentra en Puerto, haciendo diversas maniobras, todas las cuales fueron a satisfacción.-----

Y en vista de lo que antecede habiéndole examinado y contestado a satisfacción, considerándolo el Jurado suficientemente interrogado y siendo a las 18.00 horas del mismo día, se dió por terminada el Acta, levantándose la presente por cuadruplicado y que firman al calce para constancia los que en ella intervinieron y con objeto de dar cuenta a la Superioridad del resultado, habiendo resuelto aprobarlo por unanimidad con el coeficiente de 9 (Muy Bueno).-----


Etjona A.


Orduña Carrasco

ENE 17 40 AM

ARMADA

NACIONAL 1074



Inter

00886

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

Num 21 Guaymas Son 17 enro 1940 del 16
22 w of D 17 cm-nv

Marina cuatro.
México D F

Refierome a su superior radiograma 00873 fecha 15 actual
H onrome solicitar se me informe en donde radicarán mis emolumentos.
Resptte. Cap. Frag.

Vazquez del Mercado.

8 22

Ex su misma planta

88800



Suyo de hoy. - En quicio # 00562 del 16 actua
dijase a Comandancia 3^a Zona Naval ese punto
que con fecha 16^o Enero causaba baja Servi
cios Navales Pacificos quedando a Disposicion esta
direccion en aquel Puerto. Evolumentes -
radicarse Pagaduria Torados Nacional.



031.14 / 2263

Forma C. G. 6 B

TELEGRAMA



DEPARTAMENTO
DE
MARINA

PUERTO.
ENCENADA, B.C.

| | |
|-------------|-------------------|
| DEPENDENCIA | MARINA |
| NUMERO | |
| EXPEDIENTE | Mexico, D.F. |
| LUGAR | 1/o de Mayo 1940. |
| FECHA | |

MARINA C.215 4537 RECIBIOM EXPEDIENTE MOTIVO EXAMEN CAPITAN
 ROBERTO ORDUNA PARA PRACTICO ESE PUERTO EL CUAL HA SIDO APROBADO
 ENCONTRANDOSE EN TRAMITE TITULO RESPECTIVO.

EL SUBDIRECTOR.

Carlos Sol
CAP. CARLOS SOL NO.



MAR 2 1940
VALIDA

03114/2263
FORMA C. G. 3



SECRETARIA
DE
COMUNICACION
Y OBRAS PUBLICAS



| | |
|----------------------------|----------------------|
| DIRECCION GRAL. DE MARINA. | |
| DEPENDENCIA | CAPITANIA DE PUERTO. |
| SECCION | DE TRAMITE. |
| MESA | Marina. |
| NUMERO DEL OFICIO | 2212-367. |
| EXPEDIENTE | 7-43. |

REMITE fotografías del C. Capitán Roberto Orduña!

Ensenada, B.C. Abril 10. de 1940.

0-2216-8289

DIRECCION GRAL. DE MARINA, PTOS. Y FAROS.
Departamento de la Marina Nacional.
Balderas 55.- México, D.F.

Como se sirve ordenarlo en su superior telegrama número C.215.5007 de fecha 9 de marzo ppdo. con el presente muy atentamente estoy remitiendo a esa Dirección tres fotografías tamaño credencial del C. Capitán de Marina Roberto Orduña, con el fin de que le sea extendido su certificado como práctico de este Puerto.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO.

Jose Juan Perez
JOSE JUAN PEREZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO

c.c.p.el C. Roberto Orduña.-Presente.- Para su conocimiento.- Apte.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

| | |
|-------------------|--|
| DEPENDENCIA | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA | |
| SECCION | BUQUES MERCANTES Y T. |
| NUMERO DEL OFICIO | C-2216 |
| EXPEDIENTE | 031.14/2263 |

ASUNTO:
I N F O R M E.

México, D.F., a 24 de abril de 1940.

C. SECRETARIO GENERAL.
PRESENTE.

A S U N T O.

Se solicita la expedición del Certificado como Práctico de Segunda Clase en favor del C. Capitán de Altura Roberto Orduña.

A N T E C E D E N T E S.

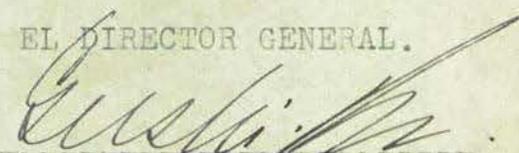
Previa autorización de esta Dirección, en el Puerto de Ensenada, B.C. el 24 de enero pasado se llevó a cabo el examen que sustentó el C. Orduña para Práctico de aquel Puerto.

P R O P O S I C I O N.

En vista de que del acta del examen presentado el C. Roberto Orduña obtuvo en su aprobación la calificación de 9 (MUY BUENO), me permito proponer le sea extendido su Certificado como Práctico de Segunda clase del Puerto de Ensenada, B.C.

Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL.


CAP. GUSTAVO A. BRAVO.


PLM/ejb.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

SECRETARIA
XXXXXXXXXX

COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE LA
OBRAS PUBLICAS
MARINA NACIONAL.

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.

SEC. DE BUQUES MERCAN
TES Y T.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL que subcribe, en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de la Ley para el Servicio de Practicaje en los Puertos, Ríos, Canales, Lagos y Lagunas de la República, y teniendo en consideración que el C. ROBERTO ORDUÑA fué aprobado en el examen que sustentó en el Puerto de Ensenada, B.C., el día veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta, así como que comprobó además reunir todos los requisitos que para el caso fija la expresada Ley, ha tenido a bien expedirle el presente Certificado de Competencia como PRACTICO DE SEGUNDA CLASE del Puerto de Ensenada, B.C., quedando por consiguiente en aptitud de poder ser nombrado Práctico del mismo, de conformidad con el artículo 10 de la citada Ley.

El presente Certificado es válido, por el término de cinco años, transcurrido el cual podrá ser revalidado por la Capitanía de Puerto correspondiente, de acuerdo con las prevenciones legales respectivas.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos cuarenta.

P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL SECRETARIO GENERAL.

David Coello
CAP. DAVID COELLO OCHOA.

TOMESE RAZON.
EL DIRECTOR GENERAL.

Gustavo A. Bravo
CAP. GUSTAVO A. BRAVO.



DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL
BUQUES

tomó razón a fojas noventa y dos del libro respectivo
bajo el número doscientos veintiuno.

México, D.F., a 24 de abril de 1940.

EL JEFE DE LA SECCION.


FRANCES LYRA M.

FLM/ejb.

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.

BUQUES MERCANTES Y T.

C-2216 11829
031.14/2263

Se envía Certificado de Práctico de Segunda --
clase del C. Roberto Orduña.

México, D.F., a 26 de abril de 1940.

C. Capitán del Puerto,
Ensenada, B.C.

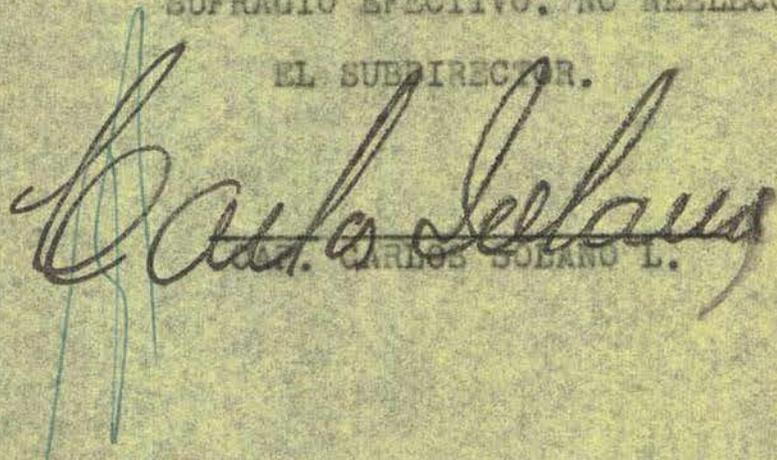
Con su oficio 2212-367 del 10. del actual, se
recibieron las fotografías que se habían pedido para ex-
pedir el Certificado de Práctico de Segunda clase de ese
Puerto, que le corresponde al C. Roberto Orduña, cuyo ori-
ginal me permito adjuntarle para que se sirva entregarlo
al interesado previo recibo.

Anexo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR.


CARLOS SOBERANO L.

FLM/ejb.

ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.
C/o. Capitanía de Puerto.
Ensenada, B.C.

031.14/2263

©-2216-
Enero 2 de 1941.

8

C. GRAL. DE DIVISION
JEFE DEL DEPARTAMENTO.
Dirección General de Marina Mercante.
México, D.F.

Extiéndase

Roberto Orduña Carrasco, Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, ante usted con todo respeto ocurre suplicándole sea muy servido ordenar se le extienda el título de Capitán de Altura, equivalente al de Primer Piloto de la Marina Mercante que posee, de acuerdo con el artículo correspondiente de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Orduña

Anexos dos retratos.

Derogado el art. Transitorio que autorizaba el cambio como en letras mas, por lo de acordarse por el espíritu de la Ley que...



DEPARTAMENTO
DE
MARINA

| | |
|-------------------|--|
| DEPENDENCIA | DEPT. DE PESCA Y INDUSTRIAS MARITIMAS |
| SECCION | TRAMITE Y CONTROL |
| MESA | 1941 |
| NUMERO DEL OFICIO | R-41 |
| EXPEDIENTE | 131/2013 |

ASUNTO: Que se traslade a San Diego, Cal., a hacerse cargo de la Oficina de Pesca.

México, D.F., 15 de enero de 1941

C. Capitán de Altura
Roberto Orduña Carrasco
Inspector de 4a.
Presente.

Sírvase usted trasladarse inmediatamente a San Diego, Cal., E.U.A., a hacerse cargo de la Oficina de Pesca en ese lugar, recibiendo dicha Oficina con las formalidades de ley, e informando a este Departamento del resultado.

Atentamente.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Tte. Nav. Cuauhtemoc Pérez Zavala.



- c.c.p. C. Jefe del Departamento Administrativo, Oficina de Personal. EDIFICIO.
- " C. Jefe Oficina de Transportes.- EDIFICIO.
- " C. Jefe Oficina de Contabilidad.- EDIFICIO.

CP2/SRM/mc

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DEPARTAMENTO DE LA FISCALIA NACIONAL

| | |
|-------------------------|----------|
| DEPARTAMENTO DE PESCA | |
| E INDUSTRIAS MARITIMAS. | |
| JEFATURA. | |
| SECCION | 2169 |
| MESA | D-81. |
| NUMERO DEL OFICIO | 131/2013 |
| EXPEDIENTE | |

URGENTE

ASUNTO: suplicando se erida Pasaporte Oficial en favor del C. Cap. de Altura Roberto Orduña Carrasco.

México, D. F., a 17 de enero de 1941.

Al C. Srio. de Relaciones Exteriores. Presente.

Habiendo sido comisionado el C. Capitán de Altura Roberto Orduña Carrasco en su carácter de Inspector de 4/a., para hacerse cargo de la Oficina Mexicana de Pesca establecida en el Puerto de San Diego, Calif. E. U. A., muy atentamente suplico a usted se sirva ordenar le sea expedido el Pasaporte Oficial correspondiente.

Anticipando a usted las más cumplidas gracias por la atención que se sirva dispensar a este asunto, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION EL OFICIAL MAYOR

COM. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA

c.c.p. el C. Cap. de Altura Roberto Orduña Carrasco.-Inspector de 4/a.- Presente.-

CPZ/SRM/yvs.

DEPARTAMENTO DE PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS

ENE 18 1941

AL CONTESTAR EN EL OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

Orduna

| | |
|-------------------|--------------------------|
| DEPENDENCIA | DEPARTAMENTO DE PESCA |
| | E. INDUSTRIAS MARITIMAS. |
| OFICINA | Inspección. |
| SECCION | |
| NUMERO DEL OFICIO | |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: Comunica salida al puerto de San Diego, California, E.U.A., en cumplimiento a la orden recibida.

México, D. F., a 22 de enero de 1941.

C. Jefe del Departamento de Pesca
e Industrias Marítimas.
P r e s e n t e .

En cumplimiento a la orden que se sirvió usted girar me en su atento oficio núm. B.41.1744, Exp. 131/2013, Oficina Trámite y Control, de fecha 15 del actual, me permito comunicar a usted que con esta fecha salgo al puerto de San Diego, Calif., E.U.A., a hacerme cargo de la Oficina de Inspección de Pesca establecida en dicho puerto.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL INSPECTOR DE 4/a.

Orduna
Cap. de Alt. Roberto Orduna Carrasco.

ENF 28/11 AM

ARMADA



131 / 2013
NACIONAL

AN 01740

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA Cable Western Union BI

0334 10 Santiago Cal 27 358P

C JEFE DEPARTAMENTO PESCA
BALDERAS NSM 55 MXCTY

AYER ARRIBE ESTA PUNTO YA PROCEDO RECIBIR
OPICINA PUNTO ATENTAMENTE

CAPITAN ROBERTO ORDUNA CARRASCO

*Se trans
mita*

5 - MAR 1941

ARCHIVO

OK





DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

C. HERNILLO PAZ QUIRBAN
INSPECCION DE PESCA
MISMINADA, B.C.

MARINA PESCA B-41-

CAP. ORDUÑA HAYA UNA INSPECCION ESA OFICINA, TIJUANA, MEXICALI
SAN FELIPE DEBE DARSELE TODA CLASE FACILIDADES.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAP. DE CORB. CHAUH...
CAP. DE CORB. CHAUH...
CAP. DE CORB. CHAUH...

c.c.p. al C. Cap. Roberto Orduña.-OFICINA DE...
B.C.-para su conocimiento.

131/2013

Forma C G. 6 B.

| | |
|-------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA | INDUSTRIAS NAUTICAS B-41- |
| NUMERO | |
| EXPEDIENTE | México, D.F. |
| LUGAR | 7 de marzo de 1941. |
| FECHA | |

2-9974





DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

SR. CAPITAN DE ALTURA
ROBERTO ORDUNA CARRASCO,
302 MUNICIPAL PIER BUILDING
SAN DIEGO, CALIF. E. U. A.

| | |
|-------------|-----------------------|
| DEPENDENCIA | DEPTO. PESCA. |
| E. | INDUSTRIAS MARITIMAS. |
| NUMERO | B-414- |
| EXPEDIENTE | 131/2013 |
| LUGAR | México, D.F. |
| FECHA | 13 de marzo de 194 |

MARINA-PESCA-B-414-11015 SIRVASE ENTRE
GAR FORMALIDADES LEY OFICINA SU CARGO A INSPECTOR LEON --
DEL FRAGO RANGEL DANDO EL AVISO CORRESPONDIENTE.

JEFE DEPARTAMENTO DE PESCA.

[Handwritten signature]
CAP. CORB. CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.

BPC/Loy.

[Handwritten signature]



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

SR. CAPITAN DE ALFIRA
ROBERTO ORDINA CARRASCO,
302 MUNICIPAL PIER BUILDING,
SAN DIEGO, CALIF, E. U. A.

| | |
|-------------|---|
| DEPENDENCIA | DEPTO. PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS. |
| NUMERO | B-414 |
| EXPEDIENTE | México, D. F. |
| LUGAR | 13 de marzo 1941. |
| FECHA | S/N. |

11018

MARINA-PESCA-B-414- 6666 FOR ACUERDO
SECRETARIO RAMO CESA USTED EN SU COMISION 16 AC-
TUAL.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAP. DE CORB. CHAU... PERR...

BPC/Loy.



URGENTE



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

SR. CAPITAN DE ALTURA
ROBERTO ORDUNA CARRASCO,
302 MUNICIPAL PIER BUILDING,
SAN DIEGO, CALIF, E. U. A.

| | |
|-------------|---|
| DEPENDENCIA | DEPTO. PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS. |
| NUMERO | B-414 |
| EXPEDIENTE | 131/2013 |
| LUGAR | México, D. F. |
| FECHA | 13 de marzo 1941. ants. S/N. |

MARINA-PESCA-B-414-~~XXXX~~ 11018 POR ACUERDO
C. SECRETARIO HAYO CESA USTED EN SU COMISION 16 AC-
TUAL.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.

~~CAP. DE CORB. CUARENTENC PEREZ ZAVALA.~~

BPC/Loy.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
MAR 13 1941
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y TELEGRAMAS



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

| | |
|-------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA | Secretaría Par ticular. |
| NUMERO | |
| EXPEDIENTE | |
| LUGAR | 131/2013 |
| FECHA | 19 marzo de 1941. |

C. Capitán Roberto Orduña.
803, 21 st. Street.
Sn. Diego, Cal.
Estados Unidos.

12209

Recibida su atenta carta 15 actual. Sírvase hacer
inmediata entrega hásele ordenado esa Oficina, caso no-
hávalo efectuado aún.

Atentamente.
Secretario de Marina

Gral. Heriberto Jara.





DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

SECRETARIA DE MARINA.

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

No. B-12/

131/2013.

12903

Asunto:- Se remite nombramiento para firma del interesado.

México, D.F., a 21 de marzo de 1941.

C. INSPECTOR DE PESCA.
840 Harbor Drive.
San Diego, Cal.

Con el presente remito a usted el nombramiento No. 286 expedido en favor del C. Roberto Orduña Carrasco, Inspector de Cuarta, adscrito a esa Inspección a su cargo - - - - a fin de que el interesado se sirva firmar bajo la línea "El otorgante" y anotar en las columnas respectivas el nombre de sus padres y la edad declarada en Pensiones.

ANEXO.

Después de llenar los requisitos que se mencionan, se le recomienda entregar el original del citado documento al interesado, recabando el recibo correspondiente que remitirá a esta Secretaría juntamente con las copias, reteniendo la que debe quedarse para el archivo de esa Oficina.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO

Erasmio Trejo

ERASMO TREJO.



[Handwritten signature]

FSS/ma.



TELEGRAMA

| | |
|------------------------|-------------------|
| DEPENDENCIA | OFICIALIA MAYOR |
| DEPTO. ADMINISTRATIVO. | |
| NUMERO | B-12. |
| EXPEDIENTE | 131.7 |
| LUGAR | México, D.F. |
| FECHA | 28 de abril 1941. |

DEPARTAMENTO

DE LA DELEGACION FISCAL HACIENDA.
MARINA NACIONAL 50 PINE STREET 1010 Y 1011.
NEW YORK, E.U.A.

19143

PERSONAL B-12 _____ RUEGOLE INFORMARME ESTA VIA -
HASTA QUE FECHA CUBRIO SUELDOS A INSPECTOR CUARTA ROBERTO ORDUÑA
CARRASCO CLAVE 13-1120-11/205 ADSCRITO DELEGACION PESCA SAN DIE-
GO, B.C.

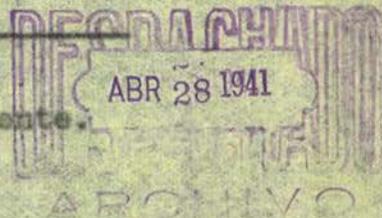
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO.

Erasmio Trejo
ERASMO TREJO.

C.c.p. Direc. Gral. Pesca e Inds. Conexas. Presente.

FU/cad.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO





TELEGRAMA

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| DEPENDENCIA | OF. MAYOR. DEPTO. ADMINISTRATIVO. |
| NUMERO | B-12. 131.7/2013 |
| EXPEDIENTE | México. P.F. |
| LUGAR | 29 abril 1941. |
| FECHA | |

SECRETARIADO

DE LA
 OFICINA PESCA.
 MARINA NACIONAL SAN DIEGO, B.C.

MUY URGENTE

PERSONAL B-12 19453 CON FECHA PRIMERO ACTUAL CAUSO
 BAJA POR ACUERDO SUPERIOR INSPECTOR CUARTA ROBERTO ORDUÑA CARRAS
 CO.

JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO.

Erasmus Trejo
 ERASMO TREJO

C.c.p. Direc. Gral. de Pesca e Inds. Conexas. Presente.

PU/cad.

SECRETARIA DE MARINA
 OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
 ABR 29 1941
 ARCHIVO



TELEGRAMA

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| DEPENDENCIA | OF. MAYOR. DEPTO. ADMINISTRATIVO. |
| NUMERO | B-12. 131.7-2013 |
| EXPEDIENTE | México. V.F. |
| LUGAR | 29 abril 1941. |
| FECHA | |

SECRETADO
DEPARTAMENTO

DE LA FISCALMEX.

MARINA NACIONAL ALPINE STREET 1011 Y 1012.
NEW YORK, U.S.A.

19454

PERSONAL B-12 _____ CON FECHA PRIMERO ABRIL ACTUAL
CAUSO BAJA ROBERTO ORDUNA GARRASCO INSPECTOR CUARTA CLAVE 13-1120-
11/205 ADSCRITO OFICINA PESCA SAN DIEGO.

JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO.

Erasmio Trejo
ERASMO TREJO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

ABR 29 1941

C.c.p. Direc. Gral. de Pesca e Inds. Conexas. Presente.
FU/cad.

ARCHIVO



TELEGRAMA

| | |
|-------------|------------------------|
| DEPENDENCIA | OF. MAYOR. |
| | DEPTO. ADMINISTRATIVO. |
| NUMERO | B-12. |
| EXPEDIENTE | 131. 2013 |
| LUGAR | Mexico, D.F. |
| FECHA | 29 abril 1941. |

SECRETARÍA DE

DE LA FISCALMEX.
MARINA NACIONAL PINE STREET 1011 Y 1012.
NEW YORK, E.U.A.

19454

PERSONAL B-12 _____ CON FECHA PRIMERO ABRIL ACTUAL
CAUSO BAJA ROBERTO ORDUNA CARRASCO INSPECTOR CUARTA CLAVE 13-1120-
11/205 ADSCRITO OFICINA PESCA SAN DIEGO.

JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO.

Erasmus Trejo
ERASMO TREJO.

C.c.p. Direc. Gral. de Pesca e Inds. Conexas. Presente.
FU/cad.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
ABR 29 1941
ARCHIVO

ARMADA



NACIONAL

13/2013

10164

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA Radiomex BI

MXL 36 NEWYORK 10 MEXGOVT 29 1135

ADMINISTRATIVO MARINA
MEXICOCITY

455 SUYO 19143 ROBERTO ORDUNA CARRASCO LIQUIDADO

HASTA MARZO TREINTIUNO.

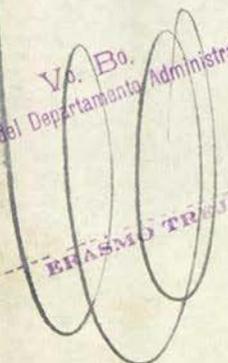
FISCALMEX.

Personal

20 ABR 1941

V. B. O.
El Jefe del Departamento Administrativo

ERASMO TREJO





SECRETARIA
DE
MARINA

FISCALMEX.

70 PINE STREET 1011 Y 1012.
NEW YORK, E.U.A.

TELEGRAMA

MUY URGENTE

| | |
|-------------|-----------------|
| DEPENDENCIA | OF. MAYOR. |
| DEPTO. | ADMINISTRATIVO. |
| NUMERO | B-12. |
| EXPEDIENTE | 131.12013 |
| LUGAR | México. D.F. |
| FECHA | 29 abril 1941. |

19454

PERSONAL B-12 _____ CON FECHA PRIMERO ABRIL ACTUAL
CAUSO BAJA ROBERTO ORDUNA CARRASCO INSPECTOR CUARTA CLAVE 13-1120-
11/205 ADSCRITO OFICINA PESCA SAN DIEGO.

JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ERASMO TREJO.

C.c.p. Direc. Gral. de Pesca e Inds. Conexas. Presente.

FU/cad.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
ABR 29 1941
ARCHIVO

131 / 2013

SECRETARIA DE HACIENDA.

AVISO DE BAJA

DELEGACION FISCAL DE HACIENDA EN NEW YORK, E.U.A.



Nombre del empleado: ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.
 Empleo: Inspector de 4/a. Clave: 205.
 Partida número: 13-1120-11/205. Sueldo: \$ 310.00
 Adscripción: Deleg. Pesca San Diego, Cal.
 Fecha de baja: 1/o. de abril de 1941.
 Motivo: Por acuerdo Superior.

Ramo
Número
Exp.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 29 de abril de 1941.

El

CON. ROBERTO CARRASCO VILLALBA.

Copia para la Oficina que Expide la Baja.



SECRETARIA
DE LA
MARINA NACIONAL

131/2013

OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE: 13-1120-11/205

México, D. F., 30 de abril de 1941.

Con fecha 1/o. DE ABRIL DE 1941.

causó baja EL C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.

(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de INSPECTOR DE CUARTA.

(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

Atentamente.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
ADMINISTRATIVO.

ERASMO TREJO.

ARCHIVO.
ALMACENES.
CONTABILIDAD.
BIBLIOTECA.
PESCA.



SECRETARIA
DE LA
MARINA NACIONAL

México, D. F., 30 de abril de 1941.

Con fecha 1/o. DE ABRIL DE 1941.

causó baja EL C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.

(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de INSPECTOR DE CUARTA.

(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

13-119

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

Atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
ADMINISTRATIVO.

ERASMO TREJO.

ARCHIVO. ✓
ALMACENES. ✓
CONTABILIDAD. ✓
BIBLIOTECA. ✓
PESCA.

El interesado no tiene responsabilidad ninguna en la Oficina de Correspondencia y Archivo.

México, D.F., a 6 de mayo de 1941

EL JEFE DE LA OFICINA

AIRAT 1932

Belmar

Antonio Martínez Camacho.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Oficina de Biblioteca y Publicidad.

México D.F., a 25-junio-1925.

EL JEFE DE LA OFNA.

Natalia Alvarez

NATALIA ALVAREZ.

El interesado tiene un adeudo por anticipos de Viáticos y Pasajes por \$ 471.00.

México, D.F., a 3 de junio 1941.

EL JEFE DE LA OFNA. CONTAB.

Ricardo Belmar

RICARDO BELMAR.



SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE BIBLIOTECA
Y PUBLICIDAD

El interesado no tiene responsabilidades que solventar con esta Dirección.

México, D.F., a 31 de julio de 1941.

El Dir. Gral. de Pesca e Industrias Conexas.

Rigoberto Utal Briseño

Cap. de Corb. Rigoberto Utal Briseño.

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

20218

B-12/

13/2013.

Se remite aviso de baja del C. Roberto -
Orduña Carrasco.

México, D.F., a 2 de mayo de 1941.

DELEGACION FISCAL DE HACIENDA.
70 FINE STREET.- 1011-1012.
NEW YORK. E.U.A.

Con el presente remito a usted, por triplicado,
el aviso de baja No. 193, de fecha 29 de abril próximo-
pasado, expedido en favor del C. Roberto Orduña Carras-
co, Inspector de Cuarta, adscrito a la Delegación de --
Pesca en San Diego, Cal., quien causó baja con fecha 10.
de abril último.

ANEXOS.

Atentamente.

CRASCO TRUJILLO
EL JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MAY-6 1941
ARCHIVO

- I.-
ANEXO. c.c.p. al C. Roberto Orduña Carrasco, Inspector de 4a.
C/o. Delegación de Pesca.-840 Harbor Drive, San Diego,
Cal. E.U.A.
Remitiéndole original del aviso de baja que se cita.
ANEXO. c.c.p. la Delegación de Pesca.-840 Harbor Drive, San Diego,
Cal. E.U.A.
Remitiéndole copia del aviso de referencia.

FSS/ma.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

Amor y medicina
[Signature]

OFICIALIA MAYOR.
Oficina de Personal.

Núm.
Exp. ~~131.17~~

43078

131/2013

ASUNTO: Comunicasele deberá solventar responsabilidad que dejó pendiente al cesar en su empleo.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO: INSPECTOR DE 4/a

DIRECCION DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS

CLAVE: 13-1120-11/205 Regto. Pers. Fed.

FECHA DEL CESE: 1/o de Abril de 1941

México, D. F., a 5 de Agosto de 1941

C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO
C/o DIRECC. DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS.
P R E S E N T E.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE RESPONSIONES
ARCHIVO
SET 22 1941
ARCHIVO

Existiendo responsabilidad a su cargo, por los motivos que más adelante se expresan, lo comunico a Ud. a fin de que en plazo breve deje liquidado este asunto, advirtiéndole que no se le podrá extender la constancia que le exima de dicha responsabilidad, en tanto aquella no quede solventada a satisfacción de la dependencia que la reporta y se comunique así a la Oficina de Personal, para la depuración de su expediente.

OBSERVACION Y DEPENDENCIA QUE LA FORMULA: LA OFICINA DE CONTABILIDAD FORMULA LA SIGUIENTE RESPONSABILIDAD: "El interesado tiene un adeudo por anticipas de Viáticos y Pasajes por \$471.00"

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

[Signature]
COM. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

- c. c. p. Direc. de Pensiones Civiles de Retiro, para la retención de los fondos disponibles del interesado, en tanto no se haga nueva gestión o se extienda, en su caso, la constancia de "no responsabilidad".
- c. c. p. Sría. de Hacienda y C. P. Ofna, de Registro, de Pers. Federal, para que se tome nota en el expediente del interesado, en el concepto de que se dará aviso al quedar liquidada su responsabilidad.
- c. c. p. la Oficina de Contabilidad.

HSS/mgp.

para su conocimiento y efectos ulteriores.

131/2015



OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE: 13-1120-11/205

DEPARTAMENTO
DE LA
ADMINISTRACION Y ARCHIVO
MARINA NACIONAL

México, D. F., 28 de agosto de 1941.

Con fecha 1/o de abril de 1941.

causó baja ROBERTO ORDUÑA CARRASCO
(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de INSPECTOR DE 4/a.
(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

DIREC. GRAL. DE PESCA E INDUSTRIAS CONEXAS.

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

EL JEFE DEL DEPTO. ADMVO.

Erasmus Trejo
ERASMO TREJO.

DIREC. GRAL. DE PESCA.
OFICINA DE CONTABILIDAD.
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.
BIBLIOTECA Y PUBLICIDAD.
BIENES MUEBLES.
ALMACENES E INVENTARIOS.

HSS/ml.

114

Roberto Orduña Carrasco, no tiene adeudo en la Mesa de Deudores.- Por concepto de sueldos (No han remitido las nóminas).

México, D.F., a 9 de sept. de 1941.

CONCEPCION ESTRADA.- ELIO HERNANDEZ.

El C. Roberto Orduña Carrasco, no tiene responsabilidad con esta Oficina. México, D.F. 18 de Septiembre de 1941. EL JEFE DE LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.

Antonio Martínez Camacho.

Vo.Bo. EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

El interesado no tiene adeudo en la Oficina de Almacenes e Inventarios México, D.F., a 26 de septiembre de 1941.

EL JEFE DE LA SECCION DE BIENES MUEBLES

Ricardo Belmar
RICARDO BELMAR.

El interesado no tiene responsabilidad alguna en la Biblioteca de esta Secretaría. México, D.F., Septiembre 10 de 1941. EL JEFE DE LA OFICINA.

RODOLFO GAMBOA V. Vo.Bo. EL JEFE DE LA OFICINA.

RAFAEL TINAJERO C.

Natalia Alvarez
NATALIA ALVAREZ.

El interesado no dejó responsabilidades en esta Dirección. Pero se recomienda solicitar antecedentes sobre el particular a la Insp. de Pesca en San Diego, Cal., E. U. A.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en la Mesa de Bienes Muebles de esta Secretaría. México, D.F. a 23 de Sept. de 1941. EL ENCARGADO DE LA MESA.

México, D. F., octubre 7 de 1941.

El Director Gral. de Pesca.

Eduardo P. Franco

Cap. de Corb. ROBERTO ETAL BRISEÑO.-

Abraham Argumosa
ABRAHAM ARGUMOSA.

DIRECCION GENERAL DE PESCA
OFICINA DE CONTABILIDAD
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
BIBLIOTECA Y PUBLICIDAD
BIENES MUEBLES
ALMACENES E INVENTARIOS

SECRETARIA DE MARINA.
OFICIALIA MAYOR.

DE PERSONAL.

B-12/

45363

131/2013

Suplicandole informar el domicilio del C.
Roberto Orduña Carrasco.

OCT 6 1941

México, D.F., a 2 de octubre de 1941.



AL C. COMODORO.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.
BASE NAVAL EN ICACOS.
ACAPULCO, GRO.

En vista de que el C. Roberto Orduña Carrasco, ex Inspector de 4/a. de la Dirección de Pesca, tiene un asunto pendiente con esta Secretaría, mucho estimare a usted - se sirva proporcionar a la Oficina que dirige el presente el domicilio del citado C. Orduña Carrasco.

Atentamente.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

COM. ANGEL A. DEL CORZO CASTILLO.

c.c.p. la Oficina de Contabilidad. Presente.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

131/2013

B-12

39499

| | |
|--------------------|--------------|
| DEPENDENCIA | |
| CUARTA ZONA NAVAL. | |
| SECCION | Comandancia. |
| MESA | Personal. |
| NUMERO DEL OFICIO | 4540. |
| EXPEDIENTE | |

ASUNTO: Se informa domicilio del C. Roberto Orduña Carrasco.

ICACOS. Gro. OCTUBRE 11 de 1941.

Al C. Comodoro-OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA. México.D.F.

Oct/18/41

Ref. su Of. 45363 Exp. 131/2013 del 3 actual.

Me es grato hacer referencia a su oficio citado en - antecedentes, para manifestarle que el domicilio actual del C. Orduña Carrasco es, 803-21 th St. San Diego.Cal.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION. Comodoro.Comandante. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

[Handwritten signature of Roberto Laurencio Valencia]

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
OCT 17 1941

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

e

OFICIAL MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

B-12/
131/2013 48126

que se exija al C. Roberto Orduna Carrasco la devolución de la suma de \$471.00 - que adeuda.

OCT 23 1941

México, D.F., a 21 de octubre de 1941.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
TESORERIA DE LA FEDERACION.
OFICINA DE INGRESOS Y DEPOSITOS.
PRESENTE.

Esta Secretaría anticipó al C. Roberto Orduna Carrasco, ex-Inspector de 4/a., la suma de \$471.00, por concepto de viáticos y pasajes para una comisión que se le confirmó en el Puerto de San Diego, Cal., y como el citado empleado cesó el 1/o. de abril del corriente año sin haber comprobado dichos anticipos, he de agradecer a usted se sirva disponer que por los medios que estime convenientes, se le exija al mismo la devolución de la expresada suma; en la inteligencia de que el aludido Orduna Carrasco se encuentra en la actualidad en el Puerto de San Diego, Cal., y su domicilio es 303-21 th St.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRABIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

[Handwritten signature]
JOSE ANTONIO COMTE CASTILLO.

B-12-39499.

c.c.p. la Dirección de Pesca e Ind. Conexas.- Presente.
c.c.p. al C. Jefe de la Oficina de Contabilidad.- Presente.

FU/bf.

[Handwritten initials]

131/2013



TESORERIA DE LA FEDERACION.
Oficina de Ingresos y Depósitos.

Número:- 401-I-A-51551.
Expediente:- 134.2/151312.
RESPONSABILIDADES;

ASUNTO:- Adeudo del C. Roberto Orduña Carrasco.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

B-12 42993

México, D. F., a 5 de noviembre de 1941.

C. Delegado Fiscoal de Hacienda.
Suite 1011-1012.
Sixty Wall Tower Building.
70 Pine, Street.
New York, N.Y., E.U.A.

11 NOV 1941

Oficio # B-12/48126, Exp. 131/2013 de 21 de Oct
ppdo.

Sírvase exigir solventación de la responsabilidad que
abajo se indica o en su defecto numerario efectivo, e infor-
mar el resultado de sus gestiones con copia para la Oficina
que al calce se cita:

Nombre del deudor: Roberto Orduña Carrasco.

Dependencia: Sría. de la Marina Nacional.

Empleo que desempeñaba: Inspector de 4/a.

Domicilio:

Importe del adeudo: \$471.00 CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

Oficina del Conocimiento: Remita copia del Rebo. Ofi. que expi-
da al interesado a la Sría. de la Marina Nacional.

Concepto: Importe de viaticos y pssajes que se le ministra-
ron para que se trasladara a San Diego, Cal., de los que no
No. de la Partida: rindió comprobación.

Fecha:

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Tesorero.

D. T. Rentería.

RECIBIDO PARA SU
NOV 10 1941
DESPACHO

C.c.p. la Sría. de la Marina Nacional, con relación a su oficio
citado.

MGG/ag.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

131/2013

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

OFNA. CONTAB.
REVISION Y GLOSA.
DEUDORES DIVERSOS.
B-113
131/2013

México, D.F., a 14 de noviembre de 1941.

52125✓

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

15 NOV 1941

Me permito comunicar a usted que el C. Roberto Orduña C., Ex-inspector de Cuarta, no tiene responsabilidad - por la cantidad de \$ 471.00 que como anticipo de viáticos y pasajes le ministró la Pagaduría adscrita a esta Secretaría el 16 de enero del presente año, en virtud de que la Dirección Gral. de Egresos de la Sría. de Hacienda y C. P. concedió la dispensa de comprobación en oficio número - 303-III-14324 de fecha 15 de mayo último.

NOV 15 1941

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFNA.
DE CONTABILIDAD.



R. Belmar
RICARDO BELMAR.

[Handwritten signature]

ASV/ama.

OPNA. CONTAB.
REVISION Y GLOBA.
DEUDORES DIVERSOS.
B-113
131/2013

México, D.F., a 14 de noviembre de 1941.

52125

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

Me permito comunicar a usted que el C. Roberto Orduña C., Ex-inspector de Cuarta, no tiene responsabilidad - por la cantidad de \$ 471.00 que como anticipo de viáticos y pasajes le ministró la Pagaduría adscrita a esta Secretaría el 16 de enero del presente año, en virtud de que la Dirección Gral. de Egresos de la Sra. de Hacienda y C. P. concedió la dispensa de comprobación en oficio número - 303-III-14324 de fecha 15 de mayo último.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OPNA.
DE CONTABILIDAD.

Ricardo Belmar

NOV 15 1941

RICARDO BELMAR.

ASV/ama.



Cap. Roberto Orduna C.
803 1/2 21th. St.
San Diego Calif.

La Paz B. Cal. Marzo 6 de 1942

Sr. Capitan
Carlos Solano.
Director de Marina Mercante
Mexico D.F.

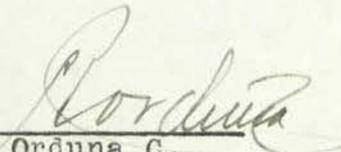
Muy estimado amigo y Compañero:

A mediados de enero del corriente año te envia de Manzanillo una carta suplicandote resolvieras la revalidacion de mi Título de 1^{er}. Piloto por el de Capitan de Altura y hasta la fecha no he tenido noticias tuyas y te agradeceré me digas que hay sobre mi asunto.

Encontrandome actualmente sin trabajo debido a que el gobierno Americano incauto la mayor parte de los barcos pescadores me es indispensable mi nuevo titulo para conseguir embarque en otros barcos segun te explique en mi anterior carta.

Por consiguiente vuelvo nuevamente a recordarte des tus apreciables ordenes a fin de que se tramite mi asunto remitiendolo a Ensenada B. Cal. a cargo de la Capitania de Puerto.

Agradeciendote anticipadamente la atencion que prestes a estas lineas aprovecho la oportunidad para saludarte afectuosamente quedando como siempre tu Afmo. y Atto S.S.


R. Orduna C.
803 1/2 21th. St.
San Diego Cal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



El Secretario de Marina

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

OFICINA DE COMUNICACIONES MARITIMAS

SECCION DE BUQUES MERCANTES Y TRIPULACIONES

En virtud de que el

C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO reúne

los conocimientos necesarios, demostrados en el examen

que al efecto sustentó en la ARMADA NACIONAL

el --- de ----- de -----

y llena cumplidamente los demás requisitos que

exige la Ley de la materia, ha tenido a bien expedirle el presente Título, a fin de que una vez que

sea tomada razón, pueda ejercer libremente como

CAPITAN DE ALTURA

de la Marina Mercante Nacional.

México, D. F., a 12 de marzo

de mil novecientos cuarenta y dos.

EL SECRETARIO,
Gral. de División

HERIBERTO JARA

Tómese razón:

El Director,

Carlos Solano La Corte
CAP. CARLOS SOLANO LA CORTE



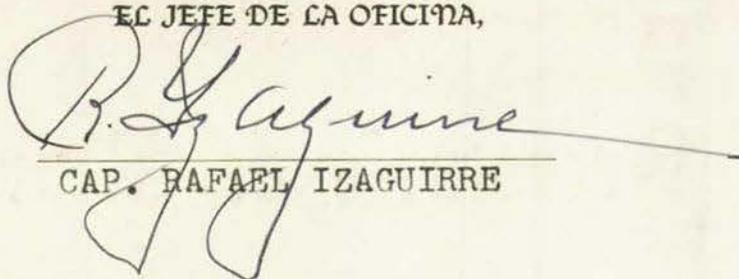
SECRETARIA DE MARINA
DIREC. GEN. DE M. MERCANTEE
GEN. DE COMUNICACIONES MARITIMAS
BUQUES

tulo de CAPITAN DE ALTURA
de la Marina Mercante Nacional.

Se tomó razón a fojas 4 del Libro respectivo
con el número seiscientos treinta y nueve

México, D. F., a 12 de marzo de 1942

EL JEFE DE LA OFICINA,



CAP. RAFAEL IZAGUIRRE



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE
OFICINA DE COMUNICACIONES MARITIMAS
SECCION DE BUQUES MERCANTES Y T.
NUMERO DEL OFICIO C-2216-
EXPEDIENTE 031.14/2263
Ref.8

ASUNTO:

I N F O R M E .

México, D.F. 16 de marzo de 1942.

C. SECRETARIO
PRESENTE.

A S U N T O .

Se solicita la expedición del título como Capitán de Altura en favor del C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO.

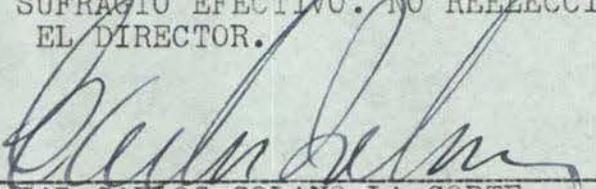
A N T E C E D E N T E S .

Previo el cumplimiento a los requisitos reglamentarios, el 9 de diciembre de 1924 le fué extendido al C. Orduña su título de Primer Piloto en canje al de ex-Primer Teniente de la Armada Nacional. Aunque la Ley actual de Vías Generales de Comunicación no autoriza el canje de los títulos que se expidieron anterior a la vigencia de la Ley de 1932, se accede a extender al C. Orduña su título de Capitán de Altura en vista de estar consignada esta denominación en el Capítulo especial de la Ley vigente, además de necesitar urgentemente el interesado dicho título para el ejercicio de su profesión.

P R O P O S I C I O N .

Por lo antes expuesto, me permito proponer le sea expedido al C. Roberto Orduña Carrasco, su título como Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR.


CAP. CARLOS SOLANO LA CORTE.

FLM/lac.

DIREC. GRAL. DE MARINA
MERCANTE.

DE COMCS. MARITIMAS.
DE NAVEGACION.

C-2215.

031.14/2263.
REF. 8-

13295

-Se remite título del C. Roberto Orduña Carrasco como Capitán de Altura de la M.M.N.

México, D.F. a 24 de marzo de 1942.

MAR 25 1942

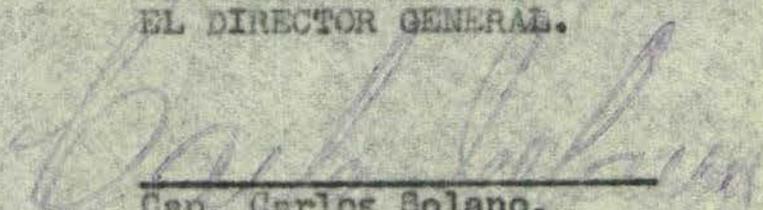
AL C. CAPITAN DE PUERTO.
Ensenada, B.C.



Con el presente remito a usted el título original que como Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, se ha expedido al C. Roberto Orduña Carrasco, para que tenga usted a bien entregarlo al interesado previo recibo por duplicado, cuyo original remitirá usted a esta Dependencia.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.


Cap. Carlos Solano.

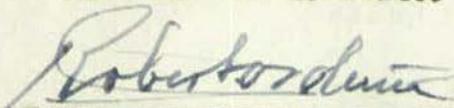
CON UN TITULO
ANEXO.

FLM/av.

RECIBI de la Capitanía de Puerto de Ensenada, B.C., el Título que como Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, me ha sido expedido por la Secretaria de Marina, con fecha 12 de Marzo del corriente año, mismo a que hace referencia el sup.Of. Núm.C-2215-13295 de la Dirección General de Marina Mercante, Oficina de Comcs.Marítimas, Sección de Navegación, de fecha 24 del citado mes.

Ensenada, B.C., a 7 de Mayo de 1,942.

EL CAPITAN DE ALTURA.


~~ROBERTO ORDUNA CARRASCO.~~



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

| | |
|-------------------|--------------------------------|
| DEPENDENCIA | SECRETARIA DE MARINA. |
| | DIRECCION GRAL. DE MARINA MTE. |
| OFICINA | CAPITANIA DE PUERTO. |
| SECCION | MARINA Y NAVEGACION. |
| NUMERO DEL OFICIO | CP-1-627 |
| EXPEDIENTE | VII-43/130.7 |

ASUNTO: Relativo a Titulo.

C-2215-23637

Ensenada, B.C., a 22 de mayo de 1942.

C. DIRECTOR GRAL. DE MARINA. MTE.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO, D.F.

Como lo ordena en su respetable oficio —
núm C-2215-13295 fechado el día 24 de Marzo último, por
medio del presente oficio me permito hacer de su conoci-
miento que ya fué entregado al interesado el Titulo de—
referencia. cuyo recibo original adjunto al presente le
remito.



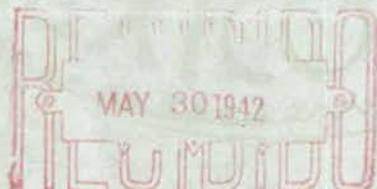
Respetuosamente.
SUFRAGIOEFECTIVO-NO REELECCION:
P.A. DEL CAPITAN DE PUERTO.
EL ADMOR. DE LA ADUNA MTMA.

[Handwritten signature]

Antonio R. Romo Rivas.

SECRETARIA DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
ENSENADA, B. C.

SECRETARIA DE MARINA
OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



A SUS ANTECEDENTES.

nma.

Roberto Orduna Carrasco

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO
SUPERIOR DERECHO

031.14/2263

Colegio de Marineros

ITURBIDE 38 DESP. 204 MEXICO, D. F. TELEFONO: 21 - 04 - 44

531

junio 5 de 1951.

EXP.0-15.

11 JUN 1951

Al C.Ing.
Subsecretario Enc.del Despacho.
Dirección de Marina Mercante.
Secretaría de Marina.
Presente.

18004

25004

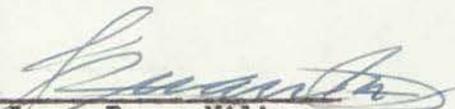
11 JUN 1951

Hemos de agradecer a usted se sirva girar sus respetables ordenes a quien corresponda a fin de que nos sea facilitada una copia certificada del acta del examen profesional perteneciente al C.Capitán de Altura ROBERTO ORDUÑA CARRASCO en virtud de que dicho documento es necesario para el registro del mencionado título en la Dirección General de Profesiones.

Sin otro particular quedamos de usted como siempre sus atentos y seguros servidores.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.


Ing. Jorge Ruano Milicua.




Ing. Carlos López Araiza.

SECRETARIA

MARINA
JUN 8 1951
SECRETARIA
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C.c.p.-Roberto Orduña Carrasco.-c/o.-Superintendencia de Marina.Pemex.
Tampico,Tamps.-Para su conocimiento.





SECRETARIA
DE
MARINA

| | |
|-------------------|---|
| DEPENDENCIA | DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. |
| OFICINA | OFICINA COMUNIC. MARITIMAS. DE BUQUES MERCANTES Y T. |
| SECCION | |
| NUMERO DEL OFICIO | 25004- 19111 |
| EXPEDIENTE | 031.14/2263. Ref. 18004. |

ASUNTO: ROBERTO ORDUNA CARRASCO.- Que su procedencia es de la Armada de México.

México, D. F., 5 de Julio de 1951.

COLEGIO DE MARINOS,
Iturbide 38 Desp. 204,
Ciudad.

SECRETARIA DE MARINA
JUL 9 1951

En contestación al escrito de ustedes número 531 del 5 del mes pasado se les manifiesta, que no es posible expedir copia del acta del examen profesional correspondiente a Capitán de Altura del C. Roberto Orduna Carrasco, porque su procedencia es de la Armada de México, en donde obra el expediente su carrera profesional.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN

FLM/mgm.

Elm/22-1640



SECRETARIA
DE
MARINA

OSCAR SCHINDLER FAJARDO, Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, actualmente Director General de Marina Mercante

CERTIFICA

Que la Secretaría de Marina ha expedido título como Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional al C. ROBERTO ORDUÑA CARRASCO, en canje a los Servicios y título con que se separó de la Armada Nacional, además por cumplir con las Leyes y requisitos a este respecto, título que se encuentra registrado en el libro respectivo a fojas CUATRO con el número SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE, de fecha 12 de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.



Se expide la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal a los diez y siete días del mes de abril para constancia y fines legales correspondientes.

[Handwritten signature]

DIR. DE MARINA
DIR. GEN. DE MARINA MERCANTE
OFICINA TECNICA Y
DE INSP. Y DE
PERSONAL MERCANTE

a su efecto
E

E
ECT/ntr.

Capitán Altura Marina Mercante.
Roberto Orduña Carrasco
Morelos No.45-407
México.1.D.F

5/111/22-1640

Al C.
Director General de Marina Mercante
Secretaria de Marina.
Azueta No.9
México.1.D.F.

13763

Atentamente me permito solicitar de esa H.-
Dirección a su digno cargo, se sirva ordenar a quien corres-
ponda se me proporcione constancia de que no se necesita
examen para obtener el Título de Capitán de Altura de la
Marina Mercante Nacional, de acuerdo al Reglamento de exá-
menes en vigor.

Agradeciéndole la atención que preste a mi
suplica, solo me resta reinterar a usted mi atenta y dis-
tinguida consideración y respeto.

Capitán Altura

México.D.F.18 de Abril de 1967.


Roberto Orduña Carrasco.

19 Abr '67 AM



